

ACUERDO No. 201

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ZARZAL, VALLE DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008-2011”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ZARZAL, VALLE DEL CAUCA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES ARTICULO 313 NUMERAL 2 Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 152 DE JULIO 15 DE 1994 ARTICULO 40,

ACUERDA:

PRIMERA PARTE
GENERALIDADES, DE LA VINCULACION, ARMONIZACIÓN DEL PLAN Y DEL DIAGNOSTICO

CAPITULO I
ASPECTOS GENERALES Y DIAGNOSTICO

TITULO I
ASPECTOS GENERALES

Artículo 1: Adóptese el Plan de Desarrollo del Municipio de Zarzal, Valle del Cauca, como base para la planeación permanente de la administración; durante la vigencia fiscal de los años 2008 al 2011.

El Plan de Desarrollo se elaboró en un trabajo en equipo donde se contó con la participación de la comunidad, los distintos sectores de la sociedad, los líderes de cada proceso en la Administración Municipal y de la Corporación Edilicia; a través de los cuales se han identificado y priorizado las necesidades y expectativas de la comunidad y las partes interesadas, se plantean alternativas de solución en cada una de los sectores que conforman el municipio, como son: aspectos físicos, ecológicos, económicos, sociales y administrativos, esperando mejorar la calidad de vida de la comunidad y enfocados en el marco de mejoramiento continuo.

El Plan de Desarrollo 2008-2011 - “RENOVACION, TRABAJO Y HONESTIDAD POR EL CAMBIO” se elaboró en un trabajo de equipo donde se contó con la participación de la comunidad, los distintos sectores de la sociedad, los líderes de cada proceso en la Administración Municipal y de la Corporación Edilicia; a través de los cuales se han identificado y priorizado las necesidades y expectativas de la comunidad y las partes interesadas, se plantean alternativas de solución en cada una de los sectores que conforman el municipio, como son: aspectos físicos, ecológicos, económicos, sociales, de seguridad y administrativos, esperando mejorar la calidad de vida de la comunidad y enfocados en el marco de mejoramiento continuo.

El Plan de Desarrollo 2008-2011 - “RENOVACION, TRABAJO Y HONESTIDAD POR EL CAMBIO” se fundamenta en el esquema de gerencia integral dentro del nuevo modelo de desarrollo municipal, que garantice la satisfacción de las necesidades básicas, comprometidos en brindar atención a los clientes internos y externos cuyo eje central es el ser humano, implementando un sistema de gestión que genere la satisfacción de la comunidad, mediante el mejoramiento de procesos administrativos y sociales.

El Plan de Desarrollo se fundamenta en el esquema de gerencia integral dentro del nuevo modelo de desarrollo municipal, que garantice la satisfacción de las necesidades básicas, comprometidos en brindar atención a toda la población zarzaleña, teniendo en cuenta que en este plan de desarrollo el eje central es el ser humano y en consecuencia se implementará un sistema de gestión que genere la satisfacción de la comunidad, mediante el mejoramiento de procesos administrativos y sociales. . (Adicionar) Todo esto, para garantizar el cumplimiento del mandato constitucional de preservar y armonizar los Derechos Humanos en los habitantes del municipio.

Artículo 2: MARCO JURÍDICO Y LEGAL. El presente documento denominado PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ZARZAL, (adicionar) “RENOVACION, TRABAJO Y HONESTIDAD POR EL CAMBIO” obedece a dar cumplimiento a las exigencias contenidas en la normatividad vigente las cuales son:

La Constitución Política de Colombia y la ley 152 de 1.994 como principios rectores, junto con otras leyes de tipo complementario como, el decreto 111 de 1996 “Estatuto Orgánico de presupuesto”; la ley 99 de 1993 “ del Medio Ambiente”, ley 388 de 1997“De Ordenamiento Territorial”, la Ley 358 de 1997 “de Capacidad de endeudamiento”, ley 617 del 2000“De Saneamiento Fiscal”, ley 715 del 2001” que reglamenta la inversión Municipal con el Nuevo Sistema General de participaciones”.

Tiene como base fundamental para su desarrollo, el diagnóstico y el análisis de datos estadísticos, la realidad económica, sociopolítica, administrativa, social, y de infraestructura del municipio, lo cual permitirá lograr los objetivos estratégicos, a través de las metas trazadas y la política de calidad esbozada en el programa de gobierno del DR. NELSON PAREDES GAITAN.

Artículo 3: CONFORMACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO, AUTORIDADES E INSTANCIAS. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución nacional, el Plan de Desarrollo estará conformado por una parte general o de carácter Estratégico y por un plan plurianual de inversiones de carácter operativo. Para efectos de la elaboración del plan de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su elaboración el Municipio deberá mantener actualizado el banco de programas y proyectos

El contenido del Plan de Desarrollo Municipal está estructurado de la siguiente manera:

PRIMERA PARTE: ASPECTOS GENERALES DEL PLAN, donde se establecen la incorporación del Programa de Gobierno como documento base fundamental de este Plan de Desarrollo, el señalamiento de las formas y medios de vinculación y armonización de la Planeación Municipal con la Nacional, el diagnóstico situacional por sectores, las Políticas, los principios y valores, la visión (Cambio de posición) y la misión del municipio de Zarzal.

SEGUNDA PARTE: LA PARTE ESTRATEGICA, en este capítulo se definen Los objetivos generales y sectoriales del plan de desarrollo municipal, la estructura por sectores sociales donde se establecen los objetivos específicos, las metas, las estrategias y los indicadores.

TERCERA PARTE: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES, donde se describen los programas, subprogramas y proyectos a desarrollar, la proyección de los recursos financieros disponibles para su ejecución, los costos y fuentes de financiación proponiendo el presupuesto plurianual para los años 2008-2011.

Las autoridades e instancias de Planeación del Municipio de Zarzal son:

1. El Alcalde quien es el Máximo orientador de la planeación del Municipio.
2. El Consejo de Gobierno Municipal.
3. La Secretaria de Planeación Municipal, quien desarrollara las orientaciones en materia de planeación que imparte el alcalde Municipal, dirigirá y coordinará técnicamente el trabajo de formulación del plan de desarrollo con las secretarías y departamentos administrativos, y entidades descentralizadas de orden municipal.
4. Las secretarías, departamentos administrativos, u organismos especializados en su respectivo ámbito funcional del orden municipal, de acuerdo con las orientaciones de las autoridades precedentes.

Son instancias de planeación:

1. El Concejo Municipal.
2. El Consejo Territorial Municipal de Planeación.

Artículo 4: INCORPORACIÓN DEL DOCUMENTO “PROGRAMA DE GOBIERNO RENOVACION, TRABAJO Y HONESTIDAD POR EL CAMBIO” AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011. Téngase como parte integral y base fundamental de la parte general y estratégica del presente Plan de Desarrollo el documento denominado “Programa de Gobierno RENOVACION, TRABAJO Y HONESTIDAD POR EL CAMBIO” como Bases del Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011. El programa de gobierno se elaboró teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de la comunidad en un trabajo realizado casa a casa, en el sector urbano y rural, donde se pudo conocer directamente lo que requiere la comunidad para su desarrollo y progreso.

Artículo 5: VINCULACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL CON LA PLANEACION DEPARTAMENTAL Y NACIONAL. Para armonizar el Plan de Desarrollo del Municipio con los otros niveles territoriales se utilizarán los mecanismos de coordinación territorial, sectorial e interinstitucional previstos en las estrategias y líneas de acción planteadas en este acuerdo. La vinculación y armonización del Plan de Desarrollo Municipal con la Inversión Nacional del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan 2019, el Proyecto de Plan de Desarrollo del Departamento del valle del Cauca 2008 – 2011

PRINCIPIOS Y VALORES GENERALES DEL GOBIERNO, VISION, MISION, POLITICAS Y PROPOSITO DEL PLAN.

Artículo 6: Principios y valores generales del Gobierno. Con el fin de alcanzar los logros propuestos en el Plan de desarrollo del municipio de Zarzal 2008-2011 “RENOVACION, TRABAJO Y HONESTIDAD POR EL CAMBIO”, se ha trazado un esquema de trabajo basado en un sistema de gestión, cuya coherencia y engranaje entre los diferentes sectores a nivel jerárquico y transversal, como también interinstitucional y sectorial, permita la eficacia y eficiencia como resultado, además de los principios contemplados en el artículo tercero de la Ley 152 de 1994, el Plan se basa en los siguientes principios y valores:

1. Creación colectiva de los principios y valores:
Definir los principios y valores con el equipo de trabajo que participó en la elaboración del Plan de desarrollo para el periodo 2008-2011 - “RENOVACION, TRABAJO Y HONESTIDAD POR EL CAMBIO”, teniendo en cuenta un modelo que se fundamenta en que el desarrollo social tiene sentido si lo más importante es el ser humano.

2. Honestidad y lealtad:
Rectitud y fidelidad hacia el manejo de los bienes del estado y frente a la comunidad.

3. Sentido de pertenencia:
Defensa y administración responsable de los bienes del estado para bien de la comunidad.

4. Transparencia:
Presentar una administración de gestión, responsable de los buenos manejos de los recursos y de las inversiones para el bien común, a través de la rendición de cuentas a la comunidad,

5. Compromiso:
Desarrollo del plan cuyo principio fundamental es el ser humano, buscando la equidad y la justicia social

6. Trabajo en equipo;
Gobierno con los diferentes sectores que conforman la comunidad, en el desarrollo de los programas sociales, para que coadyuven a una mejor gobernabilidad.

7. Servicio al cliente:
Fortalecimiento del tejido social, de los sectores y corregimientos, con la participación y el compromiso social con la comunidad.

8. Creación colectiva de los principios y valores:
Definir los principios y valores con el equipo de trabajo que participó en la elaboración del Plan de desarrollo para el periodo 2008-2011 - “RENOVACION, TRABAJO Y HONESTIDAD POR EL CAMBIO”, teniendo en cuenta un modelo que se fundamenta en que el desarrollo social tiene sentido si lo más importante es el ser humano, con plena garantía y accesibilidad a los Derechos Humanos.

Artículo 7: MISION

- El municipio cumpliendo con los fines esenciales establecidos en la Constitución Política de Colombia, es una empresa que garantiza el desarrollo de los servicios sociales enfocada hacia la satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad zarzaleña, con un esquema de Gerencia integral dentro del nuevo modelo de desarrollo municipal, que garantice el mejoramiento continuo de calidad en los procesos administrativos y sociales, comprometidos con la justicia, equidad social y el respeto por los Derechos Humanos, teniendo en cuenta que el eje central es el ser humano.

Artículo 8: VISION

- En el 2019 el municipio de Zarzal, será líder en el Norte del Valle del Cauca en el desarrollo de los servicios sociales: por la participación de la comunidad en la toma de decisiones para el progreso social; por la generación de empleo a través de microempresas, bionegocios y empresas; por los crecientes índices de calidad ambiental y desarrollo humano; por el mejoramiento continuo de los procesos, que genere la satisfacción de la comunidad y por la construcción de una sociedad con alto sentido de participación, respetuosa de la diversidad étnica y los derechos humanos. Con oportunidades para construir una estructura urbano-rural que permita el mantenimiento y el

aumento de la oferta de espacios públicos, recreativos y ecológicos que promueva la calidad de vida de sus habitantes.

Artículo 9: POLITICAS

- I. Garantizar el desarrollo de los servicios sociales a la comunidad sin discriminación, de acuerdo con sus necesidades, a través de programas y proyectos conforme al plan de desarrollo municipal, a los planes departamentales y nacionales.
- II. Generar una cultura organizacional coherente con la misión y visión institucional con un talento humano motivado, calificado y comprometido con nuestras políticas.
- III. Racionalizar los recursos físicos, tecnológicos y humanos, incrementando la rentabilidad social, sostenibilidad y buscando equilibrio financiero.
- IV. Mejorar continuamente los procesos buscando incrementar la satisfacción de la comunidad en general y del servidor público, dentro del marco de mejoramiento continuo.
- V. Respetar las normas establecidas para proteger los Derechos Humanos, en particular de la infancia, la adolescencia y grupos vulnerables, al igual las del medio ambiente y demás dictadas por el gobierno.

Artículo 10: OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Apoyar e impulsar el desarrollo SOCIAL desde los diferentes sectores, buscando el acceso equitativo a bienes y servicios básicos, generando inclusión social calidad de vida y desarrollo sostenible.
- Impulsar y fomentar la generación de empleo, el mejoramiento de las oportunidades y la oferta de ingresos, estimular el desarrollo de cadenas productivas que conlleve al fortalecimiento de las potencialidades económicas de la zona. (ECONOMICO)
- Recuperar la viabilidad financiera, fortaleciendo la capacidad gerencial a través del Mejoramiento continuo y la organización de las relaciones estado- sociedad, enmarcado en la ética, la calidad y la planificación estratégica. (DESARROLLO INSTITUCIONAL)
- Promover, apoyar y gestionar programas con énfasis en lo ambiental, que permita la conservación de los recursos naturales y mejoramiento de la infraestructura de saneamiento básico. (MEDIO AMBIENTE)
- Establecer las acciones que garanticen los principios constitucionales de un estado que protege la vida, la honra de los ciudadanos y permite fortalecer la cultura ciudadana, los principios, valores y respeto, que conduzcan hacia la construcción de la convivencia pacífica. (SEGURIDAD).

Artículo 11: OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover la participación, el desarrollo social y la ejecución de programas que contribuyan al mejoramiento del nivel de vida de la población, especialmente, de los niños y niñas, adolescentes.
- Apoyar e incrementar los programas y proyectos enfocados hacia la formación para el trabajo y el fortalecimiento en educación, para reducir el desempleo, el analfabetismo y la deserción en educación.
- Garantizar a la comunidad el acceder a programas sociales con base en datos confiables del sistema de información de los beneficiarios –SISBEN - que permitan mejorar la calidad de vida.
- Apoyar y respaldar los centros e instituciones de salud para que mejore la calidad en la prestación de servicios y se amplíe la cobertura, los servicios y los horarios de atención., e implementar acciones que permitan mejorar las condiciones de salud de la población.
- Respaldar y fomentar los programas y subsidios de vivienda, la reubicación de familias en zona de riesgo y programas de titularización de predios, para mejorar la calidad de vida de los zarzaleños.
- Coordinar con las diferentes instituciones el cumplimiento de normas que garanticen la seguridad de los Zarzaleños.
- Gestionar recursos para desarrollar proyectos que fortalezcan el saneamiento básico y la conservación del medio ambiente.
- Organizar los procesos y procedimientos administrativos que nos garanticen la eficiencia y la eficacia en el desarrollo de las funciones administrativas.
- Fortalecer el tejido social mediante la recreación y el deporte, la cultura y el turismo como una actividad física que contribuya al desarrollo en los sectores poblacionales más vulnerables.

PRIMERA PARTE
CAPITULO I
COMPONENTE SOCIAL

DIAGNOSTICO SITUACIONAL MUNICIPIO DE ZARZAL

Artículo 12: DEMOGRAFIA. En este aspecto el principal problema tiene que ver con la tasa de desempleo que tiene el municipio, y que afecta principalmente a la población joven. Algunas de las razones de esta alta tasa de desempleo obedece a factores como la crisis económica que atraviesa el comercio, falta de políticas socio-económicas para reactivar la economía local y frenar el desempleo y falta de un desarrollo agroindustrial en la región, entre otras.

En la definición de su base demográfica de trabajo, el Plan Básico de Ordenamiento Territorial asume las proyecciones del Departamento Administrativo de Planeación del Valle y el DANE, realizadas hasta el año 2008. Para su prolongación hasta el año 2012 se mantuvieron iguales las tasas de crecimiento del último periodo de proyección del DAPV y DANE obteniéndose para el año horizonte del Plan una población aproximada de 50.000 habitantes.

Asimismo se asumió que el proceso de crecimiento de la participación de la población urbana seguirá siendo creciente, por lo cual se espera para este mismo horizonte una distribución de población del 74% urbano y el 26% rural o sea una población de cerca de 37.000 habitantes localizados en la cabecera del municipio, en tanto que la población rural se estima mantendrá una situación relativamente estable.

POBLACION PROYECTADA PARA EL MUNICIPIO DE ZARZAL- PBOT							
Municipio	Población Proyectada						
	1993	2000	2001	2003	2006	2009	2012
Zarzal	38.156	42.754	43.335	44.501	46.136	47.840	49.616
Cabecera	26.883	30.783	31.274	32.258	33.716	35.240	36.833
Rural	11.273	11.971	12.061	12.243	12.420	12.600	12.783

POBLACIÓN POR GRUPO ETÁREOS, SEXO Y ZONA 2006

Edad	HOMBRES			%	MUJERES			%	TOTAL			%
	Urb.	Rur	Total		Urb.	Rur	Total		Urb.	Rur	Total	
< 1 Año	231	115	346	0,86	247	96	343	0,86	478	211	689	1,72
1 Año	245	91	336	0,84	245	114	359	0,9	490	205	695	1,74
01 – 04	1023	425	1448	3,63	945	416	1361	3,41	1968	841	2809	7,04
05 – 09	1368	591	1959	4,91	1387	562	1949	4,89	2755	1153	3908	9,8
10 – 14	1453	667	2120	5,31	1481	578	2059	5,16	2934	1245	4179	10,48
15 – 19	1249	530	1779	4,46	1253	518	1771	4,44	2502	1048	3550	8,90
20 – 24	1098	428	1526	3,82	1251	482	1733	4,34	2349	910	3259	8,17
25 – 29	1024	413	1437	3,60	1143	476	1615	4,05	1437	1619	3056	7,66
30 – 34	956	401	1357	3,40	1073	427	1500	3,76	1357	1500	2857	7,16
35 – 39	875	1087	1962	4,92	460	515	975	2,44	1962	975	2937	7,37
40 – 44	826	348	1174	2,94	1071	372	1443	3,52	1897	720	2617	6,56
45 – 49	679	281	960	2,40	872	321	1193	2,99	1551	321	2153	5,40
50 – 54	596	250	846	2,12	744	257	1001	2,51	1340	507	1847	4,53
55 – 59	503	192	695	1,74	609	255	864	2,16	1112	447	1559	3,91

60 – 64	382	191	573	1,43	490	192	682	1,71	872	383	1255	3,14
65 – 69	360	167	527	1,32	387	134	521	1,30	747	301	1255	3,14
70 – 74	259	122	381	0,95	306	145	451	1,13	565	267	382	0,95
> 75	359	177	536	1,34	379	165	544	1,36	738	342	1080	2,71

El 48,0% de la población residente en Zarzal se auto reconoce como Raizal, palanquero, negro, mulato, afro colombiano o afro descendiente.

Artículo 13: EJE BIENESTAR SOCIAL

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

1. Notificación Colectiva al SIVIGILA

El porcentaje de cumplimiento en la oportunidad en la notificación de la Dirección local de Salud fue del 100 %. (Oportunidad en la notificación al SIVIGILA: A más tardar los días Martes para municipios con menos de 10 UPGD y el miércoles para los municipios con mas de 10 UPGD).

El porcentaje de cumplimiento en la notificación por las Unidades primarias generadoras del dato en el 4 trimestre (hasta la semana epidemiológica Nro. 52) fue del 100 %

El 100 % de UPGD del municipio que notificaron al menos un evento de interés en salud pública.

El Municipio tiene un total de 5 unidades primarias generadoras de datos caracterizadas de las cuales el 100 % están realizando notificación individual en archivos planos al SIVIGILA.

La base BR3 de entrenamiento Tesorito de Zarzal perteneciente a las fuerzas militares a la fecha no viene reportado información al SIVIGILA, pues no ha sido asignado el código de UPGD por parte de la secretaria de salud departamental, a pesar de que ya fue caracterizada y la ficha fue enviada a principios de este año.

La IPS Seguro Social notifico hasta abril, ya que fue cerrada y los pacientes pasaron a ser atendidos por la ESE. Hospital Departamental San Rafael de Zarzal.

2. Ajustes

Verificar el cumplimiento del lineamiento de realizar ajustes de los eventos notificados como probables o sospechosos dentro de las 4 semanas posteriores al reporte". Para esto se debe revisar en el sistema cuándo ingresó el caso y cuándo se ajustó.

Si hay casos sin ajustar colocar tabla con cuántos en cada evento.

Tabla 1. Numero de casos pendientes de ajustar al Sivigila:

A la fecha no tenemos casos pendientes por ajustar.

EVENTOS 2007	s1	s2	s3	s4	s5	s6	s7	s8	s9	s10	s11	s12	s13	s14	s15	s16	s17	s18	s19	s20	s21	s22	s23	s24	sub total
IRA	137	128	87	98	127	83	123	125	151	144	179	194	163	202	168	100	160	205	173	160	181	143	126	180	3537
EDA	80	65	129	67	50	23	60	36	72	38	52	75	64	93	117	43	77	84	94	86	97	68	129	64	1763
Varicela (Brote)	1	2	2	1	1	1	4	1	2			1	4	7	6	2	5	6	7	13	16	11	14	5	112
Exposición Rábica	3	1	2			2	2	1	2	1	1	2				1	2		1	1	1	3		1	27
Dengue Clásico				1			1				2	1	3	2	1	1		1	1						14
Tuberculosis Pulmonar						2					1			1			2								6

EVENTOS 2007	s1	s2	s3	s4	s5	s6	s7	s8	s9	s10	s11	s12	s13	s14	s15	s16	s17	s18	s19	s20	s21	s22	s23	s24	sub total
Intoxicación por Plaguicidas	1		1		1									1							1				5
Malaria Vivax	1		1							1											1			1	5
Intoxicación por Alimentos / agua (Brote)		2																							2
Leptospirosis	1		1																		1				3
Meningitis Meningocócica (probables)																1	1								2
Mortalidad Perinatal															1	1							1		3
Accidente Ofídico (Tipo Desconocido)										1															1
Hepatitis A (Brote)											1														1
Intoxicación por Otras Sustancias Químicas									1																1
Malaria Falciparum	1																								1

Fuente: SIVIGILA Municipio 07

EVENTOS 2007	S25	s26	S27	S28	S29	S30	S31	S32	S33	S34	S35	S36	S37	S38	S39	S40	S41	S42	S43	S44	S45	S46	S47	Sub total
IRA	187	165	147	137	138	121	124	92	124	105	134	165	182	169	200	169	120	191	214	186	205	56	180	3511
EDA	76	85	59	71	78	81	77	52	78	71	52	97	86	148	74	88	64	85	65	45	64	162	57	1815
Varicela (Brote)	7	14	11	16	3	13	14	8	7	5	1	0	7	0	4	5	3	4	1	1	3	6	2	135
Exposición Rábica	1							1		1		1					1	1	4	1		1		12
Dengue Clásico		1						2					1					1						5
Tuberculosis Pulmonar													1						1				1	3
Intoxicación por Plaguicidas							1											1					1	3
Malaria Vivax	1	1			1											11		1	1	1				17
Intoxicación por Alimentos / agua (Brote)																								
Leptospirosis																			1					1
Meningitis Meningocócica (probables)																								
Mortalidad Perinatal		1	1																		1	2		5
Accidente Ofídico (Tipo Desconocido)																1								1

EVENTO S 2007	S25	s26	S27	S28	S29	S30	S31	S32	S33	S34	S35	S36	S37	S38	S39	S40	S41	S42	S43	S44	S45	S46	S47	Sub total
Hepatitis A (Brote)																						1		1
Intoxicación por Otras Sustancias Químicas																						1		1
Malaria Falciparum																		1						1
Lepra		1																						1
Dengue Hemorrágico								1																1
VIH/ SIDA									1				1											2
Sífilis Congénita													1											1

Fuente: SIVIGILA Municipio 07

EVENTOS 2007	S48	S49	S50	S51	S52																			Sub. total	TOTAL
IRA	201	177	216	189	164																				7995
EDA	77	51	56	52	44																				3858
Varicela (Brote)		2	3	2	2																			9	256
Exposición Rábica	1	1		2																				4	43
Dengue Clásico		1	1	1																				3	22
Tuberculosis Pulmonar																									9
Intoxicación por Plaguicidas			1																					1	9
Malaria Vivax																									22
Intoxicación por Alimentos / agua (Brote)																									2
Leptospirosis			1																					1	5
Meningitis Meningocócica (probables)																									
Mortalidad Perinatal				1																				1	9
Accidente Ofídico (Tipo Desconocido)																									2
Hepatitis A (Brote)			1																					1	3
Intoxicación por Otras Sustancias Químicas																									2
Malaria Falciparum																									2
Lepra																									1
Dengue Hemorrágico																									1
VIH/ SIDA																									2
Sífilis Congénita																									1

Fuente: SIVIGILA Municipio 07

3. Informe De La Situación De Los Eventos De Interés En Salud Pública En El Municipio – IV Trimestre.

Descripción de los eventos de interés en salud pública que se presentaron durante el trimestre en el departamento relacionando las actividades o acciones de vigilancia y control desarrolladas y los indicadores establecidos en los protocolos

3.1 ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES

A la fecha no se han reportado casos de Parálisis Flácida Aguda, Rubéola, Sarampión, Tos Ferina, Difteria, Parotiditis, Tétanos Neonatal Y Accidental, Efectos Adversos A Vacunación por lo cual se siguen las medidas de vigilancia y búsqueda activa institucional y comunitaria en el municipio, los siguientes indicadores aun no han sido evaluados.

Tabla 1. Cumplimiento indicadores Vigilancia Parálisis Fláccida Aguda

Indicadores	Cumplimiento
Numero de Casos	0
% Investigación oportuna en los primeras 48 horas	0
% Muestras de heces adecuadas en los primeros 14 días de iniciada la parálisis	0
% Muestras enviadas al laboratorio en los primeros 5 días después de la recolección.	0
% casos probables con valoraciones neurológicas a los 30,60 y 90 días de la notificación.	0

Tabla 2. Cumplimiento indicadores Vigilancia Sarampión-Rubéola

Indicadores	Cumplimiento
% de casos con investigación adecuada	0
% muestras de casos con toma de muestra de suero en los primeros 30 días de iniciada la erupción	0
% de muestras de suero enviadas al laboratorio en los primeros 5 días después de la recolección.	0

Tabla 3. Cumplimiento de indicadores Tos ferina

Total de casos notificados	Cumplimiento
Números de casos confirmados	0
Numero casos que permanecen probables	0
% casos confirmados por laboratorio	0
% casos descartados por laboratorio	0
% casos con ficha epidemiológica	0
% casos con investigación de campo	0
% casos con investigación oportuna de campo en < 72 horas.	0

3.2 TUBERCULOSIS Y LEPROA.

A la fecha se han reportado 10 casos de Tuberculosis pulmonar, de los cuales 3 pertenecen al 1 trimestre, 3 pertenecen al 2 trimestre y 1 al 3 trimestre, y 3 al cuarto, los cuales han sido visitados, se ha realizado seguimiento de pacientes y de contactos, se ha apoyado con saneamiento y equipo APS. del Hospital Departamental San Rafael para la visitas de los usuarios, se ha dejado constancia en el COVE municipal del seguimiento y los pacientes vienen siendo tratados en su respectiva UPDG con tratamiento acordado

3.3 ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

Para Malaria por Vivax en el IV trimestre se reportaron 4 casos, de los cuales los 4 casos Han sido importados de Buenaventura, choco y los llanos en este caso se tomaron las medidas de saneamiento,

vigilancia y control en los focos, Seguimiento a los pacientes y familiares por parte del personal de la UES del Departamento en coordinación con el Hospital Departamental san Rafael, la Dirección Local de Salud y la Comunidad. Los casos reportados se les elaboro Ficha y el informe de seguimiento los cuales han sido enviados a la Secretaria de Salud Departamental, los otros casos se realizo el control de foco y la vigilancia a los pacientes, todos los pacientes recibieron el respectivo tratamiento y se encuentran en mejores condiciones de Salud, por ultimo se realizo Gota gruesa de Control y presenta resultados negativos para el Plasmodium Vivax.

En cuanto a malaria por Falciparum se reporto un caso de un paciente de la semana 43 que se diagnostico la morbilidad en el hospital de zarzal, fue remitido ala ciudad de Cali pero en el recorrido se agravo y falleció en el hospital tomas Uribe de Tulúa.

Dengue Clásico se han reportado 18 casos en el segundo trimestre y 4 casos en el tercer trimestre, en el 4 trimestre se reportaron 5 casos con respecto al Dengue hemorrágico en el cuarto trimestre no se reporto un caso, los cuales se han generado las fichas y se han reportado a las UES para la ejecución del seguimiento, vigilancia y control en los sectores afectados. El equipo APS y el Personal del la Dirección Local de Salud Municipal han apoyado la educación y control social en los casos índices y se hace identificación de focos y medidas preventivas. Leishmaniasis no han reportado casos.

3.4 ZOONOSIS

No se han reportado casos de rabia humana ni rabia animal durante el IV trimestre, se han reportado 5 casos de accidentes rábicos, los cuales se han remitido a la UES para el seguimiento, observación de animales, el equipo APS hace el seguimiento de los pacientes.

La UES no realizo recolección de perros durante el 4 trimestre.

Accidente Ofidicos se reporto un caso. En le cuarto trimestre

Leptospirosis, para el IV trimestre se reportaron dos casos, se continúa con la Vigilancia epidemiológica.

3.5 INTOXICACIONES

Intoxicaciones alimentarias, se han presentado casos aislados, los cuales no son compatibles con brotes por lo cual no fueron reportados ni se realizo informe. En la base militar se tuvo rumor de casos probables, pero estos no fueron notificados al SIVIGILA ni se realizo toma de muestras.

Intoxicaciones por sustancias químicas se reportaron tres casos

Intoxicaciones por plaguicidas se reporto 1 casos en el IIV trimestre el cual fue accidental donde se ha realizado seguimiento por parte de la UES y APS, para la toma de medidas educativas y de manipulación de plaguicidas e intervención individual de los casos.

3.6 ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

VIH / SIDA, durante el IV trimestre no se reportaron casos, pero sigue preocupando un sobregistro de información en pacientes diagnosticados en otros Municipios y Departamentos, los cuales no son informados a esta Dirección Local de Salud Municipal.

Sífilis Gestacional en el IV trimestre no se reportaron casos.

3.7 SIFILIS CONGENITA:

En el Periodo cuarto trimestre no se han presentado ni reportado casos de Sífilis Congénita en Nuestro Municipio, continuamos con la vigilancia de estos casos.

3.8 MORTALIDAD MATERNA Y MORTALIDAD PERINATAL.

A la fecha no hemos tenidos casos reportados de mortalidad materna, en cuanto a mortalidad peri natal para el IV trimestre se reportaron por parte del Hospital San Rafael cuatro casos , en pacientes remitidos, del Hospital de la victoria valle uno, dos del hospital de la Unión y uno del hospital de toro , de los cuales se elaboro ficha de vigilancia, se realizo informe y se remitió el caso al hospital de referencia para su respectiva vigilancia y control, , se realizo el COVES Municipal y se realizo las actividades según los protocolos del Ministerio de la Protección Social, se realizo comité de Muerte peri natal de los casos notificados.

En esta Dirección Local de Salud continuamos con la Vigilancia y Control de los casos que se reporten por las anteriores causas, con la PARTICIPACION del GRUPO DE RESPUESTA INMEDIATA, del ERI y los COVES Institucional y Municipal

INDICADORES	Municipio
Concordancia SIVIGILA certificados de Defunción	si
Numero Casos de Mortalidad Materna	0
Numero Casos de Mortalidad Peri natal	4
Casos de Mortalidad Materna revisados en COVE	0
Casos de Mortalidad Peri natal revisados en COVE	4
% de seguimiento a planes de mejoramiento de UPGD que notificaron casos.	80 %

Los casos de Mortalidad Peri natal son procedentes así: 1 caso de la victoria, un caso de toro y 2 de la unión, todos los casos se elaboro ficha, se realizo análisis y se remitió al municipio de procedencia para su análisis.

3.9 MORTALIDAD POR EDAD E IRA EN MENORES DE CINCO AÑOS.

En nuestro Municipio en este periodo del tercer trimestre no tuvimos por fortuna casos de Mortalidad por EDA ni por IRA en Menores de cinco años.

INDICADORES	Municipio	
	EDA	IRA
Casos de Morbilidad	7995	3858
Casos de Mortalidad	0	0
Casos de Mortalidad revisados en COVE	0	0
% de seguimiento a planes de mejoramiento de UPGD que notificaron casos.	0	0

4. Informes de otras Actividades de Interés en Vigilancia En Salud Pública

- Informe de la búsqueda activa institucional y comunitaria de los eventos en erradicación, eliminación y control. Ver anexo (búsqueda solo la realizo el hospital San Rafael que maneja el 80% de la población)
- Informe de resultados de ultimo Monitoreos Rápidos de Cobertura – MRC: Ver anexo del monitoreo realizado en el mes de octubre.
- Informe y Adelantos en el fortalecimiento de Comité Departamental de Estadísticas Vitales. Este comité tiene periodicidad trimestral, en el cuarto trimestre se realizo la reunión con los actores involucrados y se hizo el análisis de la natalidad y la mortalidad del municipio. En noviembre se vuelve a realizar el análisis y se tiene programado continuar la capacitación al personal medico de la ESE. IPS. sobre esta temática.
- Informe y Adelantos en las actividades de los Equipos de Respuesta Inmediata. Se realizo sensibilización del ERI y se conformó el comité por decreto municipal, se realizo COVES extraordinarios para dar respuesta a brotes y epidemia.
- Otros aspectos adelantados en el fortalecimiento de la Vigilancia en salud publica en el Municipio se puede incluir:
- Se han realizado 11 COVES municipales ordinarios y extraordinarios, con periodicidad bimensual, donde se han analizado casos de mortalidad peri natal, meningitis bacteriana, brote de varicela, malaria, intoxicaciones, Leptospirosis, dengues y tuberculosis, análisis de la morbimortalidad, análisis de Mortalidad Peri natal, donde se ha sensibilizado a la red local de salud sobre la temática y se han tomado decisiones para mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad.
- Informe de Asistencias Técnicas a las UPGD del municipio en las actividades de Vigilancia en Salud Pública, se hace seguimiento y asistencia continua a las UPGD del municipio para fortalecer y mejorar el cumplimiento de la información en aspectos relacionados al programa del SIVIGILA 2007, diligenciamiento de fichas, protocolos, calidad de la información, reporte de la misma y atención integral de pacientes.
- Las asistencias recibidas por parte del nivel Departamental y Regional se ha efectuado por parte de la funcionaria de enlace y equipo regional con periodicidad quincenal y mensual para hacer seguimiento a las acciones y competencias municipales y departamentales, se participa activamente en las reuniones de grupo regional en el hospital san Esteban mensualmente.
- Difusión de los protocolos, lineamientos del SIVIGILA 2007 se realizo a principios de año la entrega y capacitación del Software, protocolos, fichas y lineamientos en medio magnéticos y físicos. Posteriormente la epidemióloga regional realizo una capacitación sobre los lineamientos del VSP para el año 2007 al personal medico y paramédico del hospital san Rafael y se dejo resumen de los

protocolos como guía de consulta para su aplicabilidad y mejoramiento por parte de esta institución quien es la que presenta mayores falencias en este proceso.

- ANALISIS DOFA

FORTALEZAS

1. Un equipo en la Dirección local de Salud Capacitado y con conocimiento de causa de la responsabilidad de la Vigilancia en Salud Publica.
2. Las IPS, ARS, EPS del Municipio están notificando de acuerdo a las normas del Ministerio.
3. Se cuenta con el Programa y las fichas para la notificación actualizado.
4. Buena coordinación con los funcionarios de la Secretaria Departamental de Salud y los funcionarios de enlace de la zona 2, para realizar las acciones de Salud Publica.
5. Asesoría y acompañamiento permanente de los funcionarios de enlace de la Secretaria Departamental de Salud asignados a nuestro Municipio.

DEBILIDADES

1. Las comunicaciones que dificultan que la información llegue a tiempo.
2. Algunas IPS, ARS, EPS no cuentan con sistema de información para la notificación en medio electrónico.
3. Cambio de funcionarios encargados de las notificaciones, pues se capacitan y se llevan la información.

OPORTUNIDADES

1. La legislación que se esta actualizando para mejorar la notificación
2. Educación continuada a todo el personal encargado de la notificación en los municipios.
3. La implementaron de nuevos Programas y Fichas con los datos mas precisos para ser diligenciados por el personal medico.
4. La Inscripción de la IPS, EPS ante la Secretaria Departamental de Salud, pues allí se puede exigir la obligación de Notificar.

AMENZAS

1. Falta de Compromiso de los gerentes de las EPS, IPS, ESE con la Notificación
2. Sistemas de Cómputos Obsoletos y los sistemas de comunicación.

CODIGOS BUSQUEDA ACTIVA INSTITUCIONAL DE PARALISIS FLACIDA, RUBEOLA Y SARAMPION CUARTO TRIMESTRE 2007. ZARZAL

Evento BAI	Código CIE 10
Parálisis Flácida	A800 – A801 – A802 – A803 – A804 – A809
Menores de 15 años	
Sarampión	B050 – B051 – B052 – B053 – B054 – B058 – B059
Rubéola	B060 – B068 – B069 – M014 – Z204
Fiebre Amarilla	A950 – A951 – A959
Tétanos Neonatal	A33X

FORMATO DE REPORTA BUSQUEDA ACTIVA INSTITUCIONAL DE PARALISIS FLACIDA, RUBEOLA Y SARAMPION

Servicio Revisado	Total Diagnostico Revisado	No Historias Clínicas Seleccionadas	No Visitas domiciliarias realizadas	No Muestras de Sangre y/o orina tomadas y enviadas
C. EXTERNA Y URGENCIAS	21343	0	0	CERO
HOSPITALIZA	1051	0	0	CERO

FORMATO DE EVALUACION DE INDICADORES CENTINELA

CASO REVISADO	Total Casos
Otitis Media Supurativa	4
Hosp. EDA menores 5 años	8
Hosp. Neumonía menores 5 años	10
Bajo Peso al nacer	6
Embarazos en menores de 15 años	4
Cáncer de mama	1
Cáncer de Cerviz	10
Cáncer de próstata	0
Fiebre Amarilla	0
Muertes por Dengue	0
Muertes por Malaria	1
Muertes Maternas	0

Nota: En los casos de Cáncer de Cerviz aparece un caso procedente del Municipio de la Victoria V. Y 9 casos de Zarzal (Dx. Carcinoma Insitu -D060)

INFRAESTRUCTURA.

El Municipio de Zarzal cuenta con una infraestructura para la prestación del servicio de salud, distribuida en dos niveles I y II. Así:

Un Hospital departamental de nivel dos, descentralizado adscrito a la secretaria departamental de salud del Valle del Cauca y esta estructurado como una empresa social del estado, integra la red departamental de urgencias, ofrece servicios de nivel uno (promoción y prevención y actividades finales como son consulta medica, odontológica, atención por promotora, control de enfermería, Programa ampliado de inmunizaciones PAI, Acción Preventiva odontológica, urgencias.

Nivel dos (Cirugía, Gineco-obstetricia, Anestesiología, y Traumatología).

Ubicado en el sector urbano, que atiende su zona de influencia el antiguo unidad regional de salud conformada por los siguientes municipios, Zarzal como sede de unidad regional y los municipios Unión, la Victoria, Toro, Versalles.

Un puesto de salud con infraestructura de centro hospitalario de nivel uno situado en la área rural (corregimiento la Paila), que Centraliza la atención de la población del sector y su entorno, descongestiona el servicio de Nivel II prestado por el Hospital San Rafael de Zarzal.

Cinco centros de salud de nivel uno dispuestos en los corregimientos de Limones, alizal, Guasimal, Quebrada nueva y Vallejuelo, que atienden la población de cada sector.

El instituto de seguros sociales que brindo cobertura a sus afiliados hasta el día del año con una sede de un centro de hospital ambulatorio, antes un centro de hospital básico, su estructura poblacional a cargo es la siguiente:

NUMERO DE AFILIADOS, BENEFICIARIOS Y ADICIONALES DEL INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL, MUNICIPIO DE ZARZAL AÑO 2006

CODIGO	No. DE AFILIADOS	No. DE BENEFICIARIOS	No. DE ADICIONALES	TOTAL
76895	10.285	14.815	46	25.148

Fuente: Centro de hospital Ambulatorio Instituto de seguros Social Zarzal , Marzo 21 de 2001

El Municipio cuenta con IPS, EPS, ARS. Privadas con ánimo de lucro, y organizaciones sin animo de lucro. (Ver tabla)

INSTITUCIONES QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CARÁCTER	NIVEL II	NIVEL I	URBANO	RURAL
Hospital Departamental San Rafael E.S.S.	Publico	X		Zarzal	
PROF-SALUD IPS. SALUD COLOMBIA Cosmitet IPS Centro de hospital ISS CAA COOMEVA EPS. EMSANAR ARS.	Privado Privado Privado Privado Privado privado		X X X X X X	Zarzal Zarzal Zarzal Zarzal Zarzal Zarzal	
Puesto Salud Hospital Barrio Bolívar	Publico		X	Zarzal	
Puesto Salud Hospital Ciudad Jardín Sin Funcionamiento	Publico		X X	Zarzal Zarzal	
Centro de Salud con infraestructura de Hospital nivel I A La Paila	Publico		X		La Paila
Puesto de Salud	Publico		X		Limonos
Puesto de Salud	Publico		X		Quebrada nueva
Puesto de Salud	Publico		X		Vallejuelo
Puesto de Salud	Publico		X		Alizal
Puesto de Salud	Publico		X		Guasimal

FUENTE: P.B.O.T. Municipio De Zarzal año 2000, Unidad Extramural Hospital Departamental San Rafael, Estadística Unidad Ejecutora de Saneamiento Asesoría en Salud y Vivienda del Municipio de Zarzal., Coordinación de Salud de Zarzal., coordinación en salud Municipio de Zarzal.

SERVICIOS QUE OFRECE EL HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE ZARZAL.

SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS INTERMEDIOS	SERVICIOS FINALES
Farmacia Lavandería Aseo Vigilancia Alimentación Esterilización Almacén Transporte Servicio de Ambulancia Permanente	Anestesia Bloque Quirúrgico Bloque obstétrico Fisioterapia Patología – Citología Laboratorio Clínico: Química Sanguínea, Banco de Sangre y Microbiología. Radiología Ecografía Cistoscopia Rectosigmoidoscopia, Endoscopia Digestiva. Electrocardiografía Monitorio Fetal Audiometría Impedansiometría Colposcopia	CONSULTA EXTERNA: Medicina general, MEDICINA ESPECIALIZADA: Gineco-obstetricia, Cirugía, Pediatría, traumatología, Otorrinolaringología, Oftalmología, Dermatología, Urología y Medicina Interna. SICOLOGÍA, Fonodialogía, Audiología y Odontología. PROGRAMAS DE SALUD: Hipertensión Arterial, Control Prenatal, Control al Crecimiento y Desarrollo, Control Planificación Familiar, Control Enfermedades Respiratorias, Diabetes, Enfermedad Diarreica Aguda, Programa Inmunizaciones. HOSPITALIZACIÓN: Cirugía, Traumatología, Pediatría, Ginecoobstetricia y Medicina Interna. CONTROL DE ENFERMERÍA ATENCIÓN POR PROMOTORA Consulta de Urgencias Permanente.

FUENTE: P.B.O.T. Municipio de Zarzal año 2000, Unidad Extramural Hospital Departamental San Rafael Estadística Unidad Ejecutora de Saneamiento Asesoría en Salud y Vivienda del Municipio de Zarzal

LA UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO.

El Departamento del Valle del Cauca Disolvió las unidades ejecutoras de saneamiento, Concentro su gestión en la sede principal localizada en la ciudad de Cali apoyada por tres subsedes en los Municipios

de Cartago, Tulúa y Buenaventura, con atención solo del servicio de nivel II, el municipio de Zarzal depende de la subsede ubicada en Tulúa denominada zona centro.

El Departamento, a través de la Unidad Ejecutora de Saneamiento, asumió nuevamente por Ley, algunas funciones del nivel I que venía prestando el Municipio, con Personal por contratación como son:

- 1.- Control de la calidad del agua.
- 2.- Control de desechos líquidos.
- 3.- Control de desechos sólidos.
- 4.- Control de salud ocupacional y protección ambiental.
- 5.- Control de la calidad de los alimentos y medicamentos.
- 6.- Control de Vectores.
- 7.- Control de zoonosis

MORTALIDAD GENERAL

Como podemos observar en el año se presentaron 145 casos de muertes por causa natural, 72 por muertes violentas, para un total de 217 casos de Muertes en el Municipio.

En el 2003 el número de defunciones en el Municipio de Zarzal fue de 217, siendo de sexo masculino 135 o sea el 62,21% siendo de la franja urbana 104 y de la rural 31, de sexo femenino se elevo a 82 defunciones que representa el 37,78% de la mortalidad en el municipio, ubicados en la cabecera municipal 165 y en la urbana 52.

Esto representa que en el año de 2003 la mortalidad se acentuó en la población de sexo masculino.

Los rangos de edad que presentan los mas altos porcentajes de mortalidad esta en la población de 60 y mas años de edad, que equivale al 38.71%, de sexo masculino el 27.18% y 11.52% femenino, en el nivel de 15 a 44 años el 33.17%, de 45 a 59 años el 9,21%, menor a un año el 13.3%, de 1 a 4 años el 0.92% y de 5 a 14 años el 4.61% del total de las defunciones en el municipio

Mortalidad sentida, del Municipio de Zarzal, 2005.por orden de importancia

- HERIDAS POR ARMA DE FUEGO
-ACCIDENTES TRANSITO
-SUICIDIOS
-MUERTES ACCIDENTALES
-ENF.CARDIOVASCULARES
-TUMORES
-ENF.APARATO RESPIRATORIO
-ENFERMEDADES INFECC.
-ENFERM.METABOLICAS
-ENF. APARATODIGESTIVO
-AFECCIONES PERIODO PRENATAL
-ENF.SANGRE
-ENF. APARATOGENITOURINARIO
-DIAGN EN ESTUDIO
-OTRAS ENFERMEDADES

Fuente. Estadísticas Dirección Local de Salud

MORTALIDAD AGRUPADA REGISTRADA POR ORDEN, CAUSA, SEXO Y AREA DE PROCEDENCIA, DE ENERO A DICIEMBRE DE 2003, MUNICIPIO DE ZARZAL

CAUSAS	SEXO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO		Nro.	%
	URBAN	RURAL	URBAN	RURAL		
TOTAL DEFUNCIONES POR DIFERENTES CAUSAS	104	31	61	21	217	100,0

Fuente: Estadísticas Dirección Local de Salud
Causas de morbilidad 2005

1	HIPERTENSIÓN ESENCIAL (PRIMARIA)
2	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS
3	OTROS TRAUMATISMOS DE REGIONES ESPECIFICADAS, DE REGIONES NO ESPECIFICADAS Y MÚLTIPLES REGIONES DEL
6	ENFERMEDAD DIARREDICA AGUDA (EDA)
7	OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA URINARIO
8	FRACTURAS DE OTROS HUESOS DE LOS MIEMBROS
9	DOLOR ABDOMINAL
10	GASTRITIS Y DUODENITIS
11	OTRAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDOSUBCUTÁNEO
12	TRASTORNOS DE LOS TEJIDOS BLANDOS
13	DIABETES MELLITUS
14	FIEBRE DE ORIGEN DESCONOCIDO
15	PERSONAS EN CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD PARA PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS
16	OTRAS DORSOPATÍAS
17	INFECCIONES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTÁNEO
18	OTROS TRASTORNOS ENDOCRINOS, NUTRICIONALES Y METABÓLICOS
19	BRONQUITIS, ENFISEMA Y OTRAS ENFERMEDADES PULMONARES OBSTRUCTIVAS CRÓNICAS
20	CONJUNTIVITIS Y OTROS TRASTORNOS DE LA CONJUNTIVA
21	OTRAS ENFERMEDADES DEL OÍDO Y DE LA APÓFISIS MASTOIDES
22	ARTRITIS REUMATOIDE Y OTRAS POLIARTROPATÍAS INFLAMATORIAS
23	GLAUCOMA
24	FRACTURA DEL FÉMUR
25	HERNIA INGUINAL
26	OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO
27	INSUFICIENCIA CARDIACA
28	OTROS TRASTORNOS DE LA PRÓSTATA
29	CATARATA Y OTROS TRASTORNOS DEL CRISTALINO

Artículo 14 DIAGNOSTICO SITUACIONAL

JUVENTUD Y ADOLESCENCIA

El municipio de Zarzal tiene una población según el último censo del DANE de 39.850 habitantes, repartida en 28.135 en la cabecera y 11.715 en la zona rural, de los cuales el 19.39 % son adolescentes distribuidos en una proporción de 9,78 % hombres y 9.61 % mujeres. Especificados en la zona rural en 5,75% y en la zona urbana 13,74%. Estos enfrentan el reto de una sociedad llena de antivalores, un periodo de ingobernabilidad, el cual conlleva al incumplimiento de la norma y estilo de vida por el irrespeto a las leyes, como las de tránsito, hora zanáhoría, consumo de bebidas alcohólicas, manejo y prevención de sustancias psicoactivas, hábitos sexuales, etc. Vivir en este mundo sin reglas por cumplir conlleva a una especie de delantera de estas malsanas costumbres, obligando a una crisis de valores y de identidad la cual hoy estamos viviendo, como una especie de anarquía la cual estos jóvenes experimentan gracias a este descontrol hábitos desde tan temprana edad como el alcohol, la marihuana, las drogas sintéticas, que hace de esta crisis una bomba de tiempo no solo para los padres y autoridades competentes sino también para el futuro de esta sociedad Zarzaleña.

Vemos como los embarazos en adolescentes se han duplicado a razón del año 2007, al 20 de Marzo del 2008, ya se han presentado cifras alarmantes de embarazos de adolescentes, y a la fecha no se ha pronunciado ninguna fuerza municipal. Estos embarazos convertirán a esta generación en una generación sin infancia, sin adolescencia, en un letargo de emociones encontradas, donde la maternidad se convertirá en una excusa al subdesarrollo, estos sueños de estudio, de progreso, de realización personal, se verán seriamente afectados dada la responsabilidad tan inmensa que tan a pequeña edad nuestros jóvenes están asumiendo. Ni que pensar del futuro de esos niños que están por salir, niños que van a crecer sin la figura del padre y madre, ya que a razón de la corta edad, van a crecer al lado de sus padres bajo la visión del hermano mayor, es entonces donde hay que preguntarse, que va a pasar con esa autoridad, ese ejemplo o ese respeto que se va a tener por la figura de los padres.

Vivimos en un municipio donde los modelos a seguir son modelos simples, de ganar posición, riqueza y poder en corto tiempo, fenómenos como el del narcotráfico, permitieron que nuestra sociedad siguiera unos parámetros de dinero fácil, de violencia estructural, la cual conlleva no solo a la pérdida del valor del dinero, del valor de la integridad física y moral, sino que a su vez, conlleva a un sin número de vicios que acompañan de la mano a este desorden de economía subterránea, infladora de bolsillos, compradora de conciencias. Prostitución juvenil, sicariato, jíbaros, apostadores, prospectos de traquetos, eso es la ambición que corrompe, ese es el estilo de vida a seguir, la ilusión de un mejor modo de vida, con apariencias, lujos y placer.

Esa es la herencia de 10 años de narcotráfico en nuestro municipio, una adolescencia impregnada de un sofisma de distracción llamado dinero fácil.

Los medios de comunicación, la falta de políticas claras de manejo y control de los adolescentes, la crisis de valores, la ingobernabilidad, hicieron de las suyas en un municipio frágil de voluntad.

Problemas de movilidad, como el de conducir motocicletas sin los medios de protección necesarios e irrespetando todos los artículos del código nacional de tránsito ley 769 del 2002, conlleva a una violencia estructural inmanejable, conducir embriagados, a alta velocidad, sin los equipos de seguridad, sin la prevención o pericia alguna, genera un cóctel mortal, cóctel el cual tan solo en lo corrido del 2008, deja 4 adolescentes muertos en accidentes letales a causa de esta mezcla maldita.

La falta de prevención y cultura de ley zanahoria (restricción de horarios en establecimientos nocturnos, de restricción a menores de edad, de venta de alcohol a menores de edad) de políticas de movilidad, permite agrandar más el problema.

Drogas silenciosas como el popper, el éxtasis, tienen cada día más seguidores dentro de nuestro municipio, conllevando a un frenesí, que casi siempre en últimas termina en sexo, este a su vez termina en promiscuidad, esta misma desencadena no solo la tasa tan alta de embarazos no deseados, también genera enfermedades de transición sexual.

Hoy solo nos queda unir esfuerzos, alcaldía, educadores, religión, fuerza pública, núcleo familiar, para concienciar, educar de una forma que esta pedagogía siembre y concientice no solo al adolescente, sino también al padre de familia, para que sepa y se entere que la responsabilidad de los hijos no solo es del colegio, es de todos, pero principalmente del ejemplo que desde sus hogares lleve a la sociedad en general.

. Situaciones que afectan a la juventud

SITUACIONES VALORADAS	VALORACIÓN POR GRAVEDAD					
	1	2	3	4	5	6
Consumo de licor	74	54	155	162	403	10
Consumo de otra drogas	64	44	96	144	502	8
Angustia existencial	76	152	208	163	231	28
Desempleo	62	56	120	165	310	145
Pocas oportunidades para la recreación, deporte, etc.	146	151	177	155	213	16
Prostitución juvenil	63	67	110	203	393	22
Embarazos no deseados.	40	46	112	172	448	40
Deterioro de relaciones familiares.	20	27	182	174	447	8
Pocas opciones de ingreso a la universidad	76	124	250	192	201	15
Deficiente apoyo a grupos juveniles	90	164	214	181	184	25
Deficiente preparación de la educación media	76	86	250	154	267	25

Las situaciones que afectan a la juventud son el consumo de licor, consumo de otras drogas, embarazos no deseados, pocas opciones de ingreso a la universidad.

SITUACION ACTUAL

Edad	HOMBRES			%	MUJERES			%	TOTAL			%
	Urb.	Rur	Total		Urb.	Rur	Total		Urb.	Rur	Total	
10 – 14	1453	667	2120	5,31	1481	578	2059	5,16	2934	1245	4179	10,48
15 – 19	1249	530	1779	4,46	1253	518	1771	4,44	2502	1048	3550	8,90

El municipio cuenta con una producción bruta anual de 61.476 millones de pesos, Importaciones en materia prima por 2.110 millones de pesos, Exportaciones por 16.787 millones de pesos y una inversión en cuanto a la industria Manufacturera de 1.051 millones de pesos¹.

Desde el punto de vista de la fuerza de trabajo y la ocupación de la misma, se ha encontrado que la PEA es del 44,3 % de la población del municipio, es decir 17.439 personas (de estos, el 29% son registrados como empleo formal), mientras que la PET (población en edad de trabajar) es de 27.556 personas, con lo cual se puede deducir una TGP (tasa global de participación – PEA/PET) del 63,3%, decir una tasa de desocupación del 36,7%, la cual es extremadamente alta si se tiene en cuenta que el promedio nacional es de 20,4%.

En términos de empleos la actividad de mayor peso relativo es la Industria Manufacturera, con un 55% (2.789 personas) del empleo total (según registros de cámara de comercio de Tulúa), le siguen en su orden actividades como Comercio (24%) indicando la importancia que tiene este sector en la dinámica económica del municipio.

Las empresas importantes de la región enganchan una proporción importante de trabajadores a través de mecanismos de intermediación como lo son las empresas asociativas y las cooperativas de trabajo asociado, esa circunstancia ha producido un bajón en los ingresos pues ya no reciben primas, beneficios parafiscales ni gozan de estabilidad laboral.

La estigmatización, que conlleva la violencia de finales de los 90, afectando el turismo local, la poca inversión productiva y lesionando la imagen de los jóvenes que residen por fuera del municipio y sus posibilidades de obtener empleo y reconocimiento

El aspecto problemático está relacionado con la baja cobertura educativa que tiene el municipio. Teniendo en cuenta los rangos de edad de 5-24² años del total de la población en edad de estudiar (primaria, secundaria y superior), la cual corresponde a 14832 personas, como también la cantidad de alumnos matriculados que corresponde a 10423 estudiantes, se puede decir, que existe una población de 4409 personas que no están insertos en el sector educativo.

A pesar de tener Sede la Universidad del Valle, no cuenta con un buen número de carreras, solo Administración, Contaduría pública y Tecnólogos, lo que comenzó con 1200 alumnos hoy solo hay 400, obedeciendo a la poca oferta de carreras profesionales de parte de la Universidad del Valle sede Zarzal.

La falta de escenarios propicios para encuentros culturales, deportivos y de sana recreación ha generado un prospecto de diversión encaminado solo a actividades en sitios nocturnos, lo cual no representa una sana diversión para los menores de edad. Los escenarios deportivos solo apuntan a monoactividades deportivas como el fútbol y el básquetbol, lo cual la demanda de otras nuevas formas de deporte como el tenis de mesa, el ajedrez y el de las actividades o deportes extremos (bicicleta, monopatín, motocross), también se ven otras actividades deportivas como el karate, gimnasia olímpica y patinaje, pero a razón de no tener los escenarios deportivos especializados para dicha actividad, no se pueden practicar en nuestra localidad.

No existen escenarios para actividades culturales, como el teatro, la música instrumental, danzas y demás muestras artísticas.

Demostrando con esto que hay pocas maneras sanas de recreación y deporte en nuestro municipio, para con la población joven y adolescente.

¹ Tomado del Plan de Desarrollo del Municipio de Zarzal 1998-2000.

² Se toman estos rangos por considerar que corresponden a la población que esta en edad de estudiar, con el fin de hacer una interpretación sobre el sector educativo en Zarzal

INVENTARIO Y UBICACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MUNICIPIO DE ZARZAL VEREDAS Y CORREGIMIENTOS

Tipo de Escenario Deportivo	Zona de Ubicación escenarios Deportivos		Cantidad de escenarios deportivos	Estado actual del escenario deportivo		
	Urbana	Rural		*B	*R	*M
Canchas Multifuncional	17	10	27	6	8	3
				3	4	3
Cancha de fútbol, o deportiva	4	4	8	2	1	1
				2	1	1
Piscinas deportivas	5	1	6	5		
				1		
Parques Recreacionales	1	2	3	1		
				1	1	
Juegos didácticos	3	2	5	1		2
						2

*B: Buenas *R: Regular *M: Mala

Fuente: Estadísticas Dirección Local de Salud.

ESTADISTICA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
AÑO 2006

EDAD AÑOS	CANTIDAD	TIPO DE MALTRATO	SECTOR
0 – 12	19	PSICOLOGICO Y FISICO	8 Bolívar 5 PAMA 2 LIBRAIDA 1GONZALO ECHEVERRY 1 La Esperanza 1La paila 1 el Alizal
12 – 18	35	FISICO Y SICOLOGICO	5 Libraida 4 Quebradanueva 4 La Balvanera 3 La Inmaculada 2 La Delfina 2 Las Mercedes 2 Cocli 2 Bolívar 2 La Esperanza 2 Vallejuelo 2 San Rafael 1 Colombina 1 Zarzalito 1 Los Lagos 1 La Paila 1 Guadualito.
18 – 30	51	FISICO	12 La paila 6 Los Lagos 8 Bolívar 4 Gonzalo Echeverri 4 Las Mercedes 3 Libraida 3 La Valvanera 1 Quebrada 1 centro 2 PAMA 1 Vallejuelo 1 Delfina 1 Guadualito 1 Zarzalito 1 Isabelita 1 Lina Maria 1 Villa amelia

EDAD (AÑOS)	CANTIDAD	TIPO DE MALTRATO	SECTOR
-------------	----------	------------------	--------

ESTADIS
NCIA INT
R
AÑO 2007
ESTADISTICA DE

0 – 12	14	PSICOLOGICO Y FISICO	6 La Paila 2 Centro 2 Gonzalo Echeverri 1 PAMA 1 Guasimal 1 Las Mercedes 1 Bolivar
12 – 18	14	FISICO	3 Normal 2 Bolivar 2 Balvanera 2 La Paila 1 Gonzalo Echerry 1 Delfina 1 Las Mercedes 1 Los Lagos 1 el Aserrio
18 – 30	22	FISICO	6 Bolívar 3 El Placer 2 Gonzalo Echeverri 2 La Paila 1 PAMA 1 Balvanera 1 Villa Amelia 1 Las Mercedes 1 colombina 1 Parqueadero la 12 1 La variante 1 El cocli 1 la Estación.

TICA VIOLE
RA FAMILIA

ABUSO SEXUAL

AÑOS	NUMERO DE CASOS
2000	5
2001	19
2002	8
2003	10
2004	7
2005	2

ESTADISTICA PROCESOS DILIGENCIADOS EN EL AÑO DE 2006 POR LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA.

MENOR INFRACTOR	2006	17
MENOR TRABAJADOR	2006	13
VIOLACIÓN	2006	9

ESTADISTICA PROCESOS DILIGENCIADOS EN EL AÑO DE 2007 POR LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA.

MENOR INFRACTOR	2007	23
MENOR TRABAJADOR	2007	21
VIOLACIÓN	2007	12

Artículo 17: VIVIENDA

En este aspecto se presentan dos problemáticas:

- Cobertura baja en vivienda. El déficit de vivienda es mayor en la zona urbana que en la zona rural.
- Viviendas en alto riesgo. Viviendas ubicadas en barrios de alto riesgo deben ser reubicadas a otros lugares más aptos y más seguros, para prevenir tragedias que atenten contra la integridad de sus habitantes,
- Solamente 87 mejoramientos de vivienda en los cuatro años de la administración anterior.

AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
FAMILIAS	7279	7592	7226	8298	8867	8871	9204
VIVIENDAS	6495	6520	6738	7646	8153	7710	8584
FAM/VIV	1,12	1,16	1,07	1,09	1,09	1,15	1,07
HABI/VIVI	5,9					5	4,9
DEFICIT HABIT	784	1072	488	652	714	1161	620

Artículo 18: CULTURA DEPORTE Y RECREACION

La problemática está relacionada con la falta de mantenimiento de ciertos escenarios deportivos, como por ejemplo la cancha del estadio de fútbol, como también no existe una programación regular de actividades deportivas en los mismos; igualmente hay déficit en parques recreacionales públicos en los diferentes corregimientos, y debe de garantizarse la dotación de implementos deportivos a escuelas y colegios.

INVENTARIO Y UBICACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MUNICIPI DE ZARZAL VEREDAS Y CORREGIMIENTOS

Tipo de Escenario Deportivo	Zona de Ubicación escenarios Deportivos		Cantidad de escenarios deportivos	Estado actual del escenario deportivo		
	Urbana	Rural		*B	*R	*M
Canchas Multifuncional	17	10	27	6	8	3
Cancha de fútbol, o deportiva	4	4	8	3	4	3
				2	1	1
Piscinas deportivas	5	1	6	5		
				1		
Parques Recreacionales	1	2	3	1		
				1	1	
Juegos didácticos	3	2	5	1		2
						2

*B: Buenas
 *R: Regular
 *M: Mala

Fuente: Estadísticas Dirección Local de Salud.

CAPITULO II

COMPONENTE DE DESARROLLO ECONOMICO

El municipio cuenta con una producción bruta anual de 61.476 millones de pesos, Importaciones en materia prima por 2.110 millones de pesos, Exportaciones por 16.787 millones de pesos y una inversión en cuanto a la industria Manufacturera de 1.051 millones de pesos⁴.

Desde el punto de vista de la fuerza de trabajo y la ocupación de la misma, se ha encontrado que la PEA es del 44,3 % de la población del municipio, es decir 17.439 personas (de estos, el 29% son registrados como empleo formal), mientras que la PET (población en edad de trabajar) es de 27.556 personas, con lo cual se puede deducir una TGP (tasa global de participación – PEA/PET) del 63,3%, decir una tasa de desocupación del 36,7%, la cual es extremadamente alta si se tiene en cuenta que el promedio nacional es de 20,4%.

En términos de empleos la actividad de mayor peso relativo es la Industria Manufacturera, con un 55% (2.789 personas) del empleo total (según registros de cámara de comercio de Tulúa), le siguen en su orden actividades como Comercio (24%) indicando la importancia que tiene este sector en la dinámica económica del municipio.

Otra actividad de gran importancia son los Servicios personales con un 12% del total empleado. Nótese como la agricultura sola tiene un 5% del total de empleo, lo cual refleja una alta tecnificación de este tipo de actividad económica, básicamente asociada al monocultivo de la caña, en la cual el coeficiente tecnológico está determinado por una relación hombre-maquina, en la cual esta última es la determinante. En general las principales actividades de la economía zarzaleña pertenecen a tres grandes sectores: Agroindustria, Ganadería y Agricultura, sin embargo el Comercio o terciarización de la economía urbana ha venido ganando espacio en importancia como sector económico en el Municipio.

Artículo 19: SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

El sistema de acueducto de la cabecera municipal al igual que el manejo y administración del alcantarillado sanitario son realizados por ACUAVALLE. El Río La Paila y la Quebrada Cañas, son las principales fuentes de abastecimiento para los acueductos existentes, con el gran inconveniente que éstas aguas entran contaminadas al municipio, por desechos líquidos domésticos y por aguas mieles del beneficio de café que se generan en la parte alta de la Cuenca por el municipio de Sevilla, principalmente.

En el área rural, el corregimiento de La Paila cuenta con un Sistema de Alcantarillado que tiene una cobertura del 95% y es administrado por ACUASALUD; no se cuenta con Planta de Tratamiento para las aguas residuales (PTAR).

En el corregimiento de Limones existe red de alcantarillado con Laguna de Oxidación, con una cobertura del 80%. Los corregimientos de Vallejuelo y Quebrada nueva cuentan con red de alcantarillado con coberturas de 60% y 65% respectivamente y no poseen PTAR; los sistemas son administrados por ACUASALUD.

En otros sectores rurales como El Alisal, El Vergel y Uña de Gato no se cuenta con redes de alcantarillado pero poseen soluciones individuales: Programas de tazas sanitarias, adelantados por la U.E.S. Zarzal, siendo la cobertura de disposición de desechos individuales del 90%.

EPSA S.A. E.S.P. Es la entidad encargada de la prestación de éste servicio tanto en el suelo urbano como en el rural, alcanzando una cobertura promedio del 95 %.

La recolección, transporte y disposición de desechos sólidos domésticos, comerciales y especiales en la cabecera municipal, Corregimiento de La Paila, Quebrada nueva, Vallejuelo y Limones es realizada por la Alcaldía Municipal a través de Proactiva de Servicios S.A. E.S.P.; las demás localidades disponen sus basuras a nivel individual.

El Municipio de Zarzal es uno de los mayores contaminante del Río Cauca con desechos sólidos, los cuales se depositaban en el sitio la Córcova entre el jarillón y el río. Actualmente los residuos sólidos

⁴ Tomado del Plan de Desarrollo del Municipio de Zarzal 1998-2000.

urbanos (RSU) los deposita Proactiva de Servicios S.A. E.S.P. (TULUASEO) en el relleno sanitario de Presidente en el municipio de San Pedro.

El Municipio de Zarzal aunque dispone de redes de alcantarillado en sus principales núcleos urbanos, presenta déficit en algunas veredas; igualmente es necesario solucionar los problemas de potabilización de aguas y construcción de algunos acueductos veredales.

- El sistema de acueducto de la cabecera municipal al igual que el manejo y administración del alcantarillado sanitario son realizados por ACUAVALLE.
- El Río La Paila y la Quebrada Cañas, son las principales fuentes de abastecimiento para los acueductos existentes, con el gran inconveniente que éstas aguas entran contaminadas al municipio, por desechos líquidos domésticos y por aguas mieles del beneficio de café que se generan en la parte alta de la Cuenca por el municipio de Sevilla.
- En el área rural, el corregimiento de La Paila cuenta con un Sistema de Alcantarillado que tiene una cobertura del 95% y es administrado por Asepaila; no se cuenta con Planta de Tratamiento para las aguas residuales (PTAR).
- En el corregimiento de Limones existe red de alcantarillado con Laguna de Oxidación, con una cobertura del 80%. Los corregimientos de Vallejuelo y Quebrada nueva cuentan con red de alcantarillado con coberturas de 60% y 65% respectivamente y no poseen PTAR.
- EPSA S.A. E.S.P. es la entidad encargada de la prestación de éste servicio tanto en el suelo urbano como en el rural, alcanzando una cobertura promedio del 95 %.
- La recolección, transporte y disposición de desechos sólidos domésticos, comerciales y especiales en la cabecera municipal, Corregimiento de La Paila, Quebrada nueva, Vallejuelo y Limones es realizada por la Alcaldía Municipal a través de Proactiva de Servicios S.A. E.S.P.; las demás localidades disponen sus basuras a nivel individual.
- El Municipio de Zarzal es uno de los mayores contaminante del Río Cauca con desechos sólidos, los cuales se depositaban en el sitio la Corcova entre el jarillón y el río. Actualmente los residuos sólidos urbanos (RSU) los deposita Proactiva de Servicios S.A. E.S.P. (TULUASEO) en el relleno sanitario de Presidente en el municipio de San Pedro
- En otros sectores rurales como El Alisal, El Vergel y Uña de Gato no se cuenta con redes de alcantarillado pero poseen soluciones individuales: Programas de tazas sanitarias, adelantados por la U.E.S. Zarzal, siendo la cobertura de disposición de desechos individuales del 90%.

Telefonía fija:
Cabecera municipal: 59,42%
Centro poblado: 39,57%
Área rural: 27,95%

Energía eléctrica:
Cabecera municipal: 99,20%
Centro poblado: 98,42%
Área rural: 92,85%

Cobertura acueducto
▪ Cabecera municipal 99,07%
▪ Rural 82,32%

Alcantarillado
▪ Cabecera municipal 99,04%
▪ Rural 68,18%

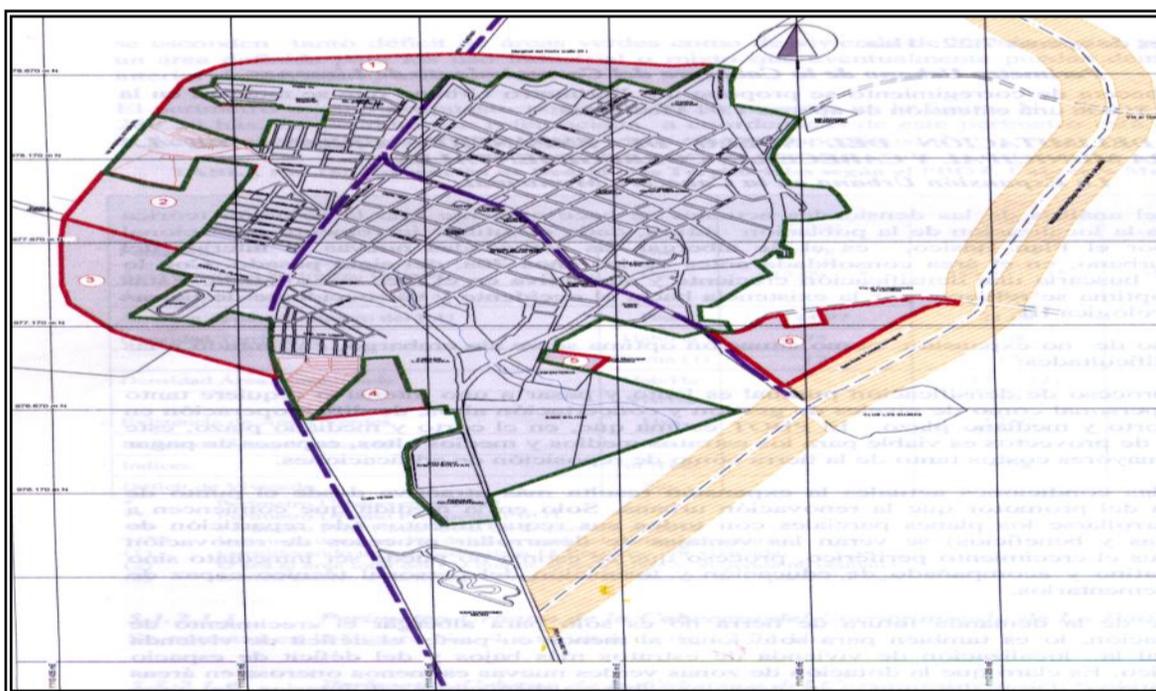
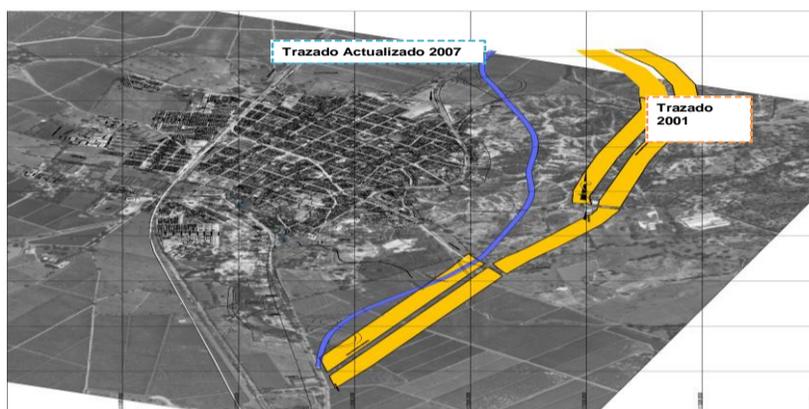
Artículo 20: RED VIAL

Teniendo en cuenta la disposición de los principales asentamientos del municipio y su relación con la subregión, si tiene un sistema con las siguientes características:

- Alta accesibilidad del sistema urbano municipal con centros urbanos de orden subregional y nacional;
- Buena conectividad entre los principales centros del sistema municipal;
- Presencia de infraestructura férrea;
- Proximidad a un medio de comunicación fluvial

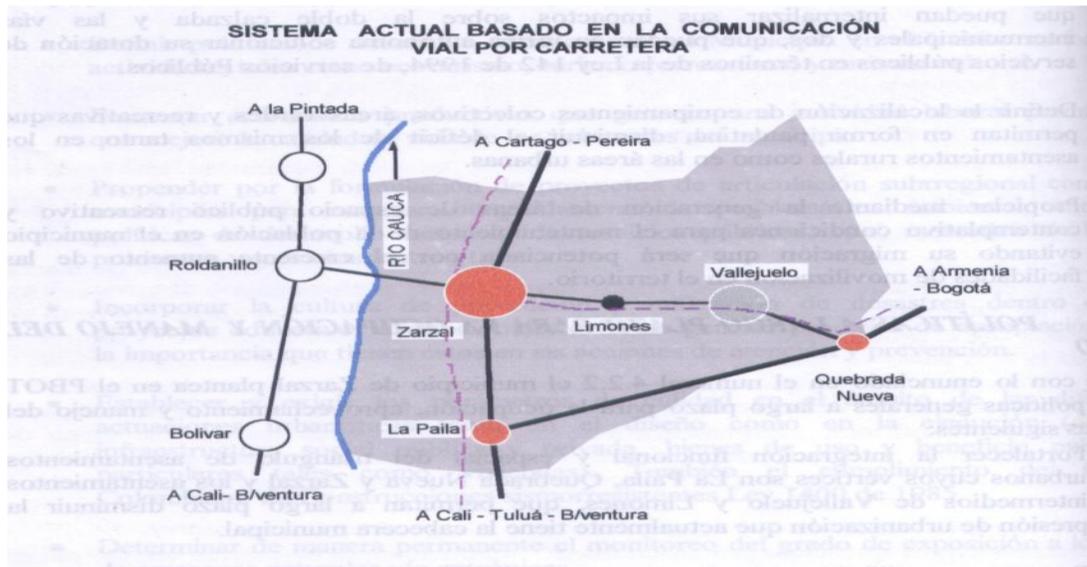
En la actualidad se encuentra en proyecto la doble calzada La Paila – Pereira que cruzará por el sector nororiental del municipio.

Trazado doble calzada



Zarzal, un centro urbano que para el año 2012 espera tener unos 37.000 habitantes, requiere de un cambio en el proceso tendencial de su estructuración vial; para superar a un nivel macro, la tendencia a conformar tres grandes áreas en donde la vía férrea y la vía intermunicipal a Roldanillo actúan como líneas límite de las mismas, y a un nivel micro, la constitución de una morfología urbanística definida a partir de la forma y dimensión de los globos de terreno que son objeto de actuaciones de urbanización y que difícilmente pueden generar un conjunto vial coherente. Es pues hacia la superación de estas dificultades se enfoca el Plan Vial Urbano de la cabecera. El cual se deberá desarrollar de acuerdo con las prioridades detectadas por la administración municipal en el corto mediano y largo plazo.

- La propuesta vial urbana se propone asegurar jerarquización y diferenciación funcional del sistema vial que permita el desenvolvimiento óptimo de las actividades de la Cabecera y demás áreas urbanas, según su función, definir la reserva de suelo para nuevas vías en las áreas sin desarrollar dentro del Perímetro Urbano y en las áreas de Expansión Urbana. así como mejorar el sistema vial existente y el suelo urbano con destino a la futura Terminal de Transporte y Garantizar el uso recreativo de vías peatonales y paisajísticas marginales de Cauces naturales



**CAPITULO III
COMPONENTE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Artículo 21: SITUACION FISCAL

AÑO	%	2003	%	2004	%	2005	%	2006
DEUDA	85,49%	802.786	47%	1.694.889	338%	501.239	57,3%	874.178
Funcionamiento		4.025.089		4.104.937		4.581.688		
Posición en el país		136		211		191		233
Posición departamento		5		10		12		12
		De cada \$100 de ingresos corrientes		\$66,54 gastos funcionamiento				
		De cada \$100		\$7,20 pago deuda				
		De cada \$100		\$46,58 recursos de la nación				
		De cada \$100		\$61,03 destinados a inversión				
		De cada \$100 de ingresos corrientes		\$26,31 ahorro para inversión				

AÑO	2001	%	2002	%	2003	%	2004	%	2005	%	2006
DEUDA	452.319	65,9 %	686.344	85,49%	802.786	47%	1.694.889	338 %	501.239	57,3 %	874.178
funcionamiento	4.008.891		3.761.261		4.025.089		4.104.937		4.581.688		
Posición en el país	96		235		136		211		191		233
Posición departamento	5		13		5		10		12		12

CAPITULO IV

Artículo 22: EJE TERRITORIAL Y DE MEDIO AMBIENTE

En el municipio de Zarzal la desaparición de tres humedales representativos ha desencadenado en que se presente la situación arriba descrita, siendo la de mayor impacto la desaparición del humedal existente en los predios de la hacienda Las Lajas y sus alrededores

En el tramo medio del departamento a la altura de Zarzal, el río Cauca principalmente, presenta problemas de contaminación, debida al uso inadecuado de pesticidas, plaguicidas, herbicidas y fertilizantes utilizados en agricultura, provenientes de los ríos que recorren la zona más amplia del valle geográfico del río Cauca y que en Zarzal son el río La Paila y las quebradas Limones, Las Lajas, Honda, Las Cañas y El Zanjón Murillo, entre otras. De esta manera los sistemas de producción agrícola y pecuario se convierten en abortantes de contaminación a los suelos y aguas.

En el municipio de Zarzal el recurso aire está afectado por tres clases de emisiones atmosféricas que inciden en la calidad del mismo: *La quema de la caña de azúcar, contaminación por fuentes móviles y contaminación por fuentes fijas*

En el corregimiento de La Paila se presentan altos niveles de ruido tanto diurno como nocturno para las viviendas localizadas entre los 0 y 60 metros a lado y lado de la vía por la cual circulan diariamente alrededor de 8.000 vehículos entre automóviles, tractomulas, buses intermunicipales y carros cañeros ocasionalmente.

En la cabecera Municipal: Por la vía que va hacia Cartago y Pereira circulan diariamente unos 5.200 vehículos de las mismas características que los descritos para La Paila y donde las viviendas localizadas entre los 0 y 60 metros a lado y lado de la vía presentan altos niveles de ruido en horario diurno y nocturno.

De igual manera la reactivación del tren de carga generará altos niveles de ruido sobre todo en la Cabecera Municipal con las dos rutas: Zarzal–Cartago y Zarzal–Vallejuelo–La Tebaida y en menor intensidad al pasar por los corregimientos de La Paila y Quebradanueva.

El Municipio de Zarzal, tiene una alta concentración de población en cuatro asentamientos de características urbanas, contando la cabecera municipal y un asentamiento denominado Vallejuelo con características suburbanas.

Por ello la problemática, se inscribe en la necesidad de satisfacer a la población de estos asentamientos en los aspectos urbanísticos, por cuanto a pesar de habitar áreas localizadas dentro del suelo rural, han dejado de ser campesinos y demandan la solución a aspectos como la educación, la salud, la recreación, el abastecimiento de servicios públicos y de alimentos, de infraestructura vial y modos de transporte, la seguridad y la cultura.

El crecimiento poblacional de los asentamientos, define los nuevos requerimientos de agua, de buena calidad, para abastecer las poblaciones con agua potable.

Disminuir el nivel de aguas residuales arrojadas directamente a las fuentes de agua superficial, es otro aspecto que mejorará la calidad de vida de la población.

Proteger y recuperar las zonas boscosas en la cuenca del Río La Paila y en las otras fuentes de agua, abastecedoras de los acueductos de las cabeceras de los corregimientos.

Llevar a cabo, el proyecto de disposición final de residuos sólidos, con la generación mínima de impactos ambientales.

CUADRO DE AMENAZAS

AMENAZAS	VULNERABILIDAD	LOCALIZACION	ACTORES SOCIALES	AFECTADOS/PERDIDAS
ACCIDENTALIDAD VEHICULAR	DEBIL SEÑALIZACION (CARRETERA PANAMERICANA) DÉBIL MANTENIMIENTO EN LAS VIAS (ZARZAL – LA PAILA) EXCESO DE ALQUITRAN EN EL ASFALTO QUE PROVOCA ENCHARCAMIENTOS EN LAS VIAS CON CONSECUENTES DERRAPOS DE LOS VEHICULOS. DEBIL EDUCACIÓN Y SENCIBILIZACIÓN. POCA VISIBILIDAD Y SEÑALIZACION (ENTRADA A VALLEJUELO) MAL FUNCIONAMIENTO DE LOS SEMAFOROS. UNDIMIENTO DE LA CALZADA POR PRESENCIA DE FALLA (VIA LAS CAÑAS ALMAVIVA). INVACION DEL ESPACIO PÚBLICO. PRESENCIA DE ANIMALES EN LAS VIAS. TRANSPORTE DE CALAS DE AZUCAR ARROJANDO RESIDUOS SOBRE LA VIA.	VIA ZARZAL LA PAILA CARRETERA PANAMERICANA ENTRADA A VALLEJUELO. VIA LAS CAÑAS – ALMAVIVA VIA ZARZAL – ROLDANILLO "Y" NORTE Y "Y" SUR	CLOPAD SECRETARIA DE TRANSITO INVIAS AUTOPISTA DEL CAFE	PERDIDAS HUMANAS VEHICULOS INTERRUPCIÓN DEL FLUJO VEHICULAR ECONOMIA
CONTAMINACION DE AIRE POR QUEMA EN CULTIVOS DE CAÑA DE AZUCAR	CULTIVOS DE CAÑA DE AZUCAR CERCANOS A LA POBLACION. AMPLIAS EXTENCIONES DE TERRENO CULTIVADAS CON CAÑA DE AZUCAR. UTILIZACIÓN DE LA QUEMA COMO PRÁCTICA AGRICOLA. INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD RESPECTO A LA REGLAMENTACION DE LAS QUEMAS AGRICOLAS ABIERTAS.	TODO EL MUNICIPIO Y ZONAS ALEDAÑAS	CVC INGENIO RIOPAILA EMPRESAS CONTRATISTAS DE CORTE DE CAÑA. UMATA. HOSPITAL LOCAL	SALUD DE LA POBLACION. AUMENTO DE LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS. CONTAMINACIÓN DEL MEDIOAMBIENTE. CONTAMINACION VISUAL.
SISMOS	PRESENCIA DE 4 FALLAS GEOLOGICAS. VIVIENDAS CONSTRUIDAS SIN TENER EN CUENTA NORMAS DE SISMORRESISTENCIA. DÉBIL CONTROL POR PARTE DE LAS AUTORIDADES PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS. NO EXISTE UN ESTUDIO DE MICROZONIFICACIÓN SISMICA.	FALLA LA PAILA FALLA VALLEJUELO FALLA Q/NUEVA (QUEBRADA NUEVA) FALLA LAS CAÑAS (COLEGIO SIMON BOLÍVAR QUEBRADA EL PITAL)	CLOPAD PLANEACIÓN MUNICIPAL MAESTROS DE OBRA COMUNIDAD	PERSONAS. VIVIENDAS. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CASA-COMUNIDAD-ESCUELA (VALLEJUELO) CASETA COMUNAL (VALLEJUELO) ECONOMIA
INCENDIOS ESTRUCTURALES	PRESENCIA DE EXPENDIOS DE GAS PROPANO. PRESENCIA DE BOMBAS DE GASOLINA. CON DEFICIENTES NORMAS DE SEGURIDAD. DÉBIL OCNTROL DE LAS AUTORIDADDES PARA EL EXPENDIO DEL GAS PROPANO Y GASOLINA	B/ ESPERANZA VIA ROLDANILLO. CORREGIMIENTO DE QUEBRADANUEV A. LIMONES Y VALLEJUELO	CLOPAD BOMBEROS PROPIETARIOS DE ESTACIONES DE GASOLINA. EXPENDEDORES DE GAS PROPANO Y GASOLINA	PERSONAS. VIVIENDAS MUEBLES Y ENSERES INFRAESTRUCTURA TRANQUILIDAD ECONOMÍA
INCENDIOS FORESTALES	FOGATAS MAL APAGADAS POR PARTE DE LOS TURISTAS O PASEANTES. QUEMAS NO CONTROLADAS EN PRÁCTICAS AGRICOLAS INADECUADAS. QUEMA DE BASURAS. PIRÓMANOS ALTAS TEMPERATURAS QUEMAS NO CONTROLADAS. DISPOSICIÓN INADECUADA DE CIGARRILLOS ENCENDIDOS EXTENSAS DISTANCIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS A LSO CORREGIMIENTOS (VALLEJUELO) Y MAL ESTADO DE LA VIA	CGTO. VALLEJUELO CGTO Q/NUEVA SECTOR LA HONDA VIA LA PAILA – ZARZAL (CULTIVO CAÑA) SECTOR BALNEARIOS (FOGATAS)	CLOPAD BOMBEROS DEFENSA CIVIL POLICIA CVC UMATA	PERSONAS MEDIO AMBIENTE (EFECTO INVERNADERO) FAUNA FLORA POBLACION (SALUD) CULTIVOS FERTILIDAD DEL SUELO GANADERIA ECONOMIA
INUNDACIONES	POBLACIONES UBICADAS EN LAS	BARRIO	CLOPAD	ECONOMIA Y CULTIVOS.

	<p>ORILAS DE LOS RIOS VIVIENDAS UBICADAS POR DEBAJO DEL NIVEL DEL RIO INSUFICIENTE MANTENIMIENTO DEL JARILLON PRESENCIA DE HORMIGAS ARRIERAS QUE ESTÁ PERFORANDO EL JARILLON. DISPOSICION INADECUADA DE RESIDUOS ARROJADOS A LOS RIOS Y QUEBRADAS. DEFORESTACION NO EXISTE SISTEMA DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS EROSION LATERAL DE ORILLAS POR PROCESOS EROSIVOS DEFICIENTE CONTROL DE LAS AUTORIDADES FRENTE A LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS CERCANAS A LOS RIOS</p>	<p>KENNEDY EL COCLI LA ISABELITA CIUDAD JARDIN GUADUALITO: RIO CAUCA</p> <p>CGTO VALLEJUELO Q/ EL PITAL Y LAS CAÑAS</p> <p>CGTO LA PAILA (SECTOR LA FRUTERA): RIO LA PAILA</p> <p>CGTO q/NUEVA: Q/NUEVA</p>	<p>SECRETARIA DE PLANEACION ONG AMBIENTALES ORGANISMOS DE SOCORRO COMUNIDAD INSTITUCIONES EDUCATIVAS CVC</p>	<p>SALUD PÉRDIDAS HUMANAS, AMBIENTALES, Y EN INFRAESTRUCTURAS. INTERRUPCIÓN DEL FLUJO VEHICULAR</p>
<p>DESLIZAMIENTOS</p>	<p>VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO. DEFORESTACION EXTRACCION DE MATERIA EN FORMA INADECUADA (ARCILLAS) PARA LA FABRICACION DE TEJA Y LADRILLO</p>	<p>BARRIOS: PAMA, ALTO BUENOS AIRES, EL QUINDIO, SIMON BOLIVAR. CGTO. Q/NUEVA VALLEJUELO CARRETERA INTERNA VALLEJUELO</p>	<p>CLOPAD CVC ONG AMBIENTALES</p>	<p>PERSONAS VIVIENDAS VÍAS ENSERES ECONOMIA</p>



Rivera del río la Paila, problema de inundación y sedimento lecho del río

Artículo 23: PROBLEMÁTICA TERRITORIAL: Los límites⁵ intercorregimentales no cuentan con los elementos jurídicos que soporten la división actual y que además es la que manejan los habitantes del municipio, se requiere que mediante ordenanzas o proyectos de acuerdo, estos queden legitimados, tal como los propone el PBOT-Zarzal.

La cobertura de algunas instancias como inspección de policía, juzgados y registraduría no llega hasta los corregimientos y aunque el servicio en la cabecera municipal es bueno, en corregimientos como Vallejuelo es necesaria la presencia de la fuerza pública o similar para los casos de inseguridad que se presentan.

Revisión Plan Básico Ordenamiento territorial

La Alcaldía de Zarzal Valle ha venido adelantando desde el año 2006 el Proceso de Revisión del PBOT Municipal, Acuerdo 019 de 2001, con base en las siguientes consideraciones que dan soporte y fundamento técnico - legal al proceso:

- 1.1. El PBOT fue adoptado el 11 de Julio de 2001, hace 7 años, mediante el acuerdo del Concejo Municipal No 019, sin que hasta la fecha halla sido revisado o modificado.
- 1.2. La vigencia del Corto Plazo del PBOT, definida desde su aprobación hasta diciembre de 2003, se cumplió el 31 de Diciembre de 2003, la vigencia de mediano plazo (definido desde enero de 2004

⁵ Fuente: Oficina de Planeación Municipal. Municipio de Zarzal

hasta Diciembre de 2006) se cumplió el 31 de Diciembre de 2006 y el largo plazo definido desde enero de 2007 hasta diciembre del año 2012 cursa en la actualidad. Con lo anterior la vigencia del POT proyectada en once (11) años y cinco meses, desde Julio de 2001 hasta Diciembre de 2012, se encuentra en su sexto (6°) año.

1.3. La normatividad vigente al respecto de la revisión de los Planes de Ordenamiento, contenida en el Decreto 4002 de 2004 (Artículos 5°, 6°, 7°, 8°, 9°), la Ley 902 de 2004 (Artículo 2°) y la Ley 388 de 1997 (Artículo 28), establece las condiciones y procedimientos para adelantar las revisiones. Según los alcances y vigencias de los temas que se pretende revisar (Ya sean normas estructurales, generales o complementarias) y las condiciones en las cuales se realiza la revisión del POT, el decreto 4002 establecen tres modalidades o posibilidades para emprender la revisión:

- Revisión Ordinaria,
- Revisión extraordinaria - excepcional por iniciativa del Alcalde,
- Revisión extraordinaria por razones de excepcional interés público, o de fuerza mayor o caso fortuito.

Artículo 24: SEGURIDAD

- Baja infraestructura logística, de la policía en los corregimientos
- No existe el suficiente personal policivo para cubrir las necesidades del municipio
- Casos de piratería terrestre vía: La paila – corozal.
- Aumento de robo de vehículos Vía: Almaviva – La paila
- No existen redes de apoyo
- Bajo nivel de credibilidad
- Baja capacidad de reacción de la Policía nacional

DELITOS	ZARZAL
HOMICIDIO COMUN	52
HOMICIDIO A/TRANSITO	16
LESIONES COMUNES	10
LESIONES A/TRANSITO	21
HURTO PERSONA	12
HURTO RESIDENCIA	0
HURTO COMERCIO	3
HURTO ABIGEATO	3
HURTO ENTIDADES FINANCIERAS	0
HURTO PIRATERIA TERRESTRE	2
HURTO AUTOMOTORES	4
HURTO MOTOCICLETAS	1
HURTO PETROLEO Y SUS DERIVADOS	0
ABORTO	0
ABUSO DE AUTORIDAD POR ACTO ARBITRARIO	0
ABUSO DE CONFIANZA	0
ACCESO CARNAL VIOLENTO	3
ACCESO CARNAL ABUSIVO	0
ACTO SEXUAL ABUSIVO	2
ACTO SEXUAL VIOLENTO	0
ACCESO CARNAL ABUSIVO CON INCAPAZ DE RESISTIR	0
ALTERACION Y MODIFIC. CALIDAD/CANT.	0
ALZAMIENTO DE BIENES	0
AMENAZAS	2
ASONADA	0
CALUMNIA	0
COCHECHO	0
CONCIERTO PARA DELINQUIR	0
CONCUSION	0
CONTRABANDO	0

CONSTREÑIMIENTO ILEGAL	0
DAÑO EN BIEN AJENO	0
DAÑO EN LOS RECURSOS NATURALES	0
DESAPARICION FORZOSA	1
DESPLAZAMIENTO FORZADO	0
DESTINACION ILICITA DE MUEBLES O INMUEBLES	0
DESTRUCCION, SUPRESION U OCULTAMIENTO DOCUMENTO PUBLICO	0
EJERCICIO ARBITRARIO DE LA CUSTODIA DE HIJO MENOR	0
EJERCICIO ILICITO DE ACTIVIDAD MONOPOLISTICA	0
ESTAFA	0
ESTIMULO A LA PROSTITUCION CON MENORES	2
EXTORSION	0
EVASION FISCAL	0
FALSA DENUNCIA	0
FALSEDAD IDEOLOGICA EN DOCUM. PUBLICO	0
FALSEDAD EN DOCUMENTO PRIVADO	0
FALSEDAD MARCARIA	0
FALSEDAD PERSONAL	0
FRAUDE PROCESAL	0
FUGA DE PRESOS	0
ILICITA EXPLOTACION COMERCIAL	0
IMITACION O SIMULACION DE ALIMENTOS PRODUCTOS O SUSTANCIAS	0
INASISTENCIA ALIMENTARIA	13
INCENDIO	0
INDUCCION A LA PROSTITUCION	1
INDUCCION O AYUDA AL SUICIDIO	
INJURIA	0
IRRESPECTO A CADAVERES	0
MENDICIDAD Y TRAFICO DE MENORES	0
OBTENCION DE DOCUMENTO PUBLICO FALSO	0
OCULTAMIENTO O RETENCION ILICITA DE CEDULA	0
PERTURBACION DE LA POSESION SOBRE INMUEBLE	0
PORNOGRAFIA CON MENORES	0
PORTE DE AFUEGO, MUNICIONES	0
REBELION	0
RECEPTACION	4
SECUESTRO	0
TERRORISMO	0
TRAFICO, FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	0
TRAFICO DE MONEDA FALSA	0
TRATA DE PERSONAS	0
USO DOCUMENTO FALSO	0
USO INDEBIDO DE UNIFORMES E INSIGNIAS	0
USURA	
USURPACION DE MACAS Y PATENTES	0
USURPACION DE FUNCIONES PUBLICAS	0
VIOLACION ILICITA DE COMUNICACIONES	0
VIOLACION DE LOS DERECHOS DE AUTOR	0
VIOLACION DE HABITACION AJENA	0
VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS	0
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	13
VIOLENCIA CONTRA SERVIDOR PUBLICO	1
TOTAL DELITOS	166

Artículo 25: CONCLUSIONES Zarzal mantiene un proceso sostenido de urbanización donde a pesar de que el conjunto de la población municipal haya crecido poco, siempre el componente urbano ha estado en crecimiento y es conveniente en este sentido apuntar a un mejoramiento de las condiciones ambientales, físico - funcionales y sociales de su población urbana sin que ello quiera decir que se ha hecho a un lado la componente rural que sustenta en este sistema urbano. Teniendo en cuenta la anterior consideración se formulan como objetivos del Ordenamiento Territorial a largo plazo la búsqueda de un Municipio Integrado con su región y con la ciudades de Tulúa, Armenia y Cartago en particular, a partir de su conectividad interurbana, de las actividades residenciales y productivas y su oferta ambiental, representada en su geografía plana al Occidente y de colinas y ladera al Oriente.

Es también necesario consolidar y mantener en la parte plana de su área rural una base económica agrícola y agroindustrial. Complementada con una cabecera municipal, que actúe como un lugar central y que las cabeceras de corregimiento de la Paila, Quebrada Nueva y Limones ofrezcan un sistema jerarquizado de sus equipamientos comunitarios en educación, recreación y salud a la población rural del área oriental del municipio. Todo lo anterior en la búsqueda de brindar igualdad de oportunidades para sus habitantes respecto al acceso al espacio público, los equipamientos colectivos, los servicios de saneamiento básico y la vivienda que hagan viable un mejoramiento de su calidad de vida

Definir de manera concertada entre los municipios comprometidos la disposición de nuevos equipamientos con carácter regional y subregional y de grandes proyectos relacionados con infraestructuras de comunicación tal el caso de los proyectos de rehabilitación férrea y la doble calzada en su tramo La Paila - hasta el límite del municipio al norte.

Fomentar la participación comunitaria en los procesos de desarrollo.

Concertar a un largo plazo la reubicación del tendido férreo Zarzal - La Tebaida en su parte urbana propuesta por el presente PBOT, dado que dicho recorrido, al entrar en pleno funcionamiento la comunicación con el Puerto Seco de la Tebaida en el vecino Departamento del Quindío, generará un alto impacto ambiental y urbanístico, creando problemas al funcionamiento del centro tradicional de la población.

Buscar con la colaboración del gobierno departamental y la autoridad ambiental la elaboración de un programa especial de desarrollo para el área de Quebrada Nueva, dado que su ordenamiento debe ser integral con el asentamiento que pertenece al municipio de Sevilla, así en la actualidad los mayores impactos negativos de su localización junto a una vía interregional se estén produciendo sobre suelos del Municipio de Sevilla.

Propender por la especialización y complementariedad de los municipios de la subregión apoyando su fortalecimiento en relación con su vocación, facilitando su asentamiento en las cabeceras de corregimiento menores evitando la desaparición de un campesinado rural que asegure la sostenibilidad alimentaria del municipio y que equilibre por lo menos en la zona de piedemonte y ladera el efecto de la especialización agroindustrial de la caña en el plan.

Proponer que tanto el área urbana como su entorno inmediato sean incorporados dentro de los planes recreativos y turísticos del Departamento del Valle del Cauca.

Reconocer el lugar preponderante que ocupan el Río Cauca, en la subregión y colaborar en la definición de su papel en el recorrido por el límite municipal.

Trabajar concertadamente con los municipios de Sevilla y Bugalagrande en la recuperación, conservación y protección de la Cuenca Hidrográfica del Río La Paila.

Las acciones generales se orientan en diferentes aspectos en especial el ecológico, el social y el espacio funcional, al respecto las acciones son las siguientes:

En cuanto a la búsqueda de un municipio sostenible:

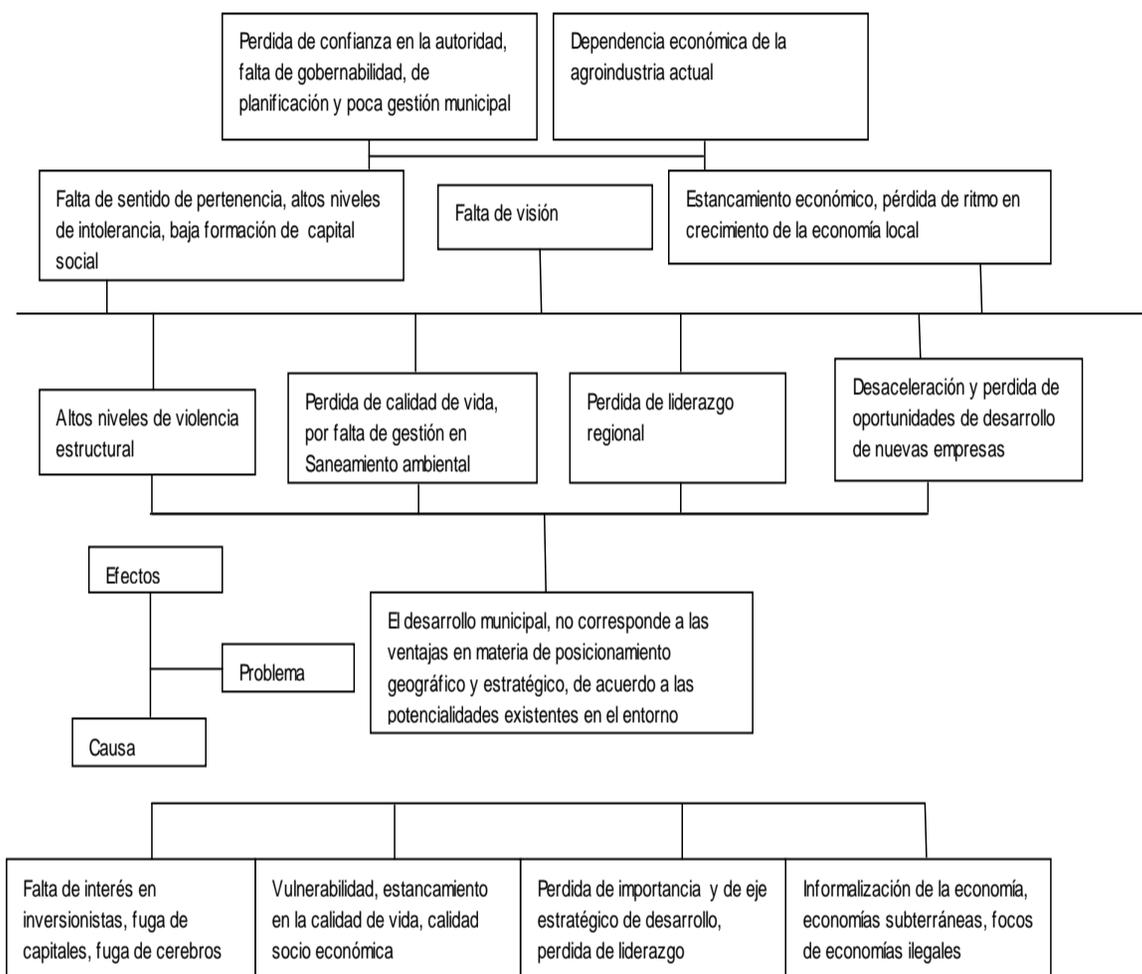
- Promover áreas para uso agroindustrial, con tecnologías de bajo impacto ambiental, en los sectores más dinámicos del municipio.
- Articular y consolidar el sistema de comunicación vial municipal e intercorregimental.

En cuanto a lo social:

- Búsqueda de la equidad con relación a los servicios y equipamientos supone como estrategia la oferta de suelo para el uso recreativo que supere sus actuales limitaciones y cuya localización sea accesible.

- La ampliación de la cobertura del saneamiento básico de todo el municipio y el mejoramiento de la calidad de las aguas de abastecimiento y descontaminación de las aguas residuales.
- La superación de déficit de equipamientos colectivos de nivel comunal en especial de cultura y recreación.
- El ofrecimiento de suelo urbano para el desarrollo de vivienda social en la cabecera municipal.
- El logro de una homogeneidad tipológica que permita la conservación de la identidad de los barrios y/o sectores consolidados de la cabecera municipal y de las cabeceras de La Paila y Quebrada Nueva.

Diagnostico de problemas del Municipio de Zarzal
Valle del Cauca



Artículo 26: Localización de Acciones sobre el Territorio.

Las acciones enunciadas anteriormente se manifiestan sobre el territorio:

- Consolidando el sistema de comunicaciones inter-corregimientos tomando como punto de partida el fortalecimiento de las comunicaciones de la cabecera municipal con las cabeceras de corregimientos a saber:
 - Zarzal y la ladera al oriente mediante las vía Zarzal – Limones - Vallejuelo y La Carretera hacia Armenia en inmediaciones de Quebrada Nueva.
 - Solucionar mediante adecuados diseños viales los impactos que la continuación de la doble calzada tendrá sobre los asentamientos de La Paila así como de La Cabecera Municipal.
- Proponiendo una estructura de espacios públicos que enlaza mediante recorridos el conjunto del área urbana de la cabecera municipal, cuya espina dorsal será, la incorporación a largo plazo, del área de afectación de la vía férrea dentro del Perímetro urbano de Zarzal al conjunto del espacio publico efectivamente utilizable de la ciudad, previo estudio y adopción de la sustitución de dicha vía férrea por la variante propuesta en el presente PBOT.
- Ofreciendo áreas de vivienda para estratos bajos tanto en el área urbana como en el área de expansión urbana.

- Estrategias generales a Mediano y largo plazo para el manejo de los recursos naturales y el medio ambiente
- Identificar y valorar escenarios y paisajes con valor faunístico actual y potencial.
- Valorar la importancia de los recursos naturales existentes como elemento central de la actividad económica del municipio.
- Realizar procesos de planificación de uso racional del agua.
- En aquellas áreas que según la zonificación ambiental deben ser adoptadas como de recuperación ambiental, se prohíbe el establecimiento de proyectos productivos agrícolas y pecuarios que exijan prácticas que van en detrimento de los recursos naturales.
- En las áreas en donde se presenta conflicto por sobreuso muy alto y alto se debe restringir el uso que en la actualidad se le está dando. Una forma es creando incentivos para quienes desarrollen actividades encaminadas a la conservación del suelo de acuerdo con la aptitud y potencialidad del mismo.
- Implementar el Plan de Manejo Ambiental municipal
- Implementar sistemas de tratamiento de aguas residuales y de residuos sólidos a escala urbana y rural.
- Realizar Procesos de Planificación y uso racional del suelo en las riberas de los ríos que han sufrido mayor impacto a causa de la erosión marginal como la subcuenca Río La Paila y Quebrada Las Lajas.
- Establecer programas de recuperación de suelos y ecosistemas en general.
- Conservación y protección de ecosistemas estratégicos.
- Generar campañas de concientización y educación ambiental a fin de dar la importancia que tiene el manejo adecuado de los recursos naturales en los procesos de prevención de desastres y de actividad productiva asociada a la calidad de los suelos, la explotación de los recursos renovables y del turismo.
- Crear cierto grado de aceptación y conciencia acerca de la importancia de la calidad del agua y su incidencia en la salud de las personas y la calidad del medio ambiente.
- Priorizar zonas a recuperar con el concurso de propietarios, ONG's, C.V.C. y municipio, entre otros.
- Generar campañas educativas e implementar incentivos a la comunidad a fin de lograr un eficiente sistema social de control sobre la acción degradativa e irresponsable sobre los recursos naturales (bosques protectores, suelos susceptibles y/o vulnerables a la degradación, entre otros).
- Estudios de monitoreo sobre poblaciones y/o especies previamente valoradas y estudiadas.
- Establecer los mecanismos adecuados para que la contaminación atmosférica y por ruidos se mantenga por debajo de los límites permisibles, entre otras.

Estrategias para el desarrollo institucional

- Realización de estudios que orienten la inversión.
- Adoptar jurídicamente la división político-administrativa
- Participación efectiva de los diferentes actores en los diferentes espacios y procesos de planeación territorial y sectorial
- Realizar la actualización catastral y estratificación para el municipio.
- Materializar mediante Mojones en el corto plazo el perímetro urbano y de expansión urbana de la Cabecera Municipal y La Paila. En el mediano plazo las cabeceras de los corregimientos de Quebradanueva, Limones y Vallejuelo.

Artículo 27: CLASIFICACIÓN ESTRUCTURANTE DEL SUELO MUNICIPAL

El Plan Básico de Ordenamiento propone la delimitación del territorio Municipal según las categorías definidas por la Ley 388 de 1997, que corresponden a Suelo Urbano, Suelo de Expansión Urbana y Suelo Rural. Entendiendo el Suelo de Protección como de posible existencia tanto en el suelo Urbano como Rural, razón por la cual se propone la zonificación del uso del suelo de la siguiente manera:

Artículo 28: ZONIFICACIÓN DE USOS DEL SUELO RURAL

Se determina para el municipio de Zarzal la protección, conservación y mejoramiento de las zonas de producción agrícola, pecuaria, forestal y minera entre otros, mediante la definición de las siguientes áreas. Dentro de esta clasificación se tiene:

- Bosque natural.
- Bosque de guadua.
- Zonas de recarga de aguas subterráneas (vallecitos cóncavos y en general zona aluvial del río Cauca).
 - 100 en los nacimientos y partes altas de las cuencas.
 - 30 metros a lado y lado de ríos y quebradas

- Una franja de 60 metros desde la orilla del río Cauca hasta el jarillón.
- Los corredores de fallas identificados, falla las Cañas que atraviesa en sentido este – oeste el sector sur de la cabecera municipal próximo al Kartódromo Milán, llega esta falla hasta algunos sectores de Vallejuelo; falla geológica Quebrada Nueva, que atraviesa en sentido norte-sur el sector occidental del corregimiento que lleva su nombre.

Los usos principales de estas áreas serán la conservación de flora y fauna, recuperación de la vegetación nativa protectora. Como usos compatibles se permitirá la recreación contemplativa, ecoturismo, restauración ecológica, investigación controlada y educación ambiental; como usos prohibidos se tiene la explotación agropecuaria y extracción de especies en vía de extinción.

Artículo 29: ÁREAS DE ALTA AMENAZA. Corresponde a aquellas zonas que están sujetas a la probabilidad de ocurrencia de fenómenos naturales, tales como procesos morfodinámicos, inundaciones, sismicidad y vulcanismo. La presencia de un fenómeno natural.

Que representa amenaza para la vida del hombre y/o sus actividades en un determinado territorio, implica un conjunto de limitaciones y restricciones e incluso prohibiciones, es necesario por lo tanto planificar con el fin de coexistir con el fenómeno ya sea restringiendo la presencia del hombre y/o sus actividades, adecuando las condiciones de infraestructura para poder reducir su vulnerabilidad o implementar planes conducentes a la mitigación del riesgo.

Artículo 30: ÁREAS DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL.

Comprende los terrenos con erosión severa y muy severa que por su condición natural y su ubicación geográfica tienen un alto valor económico, social y ambiental, por la cual ameritan ser recuperadas, cuando están presentes en cualquier tipo de relieve y pendiente.

Los usos de estas áreas es la recuperación ambiental por medio de tratamientos como es el aislamiento, estimular la sucesión natural, coberturas de especies de pastos con árboles nativos, o cobertura de bosque protector, los usos condicionados la recreación pasiva y contemplativa. Los usos prohibidos son las construcciones de cualquier tipo especialmente las de asentamientos humanos, el uso agropecuario y el bosque protector – productor.

ÁREAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Esta categoría se dividió en tres:

ÁREAS DE USO AGROPECUARIO MECANIZADO. Dentro de estas áreas se encuentran:
Zonas de cultivos con caña y Zonas de cultivos con soya.

ÁREAS DE USOS AGROPECUARIO NO MECANIZADO. Dentro de estas se encuentran:
Zonas cubiertas con rastrojo, zonas cubiertas con pasto natural, zonas de cultivos con café, zonas de cultivos con maíz

El uso principal de estas áreas tanto en mecanizadas como no mecanizadas es el agropecuario, como compatibles los usos forestales protectoras y forestales productoras – protectoras.

ÁREAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA NO MECANIZADA PARA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA.

Comprende los terrenos con erosión moderada y severa, las cuales están cubiertas por pastos naturales y rastrojos y poseen como uso la ganadería semiintensiva, actividades que han ayudado a que los fenómenos erosivos sean cada vez mas fuertes, estas áreas por su condición natural y su ubicación geográfica tienen un alto valor económico, social y ambiental, por la cual ameritan ser recuperadas, cuando están presentes en cualquier tipo de relieve y pendiente.

El uso principal para áreas de producción agrícola no mecanizada para conservación y restauración ecológica es la conservación, protección y restauración natural por condición biofísica, por medio de aislamiento, estimular la sucesión natural, cobertura de especies de pastos con árboles forrajeros, manejo de aguas de escorrentía o el cambio progresivo de uso del pecuario a protección por medio de cobertura de bosque plantado; como compatibles la recreación contemplativa, investigación, educación ambiental y áreas forestales productora- protectora.

ÁREAS ECOTURÍSTICAS

Zonas en las cuales no es permitido realizar ninguna actividad diferente a la de recreación pasiva y como actividades compatibles la recreación contemplativa, restauración ecológica, investigación controlada y educación ambiental. Estos han sido convertidos en esta categoría por la población misma, debido a su belleza, localización y como únicos lugares de esparcimiento, los cuales por lo tanto deben ser preservados y mejorados. Los usos principales son la recreación pasiva y forestal protector; los usos prohibidos el forestal productor – protector y el agropecuario.

SITIOS DE PATRIMONIO HISTÓRICO

Zonas que representan para la comunidad un valor urbanístico, arquitectónico, documental, ambiental, asociativo y testimonial, tecnológico, de antigüedad, de autenticidad, histórico y/o afectivo y que forman parte de la memoria colectiva municipal. Dentro de esta categoría se encuentra la Estación del Ferrocarril. El uso principal de estos sitios es solo recreación pasiva y contemplativa.

ÁREAS DE CORREDORES VIALES

Son aquellas zonas aledañas al corredor vial interregional e intermunicipal y los corredores viales intercorregimentales, el ancho de esta franja es de 30 metros a lado y lado de estas para los dos primeros y 15 metros a lado y lado para el último. En estas áreas el uso principal es el tránsito vehicular y como compatibles servicios de ruta, restaurantes y estacionamientos tipo rural, viviendas y restauración ecológica.

ÁREA DE CORREDOR PROTECTOR DEL POLIDUCTO

Es la zona aledaña al Poliducto Cartago- Yumbo y que tiene parte de su trazado por el municipio de Zarzal, el ancho de esta franja es de seis (6) metros a lado y lado de este. En estas áreas el uso principal es el transporte de derivados del petróleo, como compatibles el crecimiento de herbazales tipo gramíneas siempre y cuando se haga un mantenimiento de corte con una periodicidad de cada 2 meses, con el fin de mantenerlas a baja altura y tener un buen mantenimiento, control y vigilancia de estas, como uso prohibido el cultivo de caña de azúcar y las construcciones de cualquier tipo, especialmente las de asentamientos humanos.

ÁREA DE CORREDOR PROTECTOR DE LA VÍA FÉRREA

Es la zona aledaña a la vía férrea Cali – Cartago y Zarzal- Armenia, el ancho de esta franja es de 12.5 metros a lado y lado de esta. El uso principal para esta área es el tránsito de trenes, como uso compatible se permite la siembra y crecimiento de herbazales de baja altura, realizándose con cierta periodicidad mantenimiento de manera que se pueda tener control y visibilidad de estas zonas. Como usos prohibidos están las construcciones de cualquier tipo, especialmente las de asentamientos humanos.

ÁREA DE CORREDOR PROTECTOR DE LÍNEAS DE ENERGÍA

Para los corredores de protección de líneas de energía se debe considerar una franja obligatoria de diez (10) metros, cuando la línea es de 34.5 Kv y cuarenta (40) metros cuando la línea es de 115 Kv. Como uso compatible se permite la siembra y crecimiento de herbazales de baja altura, realizándose con cierta periodicidad mantenimiento de manera que se pueda tener control y visibilidad de estas zonas. Como usos prohibidos están las construcciones de cualquier tipo, especialmente de asentamientos humanos.

AREAS POTENCIALES DE PRODUCCIÓN MINERA

El municipio deberá adelantar en el corto y mediano plazo en coordinación con MINERCOL e INGEOMINAS, estudios para definir futuras áreas de explotación de arcillas y materiales de arrastre en los diferentes cauces de los ríos del municipio

MATRIZ DOFA

<ul style="list-style-type: none"> • No existen PTAR. • Falta de cultura ciudadana • Debilidad en el núcleo familiar • Falta de tolerancia • Juventud sin proyecto de vida • Problemas de contaminación auditiva • Asentamientos anormales en varios sitios: la frutera, quebrada nueva, vía la paila <p>AMENAZAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto de mas de \$13 mil millones. • Cerca de corredor turístico. • Paso obligado de 8 municipios. • Zona universitaria, alta tasa de profesionales. • Terrenos libres para creación de empresas <p>OPORTUNIDADES</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Industria manufacturera, Riopaila, Colombina ▪ Doble calzada, paso obligado puerto Buenaventura, infraestructura vial ▪ Zona franca especial, de alcohol carburante ▪ Agroindustria tecnificada ▪ Gran extensión de tierras <p>FORTALEZAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de desocupación del 36,7% • Población de 4.409 personas que no están insertos en el sector educativo • Déficit de vivienda urbana 11,2% • Déficit de vivienda rural 37 % • Falta de políticas de generación de empleo • Falta de confianza con las organizaciones publicas <p>DEBILIDADES</p>

SEGUNDA PARTE
COMPONENTE ESTRATEGICO

CAPITULO I
LINEAMIENTOS BASICOS

Artículo 31: OCHO OBJETIVOS DEL MILENIO.



1. ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE



5. MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA



2. LOGRAR LA EDUCACION BASICA UNIVERSAL



6. COMBATIR EL VIH/SIDA, LA MALARIA Y OTRAS ENFERMEDADES PREVENIBLES



3. PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO



7. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL



4. REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL Y JUVENIL



8. CONSOLIDAR ALIANZAS PARA EL DESARROLLO

Artículo 32: OBJETIVOS ESTRATEGICOS

BIENESTAR SOCIAL

Apoyar e impulsar el desarrollo social, desde los diferentes sectores, buscando el acceso equitativo a bienes y servicios básicos, generando inclusión social, calidad de vida y desarrollo sostenible.

DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO

Mejorar y consolidar el desarrollo económico incluyente y equitativo asegurando la ruta hacia la competitividad sistémica y sostenible.

EJE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Consolidar la política de gerencia pública y buen gobierno, que garantice el logro de los resultados recuperando así, Gobernabilidad, el fortalecimiento financiero y el sentido de pertenencia por el municipio

EJE TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Desarrollo de integridad de condiciones físicas, ambientales, sociales y de infraestructura, que permitan la buena evolución de estructuras de mejoramiento de condiciones de vida en el municipio

CAPITULO II

PROGRAMA DE GOBIERNO

Artículo 33: MISION

Esta propuesta de gobierno reitera el compromiso permanente de centrar la acción de la administración municipal en el ser humano.

Por eso se atenderán las necesidades básicas insatisfechas, prioritarias de desarrollo, destinando los esfuerzos en materia de inversión social, apuntando solo al logro de la equidad, la participación, la transparencia, la eficiencia y la eficacia de la administración municipal como piedra angular en la edificación de las políticas sociales y la potencialización de las comunidades.

Así en resumen, el programa de gobierno propuesto para el periodo 2008 – 2011 muestra el propósito central de desarrollo, el cual es la promoción del bienestar humano para todos.

Capitulo 34: VISION

La administración municipal estará comprometida con un municipio que garantice el desarrollo de servicios sociales, sin discriminación, mejorando el estatus social, promoviendo la equidad, facilitando la participación de los habitantes en la toma de decisiones que tengan que ver con el progreso social y con la ejecución, control de los programas y proyectos municipales de acuerdo al plan de desarrollo del gobierno departamental y nacional.

Artículo 35: OBJETIVO GENERAL

La base primordial de este programa de Renovación, de Cambio es la comunidad, razón por la cual se fortalecerán los mecanismos de participación comunitaria, enfocados a resolver las necesidades básicas insatisfechas, en Salud, Educación, Vivienda, Saneamiento Ambiental, Agua Potable, Recreación Cultura y Deporte, Seguridad, Generación de Empleo, Alimentación, la Niñez y la Juventud, el Adulto Mayor, la Familia y sus Valores, el Medio Ambiente y demás sectores económicos y sociales más vulnerables de nuestra población (población de bajos recursos, comunidades negras, discapacitados, minusválidos, mujeres cabeza de hogar, niños y ancianos entre otros); impulsando la capacitación comunitaria, empresarial, cultural, capacitando y organizando las juntas de acción comunal.(apoyo y respaldo a la Asocomunal).

CAPITULO III

ESTRATEGIAS SECTORIALES

Artículo 36: 1. DESDE LO SOCIAL:

EDUCACION: (2 OBJETIVO DEL MILENIO)

- Impulsar una Revolución Educativa, gestionando ante el SENA, se nos brinde capacitación permanente de los cursos y programas Técnicos y Tecnológicos que brinda este. (FORMACION PARA EL TRABAJO).
- Apoyaremos los programas y proyectos que impulse la Sede de la Universidad del Valle y otras instituciones Universitarias y de Carreras Intermedias como INTENALCO.
- Continuaremos desarrollando los programas de Subsidios a las Matriculas, Calzados, Uniformes, Transporte y Paquetes Escolares de los estudiantes de primaria y secundaria, lo que permita motivar e incentivar a los niños y jóvenes a estudiar evitando se nos pierdan Plazas de Educadores por no tener los cupos exigidos.
- Gestionaremos recursos para el sostenimiento de los Restaurantes Escolares existentes y la construcción de otros, ampliando el Programa de Desayunos Escolares.
- Continuaremos con los Programas de Construcción, Mantenimiento y Dotación de los Planteles Educativos, gestionando la Capacitación a padres, estudiantes y a los Docentes en Innovaciones Pedagógicas y Organización Escolar, que nos permita mejorar posiciones en el Escalafón Educativo y en la Clasificación de las Pruebas ICFES
- Premiar e incentivar a los Estudiantes Universitarios que realicen proyectos que beneficien al municipio.
- Reactivar, fortalecer y apoyar la JUME (Junta Municipal de Educación)

SALUD: (5 OBJETIVO DEL MILENIO)

- Revisión total del programa Sisben en cuanto a los niveles, lo que permita gestionar el aumento de la cobertura de usuarios afiliados al Régimen Subsidiado.
- Garantizar al Hospital San Rafael el porcentaje de contratación de ley de los servicios de Nivel I de atención. Apoyando la Promoción y Prevención (P y P) y Planes de Atención Básica (PAB), respaldando la prestación del servicio de Nivel de atención II.
- Apoyar los Centros de Salud Rural y Urbanos procurando una mejor prestación y ampliación de los servicios y horarios de atención.
- Celebrar convenios para la Atención, Capacitación, Rehabilitación y Educación de los Niños Especiales, procurando la consecución de una Sede.

ADULTO MAYOR, JUVENTUD, LA NIÑEZ Y OTROS SECTORES: (3 OBJETIVO DE MILENIO)

- Continuidad y ampliación de cobertura en los programas Adulto Mayor, Haz Paz, Familias en Acción, Almuerzos Calientes y Revivir.
- Recuperar el Centro de Bienestar del Anciano para Zarzal y apoyar el de Quebrada nueva.
- Fortalecer y ampliar el proyecto Clubes Juveniles y Consejo Municipal de la Juventud.
- Implementación de programas para el buen manejo del tiempo libre y prevención al Consumo de Sustancias Psicoactivas a niños y jóvenes.
- Apoyo en cofinanciación y recuperación de los Hogares Comunitarios y del Hogar Infantil.
- Dotación y reactivación de la Casa del Pensionado.
- Gestionar recursos para el mantenimiento del Albergue de la Tercera Edad de Zarzal, construcción y terminación del de la Paila y Vallejuelo.
- Apoyar la Protección de la Familia, especialmente la Mujer y el Menor.
- Gestionar la creación de la Secretaria de EQUIDAD DE GENERO.
- Impulsar la creación de la Oficina para las Comunidades Negras (Afro descendientes).
- Velar por la aplicación de normas y disposiciones en relación con el acceso de Discapacitados y Minusválidos a las edificaciones de interés Público y Privado, así como ofrecer igualdad de oportunidades laborales a estos.
- Gestionar las ayudas para Desplazados e Indigentes.

VIVIENDA:

- Impulsar la creación del Banco de Materiales.

- Respalidar y reglamentar los programas de Vivienda de interés social y fortalecer los Planes por Autoconstrucción. (procurando construir 500 viviendas durante los 4 años de gobierno).
- Fomentar los Subsidios para mejoramiento, reparación, compra o construcción de vivienda.
- Gestionar la reubicación de familias que viven en zonas de alto riesgo, brindando solución de vivienda digna en el sector de la frutera, con plan de vivienda lineal y bahía de parqueo para sus negocios.
- Adelantar programas de Titularización de predios en las zonas rurales.

SEGURIDAD O PROTECCION CIUDADANA:

- Coordinar con la Dirección de la Policía Nacional la aplicación y cumplimiento de las normas, que garanticen una mayor seguridad (reduciendo la Violencia, la Extorsión y el Robo).
- Fortalecer el Muro de Contención del Río la Paila, previniendo la presentación de desastres naturales y calamidades públicas.
- Apoyar el Cuerpo de Bomberos, la Defensa Civil y la Cruz roja.
- Vigilar que la Empresa prestadora del Alumbrado Público brinde un buen servicio.

ORDENAMIENTO URBANO:

- Actualizar el P.B.O.T.
- Revisar y realizar una nueva Estratificación conforme a la situación Socioeconómica.
- Velar por la recuperación del Espacio Público.
- Promover la solución y construcción de vías de acceso que desembotellen los Barrios Libraida, Centenario, Ciudad Jardín, Guadualito, La Isabelita, Ciudad Kennedy y el Guamal.

VIAS Y TRANSPORTE:

- Velar porque el proyecto de la Doble Calzada la Paila la Victoria, que a más de ser un Polo de Desarrollo no nos vaya a generar problemas socioeconómicos.
- Gestionar la pavimentación de la vía Zarzal – Vallejuelo y la Paila cumba los Chorros.
- Velar por el mantenimiento de las vías y callejones (Vallejuelo, Alizal y Guasimal etc.)
- Dar solución a la falta de una Escombrera.
- Continuar los programas de pavimentación.
- Promover educación vial en escuelas colegios y asocomunal.

CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y RECREACION:

- Promover el Turismo a través de campañas y certámenes (ECOTURISMO).
- Reorganización del Instituto del Deporte y la Recreación Zarzaleña (IMDEREZ), fomentando la creación y organización de Comités y Clubes deportivos, impulsando la Dotación, Capacitación a Monitores, Dirigentes y Deportistas.
- Velar por el Mantenimiento, Construcción y Terminación de los Escenarios Deportivos
- Masificar el Deporte, realizando los Campeonatos Inter Barrios Municipales.
- Gestionar la Construcción del Patinodromo.
- Reactivación de la Casa de la Cultura Municipal y de la Paila (dotándolas y promoviendo eventos y actividades), respaldando y fomentando las Agrupaciones Teatrales, Culturales y Artísticas Municipales.
- Celebrar las Fiestas Aniversarias por el Centenario de Zarzal.
- Impulso y reorganización al uso de los Parques Recreacionales.
- Apoyo, dotación y reactivación de las Bandas Marciales y de la Academia de Música “Hernando González Caicedo”.
- Gestionar la construcción de la ciclo vía Zarzal – Puente de Guayabal (antigua vía a Roldanillo).

Articulo 37: 2. DESDE EL MEDIO AMBIENTE (7 OBJETIVO DEL MILENIO)

SANEAMIENTO BASICO:

- Gestionar la consecución de los recursos para la Construcción de la P.T.A.R
- Fortalecer y ampliar los Subsidios a los Servicios Públicos.
- Respalidar el manejo comunal del Acueducto de la Paila (ASEPAILA), Vallejuelo, Quebradanueva, Alizal y Guasimal, procurando un buen servicio y tratamiento del agua.
- Gestionar la construcción y ampliación de obras de acueducto y alcantarillado rural y urbano.
- Velar por que la Empresa prestadora del barrido de calles y recolección de basuras brinden un buen servicio.

MEDIO AMBIENTE:

- Asegurar el desarrollo, conservación y restauración de los recursos naturales, adelantando programas de reforestación en las cuencas y afluentes del río la Paila.
- Adelantar campañas contra todo tipo de contaminación (visual, auditiva, atmosférica, terrestre, acuática), quema de caña.
- Promover la capacitación con el Sena de un grupo en Ecoturismo.
- Apoyar las labores de la Umata en capacitación y formulación de proyectos de asistencia técnica y agropecuaria.
- Desarrollar convenios (caso Sena), para la utilización de la comunidad escuela en diferentes programas productivos y sostenibles.
- Impulsar la creación del vivero municipal con especies nativas y frutales.
- Incentivar el mantenimiento y cuidado del frente de las residencias y de las calles en asocio con la Junta de Ornato.

Artículo 38: 3. DESDE LO ECONOMICO (8 OBJETIVO DEL MILENIO)

GENERACION DE EMPLEO:

- Impulsar la generación de Empleo a través de los Programas que brinda el SENA, incentivando la Creación de Microempresa con el apoyo de la Banca de Oportunidades.
- Fomentar la generación de empleo productivo a través de programas agrícolas, avícolas, avícolas, porcícolas y de cunicultura.
- Impulsar el proyecto de área metropolitana para desarrollar proyectos de mutuo interés, (entre ellos la Agropolis).
- Promocionar los Proyectos de Acuerdo que ofrezcan Incentivos Tributarios a las Empresas que se instalen en nuestro Municipio, buscando incluso traer Inversión Extranjera.
- Promover la Creación de una Zona Franca, incentivando se instalen Empresas Nacionales o Extranjeras que se dediquen a la producción o comercialización de bienes para la exportación (Hacienda las Lajas, etc.), sujetas a un régimen especial, buscando exención de derechos arancelarios para las mercancías extranjeras, con ventajas fiscales como suspensión de derechos aduaneros, IVA, impuestos especiales.
- Gestionar con la Alta Gerencia de Riopaila y Colombina se de cumplimiento a los acuerdos relacionados con la Generación de Empleo Zarzaleño.
- Creación de una Bolsa de Empleo y Asociación de Profesionales Zarzaleños.
- Fomentar Empleo a través de las Obras que adelante la Administración municipal, brindando participación al Gremio de Constructores Zarzaleños "A.C.O.Z.A.R", incentivando el Comercio con la compra de productos, bienes y materiales.
- Gestionar la organización y mejoramiento de la Galería.
- Vigilar el buen funcionamiento y prestación del servicio del Matadero.

Artículo 39: 4. DESDE EL DESARROLLO INSTITUCIONAL

MANEJO ADMINISTRATIVO GERENCIAL:

Pondré en práctica el nuevo Modelo de Desarrollo Municipal, donde ya el Alcalde no es el representante del gobierno para el cumplimiento de la ley, sino el representante de la comunidad para su desarrollo y convivencia, donde la Democracia es Participativa y los Secretarios y Jefes de Despacho Municipal sean partícipes de una Gerencia Integral y no Despachos Independientes que cumplan funciones Burocráticas.

- Austeridad en el Gasto Público.
- Fortalecimiento del Banco de Proyectos, Secretaria de Planeación, Control Interno y Jurídica.
- Promocionar el municipio a nivel regional, nacional e internacional.
- Crear la página WEB del municipio.
- Descentralización de la Administración Municipal a través de Concejos Comunitarios.
- Seremos la primera Administración que haremos la Rendición de Cuentas ante la comunidad.
- Crear la figura de un Vice Alcalde para la Paila.
- Implementación de un Código de Ética.
- Gestionar convenios con ONGS y entes gubernamentales para promover programas de beneficio social.
- Organizar y estructurar el archivo municipal.

SEGUNDA PARTE
CAPITULO I
TITULO II

COMPONENTE ESTRATEGICO

ESTRATEGIAS GENERALES DEL PLAN

Artículo 40: PRIMER EJE: BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

Apoyar e impulsar el desarrollo social, desde los diferentes sectores, buscando el acceso equitativo a bienes y servicios básicos, generando inclusión social, calidad de vida y desarrollo sostenible.

Artículo 41: SECTOR: POBLACION GRUPOS VULNERABLES

Problema: Deterioro del tejido social en los grupos vulnerables.

Causas:

- Ausencia de política pública clara y definida para la atención a la población vulnerable.
- Falta de acatamiento a las normas de convivencia familiar y social.
- Desprotección de los grupos vulnerables.
- Estilos de vida inadecuados.
- Falta de acatamiento a las normas de convivencia familiar y social.

Efectos:

- Delincuencia, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, inseguridad social, consumo de licor y psicoactivos.
- Dificultades en el aprendizaje
- Embarazo no deseado.
- Pérdida de salud mental y física, delitos sexuales.

Objetivo específico

Promover la participación, el desarrollo social y la ejecución de programas que contribuyan al mejoramiento del nivel de vida de la población, especialmente, de las niñas y adolescentes.

Programas:

Acciones sociales que permitan el desarrollo en los sectores poblacionales según edad, género, etnia condición física y social.

Metas de resultado:

- Incrementar en un 25% los programas que se desarrollen en los diferentes grupos poblacionales tendientes a mejorar la calidad de vida de la población. en grupos poblacionales beneficiando a mas de 3500 habitantes
- Desarrollo de 5 Grupos poblacionales atendidos: Desplazados, Mujeres cabeza de hogar, negritudes, discapacitados y juventudes

Indicadores de resultado:

- Numero de Programas sociales desarrollados
- Numero de personas por Grupos poblacional atendidas: Desplazados, Mujeres cabeza de hogar, negritudes, discapacitados y juventudes

PROYECTOS

Superación de la pobreza

Meta resultado

Desarrollo de 20 unidades de negocio, encaminadas a promover la creación de empleo a corregimientos de Vallejuelo, limones, quebradanueva, La paila

Indicador

Numero de unidades de negocio desarrolladas

Programa red Juntos para superar pobreza extrema

Meta resultado

Conformación de un comité permanente de políticas sociales que beneficien a 20 familias anuales las cuales puedan superar la pobreza extrema, dándoles la opción de acceder a los diferentes programas sociales que ofrece el Estado, y ayudándolas a mejorar sus condiciones de vida.

Indicador

Numero de familias inscritas

Equidad de género y apoyo a la mujer y madres cabeza de hogar.

Programa Familias en Acción

Metas de producto

1. Incremento de oportunidades de crecimiento económico en organizaciones de mujeres en un 50%
2. Crear espacios de concertación y toma de decisiones en agremiaciones de mujeres sobre políticas de empleo, 6 proyectos por año, con 600 madres beneficiadas, con base en cadenas productivas
3. Creación de la Secretaria de la Mujer, a partir del 2009
4. Apoyo a la creación de 3 asociaciones de madres cabeza de hogar
5. Apoyo a la creación de 3 microempresas que agrupe a las plataneras
6. Establecimiento de 2 capacitaciones anuales en políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
7. Desarrollo de políticas de seguimiento a mujeres maltratadas, desarrollo de 4 cursos anuales a mujeres maltratadas.
8. Desarrollo de censo de mujeres en desarrollo de la prostitución formal.

Indicador de producto

1. Porcentaje de incremento económico
2. Numero de Proyectos de Plan de Negocio, cada año, a través de metodología del fondo emprender y SENA
3. Numero de secretarías de la mujer creadas, al 2009
4. Numero de acciones del gobierno municipal con participación creciente priorizada en las madres cabeza de hogar.
5. Numero de cadenas productivas abastecedoras de insumos entre si, sobre base de una sola idea de negocio por cada asociación
6. Numero de microempresas de Plataneras
7. Numero de cursos en políticas de igualdad de genero.
8. Numero de cursos a mujeres maltratadas
9. Cantidad de censos a mujeres en desarrollo de la prostitucion.

Atención a discapacitados y creación de microempresa para los adultos con discapacidad física.

Metas de producto

1. Implementar de 3 programas sociales y económicos que apoyen a la población discapacitada. cubriendo el 100 % de la población discapacitada incentivar a 100 discapacitados físicos que ingresen al sistema productivo, 25 cada año, a través de programas de microempresa
2. Establecimiento de un censo real de población
3. Apoyar la creación de una microempresa que agrupen a los adultos con problema de discapacidad física y le permita mejorar los ingresos.
4. Incrementar los mecanismos e infraestructura física que promuevan la integración en la sociedad de los discapacitados, como: adecuaciones especiales físicas, en sitios públicos, zonas de parqueadero incrementarlas en un 80%, amoblamiento urbano en un 25 % anual, a 3 empresas de servicio de transporte público: Trans Argelia el Cairo, Cooperativa de Transportadores de Zarzal, Cooperativa de Transportadores los coclies. Total numero de buses con mejorar 25 microbuses
5. Generar los mecanismos de movilidad que les permita un adecuado desplazamiento por el municipio de Zarzal, a las personas con discapacidad física, hacer cumplir la norma de adecuaciones especiales en servicio de transporte público.

6. generar mecanismos de movilidad para los discapacitados, gestionando aparatos ortopedicos, sillas de ruedas, a un 10 % de la población por año

Indicador de producto

1. Numero de Programas, encaminados a lo social, lo económico y cultural para apoyar a la población discapacitada,
2. Numero real de población
3. Creación de un fondo de espíritu y fomento empresarial, para el apoyo de ideas de negocio y fortalecimiento del tejido humano, dentro de la comunidad con problemas de discapacidad física.
4. Numero de discapacitados en programas de microempresa
5. Numero de vehículos de servicio publico adaptados a mecanismos de movilidad para discapacitados
6. numero de aparatos ortopédicos gestionados

Bienestar a los adultos mayores, CBA, pensionados y población mas vulnerable

Metas de producto

1. Apoyo económico a través de los diferentes programas nacionales. Incrementar en 250 más beneficiados adultos mayores. 50% el apoyo económico de los programas nacionales.
2. Gestionar apoyo interinstitucional para bienestar del adulto mayor especialmente al más desamparado. De nivel de sisben 1.
3. Adelantar 48 encuentros entre generaciones como símbolos de experiencia y sabiduría, 4 por mes.
4. Reubicación de los 12 adultos mayores, brindándoles condiciones dignas de vida.
5. Apoyo a las 2 bandas músico marciales del municipio.
6. Apoyo a los 3 grupos de adultos mayores
7. Aumentar un 30 % los almuerzos calientes a los inscritos en el programa
8. Reactivación de la casa del pensionado.
9. Vinculación a los diferentes programas departamentales y nacionales.

Indicador de producto

1. Incremento del apoyo económico de los programas nacionales.
2. Numero de adultos mayores beneficiados en programas de encuentros de generaciones a nivel municipal
3. Mejoramiento de instrumentos en la banda marcial del corregimiento de la Paila
4. Aumento de personas beneficiadas en los programas de almuerzos calientes
5. Numero de personas vinculadas al proyecto casa del pensionado
6. Numero de programas nacionales
7. Numero de grupos de adultos mayores

Apoyo a la micro, pequeña empresa y bionegocios al sector de desplazados y población más vulnerable.

Metas de producto

1. Apoyar la creación de la asociación de desplazados encaminándolos a través de proyectos productivos para mejorar ingresos y generar empleo en las poblaciones más vulnerables y sin oportunidades, garantizando la sostenibilidad de dichos aparatos productivos. Creación de una unidad de negocio
2. Generar cultura de emprendimiento y mejor estar en este sector poblacional, para la generación de sostenibilidad en los proyectos a desarrollar
3. Desarrollar una cadena de atención al desplazado, de la mano de la oficina de Acción Social, Ministerio del Interior, sector privado y Organismos Internacionales, logrando así una oportuna gestión para esta población objetivo Cursos de 8 horas cada uno, en cultura de emprendimiento y espíritu empresarial a la población desplazada, beneficiando a 164 familias desplazadas, beneficiando a 1072 desplazados
4. Implementar programas de gobierno nacional e internacional como ACNUR, en el Plan Integral Único PUI, programa del sistema nacional de atención integral a la población desplazada SNAIPD.
5. Apoyo a la asociación fe y esperanza de Zarzal, en 3 capacitaciones anuales en emprendimiento.
6. Convenio Inter. administrativo con la Universidad del Valle y la facultad de Trabajo Social, para el seguimiento y trabajo social a la población desplazada, del municipio de Zarzal.

Indicador de producto

1. Numero de nuevas unidades de negocio
2. Numero de Cursos en cultura de emprendimiento y espíritu empresarial a la población desplazada
3. Conformación de la Red de atención al desplazado

4. Implementación del PUI
5. Número de capacitaciones en emprendimiento a la Fundación fe y esperanza en Zarzal.
6. Número de convenios Inter. Administrativos con la Universidad del Valle.

Inclusión social a los afro colombianos

Metas de producto

1. Fortalecer a las organizaciones de afro descendientes
2. Generar oportunidades en los sectores de educación, salud, vivienda y empleo.
3. Solidificación del censo actualizado de población afro descendiente en el municipio de Zarzal.
4. Implementación de programas de desarrollo sostenible, que logren cubrir gradualmente el total de la población afro descendiente del municipio de Zarzal, (48% del total de la población) durante los siguientes 3 años, generando así el proceso de continuidad y sostenibilidad de los mismos durante periodos venideros. Generando beneficios a más de 11200 afro colombianos
5. Establecer cadenas productivas, entorno a la cultura del pacífico colombiano, como: accesorios de belleza, frutas de la región pacífica (chontaduro, borojo), cultura (música, danzas, arte), las cuales se integren en ciclos de ruedas de negocio 2 por año. A través de encuentros de afrozarzaleñidad. Beneficiando a 300 afro colombianos
6. Gestionar la creación de la oficina de asuntos étnicos.

Indicador de producto

1. Unificación de Organizaciones desarrollando programas y proyectos en la población afro colombiana. Para el mejor fortalecimiento de los programas de negritudes.
2. Número de programas de desarrollo sostenible, que logren cubrir gradualmente el total de la población afro descendiente del municipio de Zarzal, (48% del total de la población)
3. Número de cadenas productivas, entorno a la cultura del pacífico colombiano
4. Número de encuentros de la afrozarzaleñidad
5. Número de oficina de asuntos étnicos.

Apoyo a la Juventud

Metas de producto

1. Apoyo y reactivación de los Clubes juveniles y consejo municipal de juventud
2. Apoyo a los programas nacionales y departamentales
3. Acuerdos regionales para la Construcción y/o dotación para la casa de la transición
4. Acuerdos regionales para la Construcción y adecuación de la casa de paso.
5. Capacitación sobre prevención del consumo de sustancias Psicoactivas Desarrollar 12 de capacitaciones cada año sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas, en colegios
6. Desarrollo de programas de educación sexual, en el sector educativo reducción de número de casos de violencia sexual en adolescentes, beneficiando a la población total escolar matriculada 9392 alumnos
7. Establecer cronogramas de Programas y actividades desarrolladas por los clubes, beneficiando a 17 Consejeros de juventud
8. Generar 24 reuniones, encaminadas al desarrollo de ideas productoras de desarrollo, con los jóvenes de los colegios públicos del municipio de Zarzal. Población beneficiada 7.726 jóvenes
9. Desarrollo de programas de la red Colombia Joven, que permitan beneficiar al 50 % de la población inscrita a las actividades desarrolladas por el consejo de Juventudes

Indicador de producto

1. Número de Programas y actividades desarrolladas por los clubes
2. Número de reuniones, encaminadas al desarrollo de ideas productoras de desarrollo, con los jóvenes de los colegios públicos del municipio
3. Un acuerdo regional para la Construcción y dotación de las casas de transición y pasó.
4. Número de capacitaciones cada año sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas, en colegios
5. número de casos de violencia sexual en adolescentes, beneficiando a la población total escolar
6. Número de embarazos en adolescentes y niñas
7. Porcentaje de jóvenes beneficiados del programa Colombia Joven

Apoyo a la infancia

Metas de producto

1. Campañas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y del maltrato infantil Desarrollar 12 campañas anuales de prevención de consumo de sustancias psicoactivas y educación sexual
2. Proteger a los niños, como también hacer cumplir los derechos fundamentales de los niños a la vida, a la educación, a la salud y seguridad social, al amor y al cuidado, a la alimentación balanceada, a tener una familia, a la recreación, al buen trato y al respeto por su infancia erradicando el trabajo en los niños.
3. Apoyo en cofinanciación y recuperación de los hogares comunitarios y hogares infantiles. beneficiando a 4500 niños, desarrollo de clubes de la niñez
4. Programas de solución de conflictos al interior de las familias para hacer adultos integrados a la sociedad y erradicar el trabajo en los niños.
5. Campañas lúdicas contra la prevención de maltrato infantil, directamente en cada uno de los hogares del municipio de Zarzal, establecidas cada año, durante los meses de abril y octubre, beneficiados 8101 niños establecidos en todo el territorio municipal

Indicador de producto

1. Numero de campañas anuales de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, educación sexual y contra el maltrato infantil
2. Numero de Clubes de la niñez, uno por escuela,
3. Numero de Campañas lúdicas contra la prevención de maltrato infantil, directamente en cada uno de los hogares del municipio de Zarzal, establecidas cada año, durante los meses de abril y octubre, beneficiados 8101 niños establecidos en todo el territorio municipal
4. Numero de campañas a favor de la resolución de conflictos pacífica

Apoyo a los niños especiales en su motricidad y apoyo a los padres de familia en su tarea.

Metas de producto

1. Lograr un mejor sitio de albergue para los niños especiales con las condiciones lúdicas y de material esenciales para su tratamiento y educación
2. Educar a la población de padres de familia en un 70 %, que presenten casos de niños especiales, para que los integren a los programas de apoyo de especialistas en educación y neuroscopedagogía
1. Establecimiento de estadística municipal de población de niños especiales, beneficiados 120 niños especiales
2. Cubrimiento del 80 % de la población de niños especiales el primer año, logrando el 100% durante los siguientes años

Indicador de producto

1. Numero de estadística municipal de población de niños especiales
2. Porcentaje de niños cubiertos en los programas durante cada año de gobierno
3. Porcentaje de padres de familia beneficiados con el proyecto

Apoyo a la tercera edad.

Metas de producto

1. Mejoras locativas enlucimiento de las instalaciones locativas del albergue de la tercera edad, mejorando así las instalaciones sanitarias y de salubridad
2. Generar el sentido de importancia del adulto mayor, dentro de la sociedad, vinculándolo a proyectos de enseñanza de valores y cultura ciudadana
3. Grupos de tercera edad vinculados activamente a las actividades que se desarrollan. Convocar en más de un 30 % a las personas de la tercera edad que no están involucradas en los programas culturales. 815 ancianos entre 69 y 74 años
4. 20 de cursos dictados por los adultos mayores en generación de valores y cultura ciudadana, beneficiando a 203 adultos mayores cada año.

Indicador de producto

1. Numero de Grupos de tercera edad vinculados activamente a las actividades que se desarrollan.
2. Numero de cursos dictados por los adultos mayores en generación de valores y cultura ciudadana.

Apoyo a las 28 JAC

Metas de producto

1. Fortalecer la asociación de las JAC, 300 personas afiliadas.
2. Promover las capacitaciones de las JAC y la comunidad en los temas comunales. desarrollar 5 capacitaciones cada año, en materia de asociatividad, emprendimiento y desarrollo de valores ciudadanos y morales
3. Mejoramiento y adecuación del 50 por ciento las casetas comunales del municipio de Zarzal.
4. Promover la celebración del congreso comunal para el intercambio de la cultura, conocimiento y avances en otros municipios.

Indicador de producto

1. Numero de JAC activas y desarrollando servicio comunitario
2. Número de capacitaciones a las JAC, cada año, en materia de asociatividad, emprendimiento y desarrollo de valores ciudadanos y morales.
3. Porcentaje en mejoras de las casetas comunales
4. Cantidad de congresos comunales realizados en el municipio

Educadores Familiares y Haz Paz

Metas de producto

1. Darle continuidad a este programa que se lleva conforme al proyecto "Educando desde la familia para una sociedad mejor" Aumentar en 350 personas, el numero de capacitados
2. Incrementar en un 60 % la Población capacitada y brindando servicio social a la comunidad, a través de convenios con organizaciones como GTZ de Alemania y USAID, del Gobierno de los Estados Unidos, mas otras organizaciones internacionales como club de Leones

Indicador de producto

1. Numero de familias capacitadas
2. Numero de contactos realizados

Articulo 42: SECTOR EDUCACION

Problema

Baja Calidad en la educación y poca transversalidad en los problemas coyunturales del alumno como: núcleo familiar, drogadicción, crisis en educación sexual, uso del tiempo libre.

Causas:

- Déficit de aulas, infraestructura debilitada
- Estrategias pedagógicas inadecuadas.
- Docentes poco motivados y capacitados
- Gestión administrativa municipal ineficiente para el sector.
- Programas académicos independientes.
- Crisis actual de la adolescencia: embarazos, drogadicción y descomposición del núcleo familiar

Objetivo específico

Apoyar e incrementar los programas y proyectos enfocados hacia la formación para el trabajo y el fortalecimiento en educación, para reducir el desempleo, el analfabetismo y la deserción en educación, generando como valor agregado una juventud y niñez mucho más integrales en el desarrollo humano de su educación hacia ciudadanos de bien

Programas:

Mejoramiento en la calidad de los servicios de educación, ampliación de cobertura y fortalecimiento de las instituciones.

Meta de resultado

1. Impulsar la revolución educativa, que permita fortalecer la educación orientada hacia la formación para el trabajo.
2. Desarrollar y acompañar estrategias de transversalidad para el seguimiento de problemas en Drogadicción, educación sexual y núcleo familiar
3. Tasa de analfabetismo urbano y rural, disminución en un 60 %
4. Incrementar en 250 alumnos matriculados por modalidad de estudio: académico y pedagógico, cada año durante los cuatro años de administración municipal.
5. Cobertura del 100% del servicio educativo. Población beneficiada 9392 alumnos
6. Incrementar la Oferta y demanda de los servicios educativos oficiales y privados, del municipio, especialmente enfocarlos a la zona rural y corregimientos, con sus respectivas competencias de saberes por zona geográfica. Incremento del 25 % cada año en 188 alumnos.
7. Calidad de la educación, medirle por los resultados del ICFES, aumentar el puntaje de las pruebas de estado, como mínimo con el puntaje exigido para el ingreso a la universidad pública. Aumento en 350 alumnos del programa capacitación en pruebas de estado
8. Disminuir la Relación de alumnos por docente, por aulas, por niveles académicos y metros cuadrados por alumno, para garantizar un mejor aprendizaje. Mejorando la infraestructura por salones de las sedes educativas 25 alumnos por docente.

Indicador de resultado:

1. Numero de tasa de analfabetismo urbano y rural, disminución en %
2. Incrementar en alumnos matriculados por modalidad de estudio: académico y pedagógico, cada año durante los cuatro años de administración municipal.
3. Numero de Cobertura del servicio educativo. Población beneficiada
4. Numero de Incremento de la Oferta y demanda de los servicios educativos oficiales y privados, del municipio, especialmente enfocarlos a la zona rural y corregimientos, con sus respectivas competencias de saberes por zona geográfica.
5. porcentaje de aumento de la Calidad de la educación, medirle por los resultados del ICFES
6. Numero de aumento el puntaje de las pruebas de estado, como mínimo con el puntaje exigido para el ingreso a la universidad pública.
7. Numero de Disminución de la Relación de alumnos por docente, por aulas, por niveles académicos y metros cuadrados por alumno, para garantizar un mejor aprendizaje.
8. Numero de Reducción en % de la tasa de perdida de cursos en la educación primaria y secundaria.

PROYECTOS

Fortalecer la oferta educativa en respuesta a las necesidades sociales y productivas

Metas de producto

1. establecimientos educativos dotados de infraestructura y equipos técnicos acorde a las nuevas tecnologías.
2. establecimientos con oferta educativa según la demanda social y productiva.
3. Coordinar con el SENA los programas de formación y capacitación de acuerdo a la demanda laboral en la zona
4. Mejorar la calidad en el sistema educativo logrando resultados positivos a través de pruebas ICFES y SABER en un porcentaje a establecer.
5. Apertura de programas y usuarios pertinentes con las necesidades socioculturales y económicas de la población con énfasis en ciencia, tecnología, innovación, investigación y bilingüismo. Establecimientos educativos dotados de infraestructura y equipos técnicos acorde a las nuevas tecnologías. En corregimientos mejorar 2 colegios, con 12 computadores. En zona cabecera urbana 114 computadores.
6. Mejorar en un 100% los procesos de la organización administrativa modernizados para prestación del servicio educativo eficientemente.
7. Alcanzar el 100% de cambio mejoramiento por competencias, a las Instituciones educativas integradas, con énfasis en la formación para el trabajo, con el SENA y la Educación Superior con énfasis en formación para el trabajo por ciclos propedéuticos.

Indicador de producto

1. Numero de Establecimientos educativos dotados de infraestructura y equipos técnicos acorde a las nuevas tecnologías
2. Incrementar en % de los Establecimientos con oferta educativa según la demanda social y productiva,

Ampliación de cobertura y buscar equidad en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

Metas de producto

1. De las 23 sedes actuales aumentar en un 25 % anual los Cupos y disminuir la deserción en un 40 % por año lectivo.
2. Incremento en un 40 % el Suministro de Kits escolares.
3. Incremento en 20 % de la Asignación y control del transporte escolar rural en condiciones de seguridad.
4. Reactivar y apoyar la JUME.
5. Número de cupos que se han incrementado en las 23 sedes actuales. Kits escolares aumentándolos a 150 más, para el fortalecimiento de la escolaridad.
6. 20 nuevos cupos de transporte escolar rural
7. Número a establecer de estudiantes y educadores de los niveles de preescolar, básica, media y superior, valorados, reconocidos y estimulados en el programa de los mejores.
8. Número a establecer de programas de atención para la población con necesidades educativas especiales, implementados y ejecutados.
9. Creación de un fondo especial de créditos educativos de fomento a la educación superior a nivel de pregrado, a estudiantes de escasos recursos, con nivel de sisben 1.
10. Gestionar con los colegios locales, colegios industriales, que esten acordes con las competencias de la region

Indicador de producto

1. Número de cupos que se han incrementado
2. Numero de Kits escolares aumentándolos a 150 más, para el fortalecimiento de la escolaridad.
3. Numero de nuevos cupos de transporte escolar rural
4. Numero de actividades y reuniones encaminadas a La reactivación de La Junta Municipal de educación.
5. Numero de fondos de fomento a la educación superior, creados
6. Numero de gestiones para especializar colegios publicos

Convivencia ciudadana y ley de juventudes

Metas de producto

1. Una política pública formulada y aplicada para la prevención del tráfico, producción, y distribución y consumo de SPA.
2. Número a establecer de procesos educativos que generen identidad cultural, valores, convivencia pacífica.
3. Incremento en 20 % de estudiantes y docentes becados

Indicador de producto

1. Incremento de % de estudiantes y docentes becados
2. Porcentaje de disminución del consumo de sustancias psicoactivas

Gestión de la participación de los docentes en programas de formación y capacitación.

Metas de producto

1. Docentes formados y capacitados en programas que fortalezcan el aprendizaje de los estudiantes por institución
2. Capacitar a 1 docente por institución

Indicador de producto

1. Numero de docentes capacitados.
2. Promover la oferta educativa media y superior y a la seccional UNIVALLE

Metas de producto

1. Apoyo a centros de educación superior públicos y privados en el municipio y a la seccionalización de la Universidad del Valle sede Zarzal

Indicador de producto

1. Aumento del número de estudiantes capacitados por Instituto y las Universidades.

Apoyo y creación de las bibliotecas lúdicas y virtuales

Metas de producto

1. Apoyo a la creación de la Biblioteca municipal en el sector urbano y mejor dotación de la biblioteca pública en la Paila.

Indicador de producto

1. Desarrollo de 10 eventos para la generación de Acciones de apoyo a la biblioteca municipal
2. Incrementar en 90 % el Número de usuarios de la biblioteca sede la Paila

Programa Ondas Colciencias

Metas de producto

1. Incorporación activa de los estudiantes y maestros en la presentación de proyectos de inversión.
2. Divulgación, evolución y fortalecimiento del programa

Indicador de producto

1. Número de proyectos de inversión presentados por estudiantes y maestros

Artículo 43: SECTOR SALUD

Problema

Falta de coordinación y apoyo estadístico entre el sector público y las EPS, disminución de recursos por parte del Gobierno central

Causas:

- Desinformación de los usuarios.
- Recorte de los recursos financieros por parte del ente nacional.
- Deficiente atención del ente departamental para prestación de servicios a usuarios del Sisbén.
- Falta de estadísticas claras de enfermedades

Efectos:

- Atención con calidad disminuida. Acciones de promoción y prevención inefectivas.
- Disminución de políticas públicas de prevención de enfermedades

Objetivo estratégico

Apoyar e impulsar el desarrollo social desde los diferentes sectores, buscando el acceso equitativo a bienes y servicios básicos, generando inclusión social calidad de vida y desarrollo sostenible.

Objetivo específico

Garantizar a la comunidad el acceder a programas sociales con base en datos confiables del sistema de información de los beneficiarios -SISBEN- que permitan mejorar la calidad de vida.

Apoyar y respaldar los centros e instituciones de salud para mejorar la calidad en la prestación del servicio, se amplíe cobertura, servicios y horarios de atención e implementar acciones que permitan mejorar las condiciones de salud de la población.

Programa

Mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios, ampliar cobertura, fortalecimiento de la red pública.

Meta de resultado

Mejorar las condiciones de salud de la población zarzaleña.

Indicador de resultado

Grado de Satisfacción de los usuarios

PROYECTOS

Seguridad alimentaría

Metas de producto

1. Cubrimiento del 100% de los estudiantes hasta grado siete, para que reciban el desayuno escolar

Indicador de producto

1. Numero de niño alimentados por niños estudiando
2. Numero de niños alimentados por población total de niños en el Municipio.
3. Numero de niños atendidos en complementación alimentaría/ niños programados.

Promoción de la salud y la calidad de vida

Metas de producto

1. Reorientar los servicios de salud bajo estándares de calidad y satisfacción de usuarios.
2. Fortalecimiento institucional, conformando redes sociales de apoyo y de usuarios que faciliten los procesos de mejoramiento de atención y de salud, cumpliendo las características de calidad.
3. Reorientar los servicios de salud bajo estándares de calidad y satisfacción de usuarios.

Indicador de producto

1. La tasa de morbi-mortalidad por causa.
2. Cobertura del régimen subsidiado.
3. Recurso humano asistencial por cada 100 habitantes.
4. Numero de camas hospitalarias

Aseguramiento

Metas de producto

1. Aumentar la cobertura de aseguramiento en 20% a la población no cubierta actualmente por el sistema.
2. Administración eficiente de la base de datos.

Indicador de producto

1. Números de personas vinculadas al sistema.

Prevención de riesgos

Metas de producto

1. Adopción del SOGCS, en sus competencias
2. Formulación, desarrollo y evaluación de los planes preventivos de salud.
3. Coordinación y articulación intra y extra sectorial para formular estrategias de prevención de riesgos.
4. Establecimiento de 2 jornadas de vacunación y control de plagas como: zancudos, ratas, gusanos, perros, y gatos en las calles

Indicador de producto

1. Números de personas atendidas en los planes preventivos de salud
2. Numero de jornadas de vacunación

Recuperación y superación de los daños en salud

Metas de producto

1. Prestación de servicios de salud a la población pobre, no asegurada en lo establecido en el POS del régimen contributivo.

Indicador de producto

1. Numero de personas a la que se le presta el servicio.

Vigilancia en salud y gestión del conocimiento

Metas de producto

1. Implementación del sistema de evaluación de gestión y de resultados en salud.
2. Monitoreo, evaluación y análisis de la situación de salud en la jurisdicción. Implementación del sistema de información.
3. Apoyo del municipio para la implementación del certificado de calidad en el hospital San Rafael, entre el 2008 y el 2011.

Indicador de producto

1. Un sistema de evaluación de gestión y de resultados en salud
2. Informe de monitoreo y evaluación de la situación de salud
3. Sistema de calidad implementado

Gestión integral y operativo del plan de salud pública.

Metas de producto

1. Mejoramiento de la capacidad institucional para la planificación y gestión de las acciones individuales y colectivas en salud pública.
2. Reorganización de servicios del primer nivel e infraestructura.
3. Fomento del mejoramiento continuo de las competencias del talento humano en áreas de salud pública.

Indicador de producto

1. Mejores índices en salud pública municipal
2. Disminución de la mortalidad de enfermedades prevenibles

Artículo 44: SECTOR CULTURA Y TURISMO

Problema

Poca movilización de los habitantes del Municipio hacia verdaderos espacios culturales generadores de estilos de vida saludables, falta de visión catalizadora de procesos de turismo que apunten hacia las potencialidades actuales que tenemos en el municipio.

Causas:

- Insuficiente infraestructura moderna.
- Débil capacidad de convocatoria a eventos culturales
- Indiferencia cultural para utilizar el tiempo libre en actividades recreativas y deportivos.

Efectos:

- Falta de procesos culturales y de sano esparcimiento
- Afectación del núcleo familiar

- Poco nivel cultural, genera falta de cultura ciudadana

Objetivo específico

Fortalecer el tejido social mediante la recreación y el deporte, la cultura y el turismo como una actividad física que contribuya al desarrollo en los sectores poblacionales más vulnerables

Programa

Fomentar y promover el desarrollo cultural mediante programas de formación, creación artística como factor importante para afianzar la identidad. Diversidad y fomento a la convivencia.

Metas de resultado

Desarrollo cultural en el municipio y posicionamiento mediante programas de formación creación artística.

- Incrementar en un 80 % la Oferta de programas culturales y creativos
- Incrementar el 90 % de Movimientos culturales que reafirme el tejido social y las identidades culturales.
- Desarrollo de 25 intercambios artísticos y culturales
- Aumento de 80 % de entidades vinculadas a los programas culturales.
- Aumento de los eventos culturales en los que se genere inclusión social, de fácil acceso a la comunidad en general.
- Aumento en 50 % de Alumnos y comunidad fortalecida en el aspecto cultural.
- Aumentar en 5 programas de educación y fomento cultural.
- Desarrollo de interés de personas integradas al trabajo cultural

Indicador de resultado

- Porcentaje de aumento de programas
- Porcentaje de movimientos sociales
- Numero de intercambios culturales
- Porcentaje de entidades vinculadas
- Porcentaje de alumnos
- Numero de programas de educación y fomento

PROYECTOS

Fortalecimiento y difusión del patrimonio cultural

Metas de producto

Apoyo y reconocimiento a las casas de la cultura y espacios culturales

1. Diseñar una política cultural que permita la implementación del sistema general de cultura.
2. Creación y fortalecimiento de cinco escuelas de formación artística y cultural.
3. Crear el programa de becas y estímulos a la creación y a la gestión.
4. Realización de los eventos, encuentros, festivales, concursos, circuitos y participaciones de los artistas en eventos de carácter municipal y nacional
5. Elaboración de un presupuesto cultural participativo y equitativo.
6. Creación de pre grados en teatro, danza, música y artes visuales.
7. Implementación de la cátedra de educación artística en danza, música, teatro, artes plásticas en los programas de educación media, vocacional y superior.
8. Capacitación a través de talleres, diplomados, seminarios para las áreas artísticas.
9. Impulsar la creación de la estampilla pro cultura, que genere recursos para dichas actividades.

Indicadores

1. Incremento de actividades culturales y participantes de ellas
2. Inclusión social para eventos lúdicos y de arte
3. 100 alumnos por año, inscritos en talleres de pintura, danzas y teatro
4. Numero de estampillas pro cultura

Gestionar programas de educación en artes y programas culturales

1. Creación de la compañía municipal de danza.
2. Fortalecimiento y apoyo a los programas formales en educación artística.
3. Implementación de la política de turismo cultural.
4. Implementación y desarrollo de la cátedra de la Zarzaleñidad
5. Impulsar la creación de los consejos municipales de cultural.
6. Gestionar fuentes fijas de financiación.
7. Creación y fortalecimiento de las empresas culturales, para la planeación y realización de festivales, circuitos y eventos artísticos municipales, departamentales e internacionales.
8. Asignación anual de recursos para la operatividad y fortalecimiento de los procesos culturales del Fondo Mixto de la Cultura municipal
9. Generar procesos pedagógicos de cultura ciudadana para y con las arte. reactivar el encuentro de coros de Univalle.
10. Reactivar las bandas marciales y la academia de música Hernando González Caicedo.
11. Convocar a la celebración del centenario del municipio de Zarzal, a través de un comité de ferias

Indicadores

1. Aumento del sentido de pertenencia hacia el municipio
2. Aumento del número de visitantes extranjeros a los diferentes actividades culturales del municipio, medibles por capacidad hotelera
3. Optimización de los recursos para las actividades de fiestas populares municipales
4. Aumento de inscritos al programa de banda marcial
5. Reactivación del sentido cultural del municipio de Zarzal

Recuperación del archivo histórico del municipio.

Meta producto

1. Rescatar la historia escrita, del municipio de Zarzal, enmarcándose en los antecedentes bibliográficos y documentación recopilada, a través de su historia municipal

Indicadores

1. Organización del archivo histórico del municipio
2. Rescate del patrimonio histórico escrito del municipio
3. Fomentar la convención anual de cultura del municipio

Fiesta Cien Años Municipio de Zarzal

Metas de producto

1. Celebración de las Fiestas aniversario del centenario del municipio, convirtiéndolas en un icono de celebración y cultura para el municipio

Indicador

1. Ser las mejores fiestas populares del Municipio de Zarzal
2. Convertir las fiestas populares en Feria cultural y agroindustrial

Promover el Ecoturismo

Metas de producto

1. Adelantar campañas y certámenes que promuevan el ecoturismo, como eje dinamizador de la economía y cultura del Municipio, brindando así los mecanismos que potencialicen esta ventaja comparativa de nuestra tierra

Indicadores

1. Numero de empleos creados en la zona rural
2. Numero de capacitaciones en materia de turismo, por parte del SENA

Artículo 45: SECTOR DEPORTE Y RECREACION

Problema

Escasa utilización y aprovechamiento del tiempo libre de los habitantes del Municipio de Zarzal, generando sedentarismo, con problemas de salud pública y problemas de ocio, con consumo de sustancias psicoactivas en la población joven.

Causas:

- Insuficiente infraestructura moderna
- Débil capacidad de convocatoria a eventos deportivos
- Indiferencia para utilizar el tiempo libre en actividades recreativas y deportivos.

Efectos:

- Congestión vehicular en el parque y vías alternas.
- Deterioro físico del sector urbano.
- Deterioro medio ambiental.
- Problema de salubridad
- Problema de drogadicción

Objetivo específico

Fortalecer el tejido social mediante la recreación y el deporte, la cultura y el turismo como una actividad física que contribuya al desarrollo en los sectores poblacionales más vulnerables

Programa

Fomento al deporte, la recreación y la educación física.

Meta de resultado

Zarzal un municipio con fortaleza en la práctica del deporte aficionado y profesional, con recreación y educación física para la población.

Indicadores de resultado

- Relación de habitantes por metro cuadrado de espacio público destinado a la recreación y el deporte.
- Numero de escenarios deportivos por barrios y niveles de ocupación.
- Programación deportiva por año.
- Numero de Afiliados a las diferentes clubes deportivos.
- Participación del sector público y privado en los eventos deportivos.

PROYECTOS

Apoyo al deporte y a la recreación

Metas de resultado

1. Generar espacios recreativos especialmente a la población más vulnerable.
2. Permitir el acceso a los centros deportivos de la población en general.

Indicador de resultado

1. Incremento en un 25 % anual, la convocatoria a torneos deportivos
2. Apoyar el crecimiento de mas del 20 % anual de las vacaciones recreativas
3. Impulsar la gestión de implementos para practicas deportivas
4. Numero de Afiliados a las diferentes clubes deportivos.
5. Participación del sector público y privado en los eventos deportivos.

Formación permanente de las escuelas de fútbol y baloncesto

Meta resultado

1. Capacitación y entrenamiento constante de los deportistas.

Indicador

1. Numero de medallas y logros en eventos competitivos
2. Celebración de los torneos deportivos y vacaciones recreativas

Meta resultado

1. Programación y organización de los torneos y equipamiento deportivo para los competidores destacados que nos representarán.

Indicador

1. Incremento de competencias de fogueo deportivo durante los cuatro años de periodo
2. Aumento del rendimiento físico y técnico de nuestros deportistas de elite

Becas de estudio e incentivos para deportistas y entrenadores de alto rendimiento

Meta resultado

1. Motivación a los deportistas mas destacados

Indicador

1. Aumento de rendimiento competitivo de nuestros deportistas
2. Desarrollo de habilidades técnicas de nuestras deportistas elites.

Programa apoyo nutricional

Meta resultado

1. Desayuno a deportistas de escasos recursos.

Indicador

1. Mejoramiento de las condiciones físicas del deportista
2. Implementación de 200 desayunos anuales

Infraestructura

Meta resultado

1. Mantenimiento y reparación permanente de los escenarios deportivos y construcción de escenarios, mejoramiento en el 25 por ciento anual, de los escenarios deportivos.
2. Aumento en 50 por ciento los practicantes de actividades deportivas.
3. Gestión en la Construcción de una cancha múltiple y patinodromo en el corregimiento de la Paila
4. Gestionar la transformación de la galería de la Paila, en un coliseo deportivo

Indicador

1. Porcentaje de los escenarios deportivos, mejorados durante los cuatro años
2. Porcentaje de los practicantes de actividades deportivas
3. Numero de gestiones para construcción de polideportivos en la Paila
4. Numero de gestiones en la transformación de la galería de la Paila en coliseo.

Articulo 46: SECTOR VIVIENDA

Problemas Percibidos:

Deficit habitacional, en corregimientos de la Paila y Limones, falta de estudios de urbanismo, para adelantar modelos de construcción estándares para el municipio en materia de sismo resistencia y espacio publico

Causas:

- Recursos insuficientes frente a las demandas de la comunidad

- Desarrollo del casco urbano
- Desactualización del Plan de Ordenamiento territorial
- Crecimiento desmesurado de construcciones sin especificaciones técnicas apropiadas
- Utilización del espacio público para parqueo.

Efectos:

- Estancamiento del desarrollo municipal.
- Falta de previsión en caso de un sismo
- Encarecimiento de la vivienda en corregimiento de la Paila y Limones

Objetivos específicos

Respaldo y fomentar los programas y subsidios de vivienda, la reubicación de familias en zona de riesgo y programas de titularización de predios, para mejorar la calidad de vida de los zarzaleños.

Propiciar el acceso a vivienda digna urbano y rural, como también el mejoramiento de viviendas, como un derecho y dentro del marco del desarrollo humano sostenible.

Programa

Desarrollo de vivienda de interés social y mejoramiento de viviendas.

PROYECTOS

Construcción de vivienda

Meta de resultado:

1. Construir 500 viviendas en el sector urbano y rural.
2. Impulsar la construcción de vivienda de interés social para mujeres cabeza de hogar en un 30 por ciento del programa oficial
3. Creación del Banco de Tierras del Municipio de Zarzal

Indicador de resultado

1. Número de viviendas construidas y mejoradas
2. Cantidad de viviendas con necesidad de mejoramiento
3. Oferta y demanda de vivienda de interés social.
4. Disponibilidad de lotes para adelantar programas de vivienda de interés social.
5. Número de lotes con Viabilidad de servicios públicos
6. Adecuación de terrenos para proyectos de 500 soluciones de vivienda.
7. Mejoramiento y reparación de vivienda de 30 viviendas anuales.
8. Solución de vivienda de interés social en un total de 500 familias
9. Porcentaje de mujeres cabeza de hogar con vivienda de interés social
10. Número de Banco de tierras creado

Impulsar la creación del Banco de materiales

Meta resultado

1. Aumentar el acceso a la autoconstrucción por medio de la recolección, adquisición de materiales de construcción más económicos y con iguales estándares de calidad

Indicador

1. generación de mejores oportunidades para la autoconstrucción, con materiales mas económicos, reducción en un 20 % los costos materiales de construcción
2. Participación de todas las fuerzas y sector de construcción del municipio.

Reubicación de familias en zona de alto riesgo

Meta resultado

1. Reubicación de las familias en zona de alto riesgo.

Indicador

- 1.Reubicación total de familias del área de la frutera
- 2.Gestión en la construcción de muros de contención en zonas expuestas a inundaciones en: Quebrada nueva, Limones

Inscripción de lotes con servicios públicos para el trámite de subsidio de vivienda

Meta resultado

1. Contribuir a la construcción en lote propio, por medio de subsidio de vivienda

Indicador

- 1.Aumento de subsidios de vivienda en el casco urbano y corregimiento de La Paila

SEGUNDO EJE DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO

Artículo 47:SECTOR VIAS Y TRANSPORTE

Problema:

Deficiente control en la normatividad y movilidad del tránsito y transporte en el Municipio.

Causas:

- Inadecuada señalización en la zona urbana
- Insuficiente conocimiento de la normatividad por parte de los usuarios
- El Municipio presenta insuficiente personal de control de tránsito y transporte.

Efectos:

- Congestión vehicular en el parque y vías alternas.
- Deterioro físico del sector urbano.
- Deterioro medio ambiental.
- Aumento de accidentalidad y mortalidad

Programa

Generación de cultura de movilidad y respeto por la norma en tránsito y transporte, mejorando así la movilidad y transitabilidad por las vías municipales, incurriendo en desarrollo de infraestructura y logística necesaria para apoyar dicho fin.

Objetivo específico

Elaborar planes de infraestructura vial, que permitan proyectar al municipio adecuando la red vial existente al desarrollo del municipio, como también la infraestructura de transporte y control de tráfico.

Metas de resultado

- Pavimentación de las vías en los diferentes Barrios del Municipio a partir del primer año.
- Pavimentación de las diferentes vías del área rural a partir del primer año.
- Impulsar la terminación de la pavimentación de la vía Zarzal – Limones - Vallejuelo a partir el año 2008
- Impulsar la construcción de vías para Ciclo paseos a partir del segundo año...
- Impulsar la construcción de andenes para el tránsito de los peatones y discapacitados a partir del primer año.
- Impulsar la construcción soluciones de tránsito de peatones en los cruces y glorietas (Puentes peatonales, semaforización y señalización) de acuerdo al P.B.O.T a partir del primer año.
- Intervenir en lo referente a la construcción de la doble calzada a partir del primer año.
- Desarrollar e implementar las políticas, programas y Proyectos viales inscritos en el P.B.O.T. a partir del segundo año.
- Impulsar la construcción de puentes vehiculares necesarios y Obras de arte Necesarias (Cunetas, Alcantarillas, Muros de contención, etc.) a partir del primer año.
- Impulsar la rehabilitación y mantenimiento de las vías deterioradas a partir del primer año.
- Promover la construcción de Reductores de velocidad en los sitios de mayor índice de accidentalidad por atropello de Peatones.

- Gestionar acercamientos con la concesión del tren de occidente e INCO, para solucionar el embotellamiento de los barrios Jardín y Librada

Indicadores de resultado

- Numero de tasa de ocupación del uso de vías y espacio público de Transporte de carga.
- Tasa de Ocupación del estado de la superficie.
- Reducción en un 80 % de la tasa de accidentalidad vial.
- Tasa de Ocupación por modalidad de servicio.
- Racionalizar la tasa de Ocupación de vías en transporte público.
- Metros cuadrados de pavimentación
- Aumento de los niveles de tolerancia en las vías municipales.
- Aumento en 100 % la señalización del Corregimiento de la Paila
- Mejoramiento de los 4 puntos de semáforos
- Aumento de más de 80 % de la señalización vial
- Numero de acercamientos con la concesión ferrea tren de occidente e INCO

PROYECTOS

Pavimentación y seguimiento de obras de mejoramiento de infraestructura vial, de parte del municipio, gobernación y concesiones viales

Meta resultado

1. Dotar, adecuar, mantener y modernizar la infraestructura vial existente. Así mismo se gestionara la construcción planes y rutas de redes conductoras de servicio públicos, como también las obras de mitigación de la construcción de la doble calzada La paila-la victoria.

Indicador

1. Cantidad de metros pavimentados en vías terciarias
2. Cantidad de obras de mitigación realizadas por el concesionario vial PISA

Mantenimiento de parques, plazoleta pública y zonas verdes de toda el área del municipio tanto en su estructura como en sus jardines.

Meta resultado

1. Mejoramiento del espacio público, para actividades de movilidad y cultura ciudadana, encaminadas a establecer pedagogías en valores ciudadanos y sentido de pertenencia por el municipio

Indicador de resultado

1. Establecimiento de la libre movilidad en el espacio público, andenes y zonas verdes del municipio
2. Disminución del número de accidentes de tránsito, causados por el inadecuado uso del espacio público en andenes y zonas verdes municipales

Ejecución del Plan de movilidad urbana y rural

Meta resultado

1. Mejoramiento de las condiciones de tráfico y movilidad, control del tránsito y transporte, impartiendo cultura y respeto por las normas de tránsito a nivel nacional, garantizando la calidad de vida y libre movilidad en todo el territorio Municipal

Indicadores

1. Numero de accidentes de tránsito reducidos a razón de años anteriores
2. Disminución de tiempo de recorrido entre distancias dentro del casco urbano del municipio, a razón de mejor movilidad.
3. Numero de muertos reducidos por accidentes de tránsito

Artículo 48: SECTOR GENERACION DE POLITICAS DE EMPLEO

Problemas

Baja calidad de vida, falta de visión de las potencialidades de desarrollo del municipio de Zarzal, cero políticas de desarrollo de componentes de sostenibilidad de emprendimiento.

Causas:

- Alto índice de desempleo
- Ingresos por debajo del salario mínimo.
- Bajo nivel educativo
- Poco aprovechamiento de la ubicación geográfica.
- Poca planificación
- Baja inserción en alianzas productivas
- Poca capacitación para el empleo

Efectos:

- Desplazamiento
- Inseguridad
- Inestabilidad familiar
- Alcoholismo y drogadicción

Programa

Impulsar y fomentar la generación de empleo, el mejoramiento de las oportunidades y la oferta de ingresos, estimular el desarrollo de cadenas productivas que conlleve al fortalecimiento de las potencialidades económicas de la zona.

Objetivos específicos

Promover el desarrollo sostenible y competitivo fortaleciendo las cadenas productivas en el sector agropecuario y pecuario del municipio y

Generación de empleo a través de los diferentes programas del gobierno nacional y departamental.

Incrementar la productividad y la competitividad empresarial en el sector urbano y rural generando empleo y fortaleciendo el tejido social

Fortalecimiento del Consejo de Municipal de Desarrollo Rural C.M.D.R.

Metas de resultado

Fortalecimiento de las cadenas productivas en el sector agropecuario, fomentando la generación de empleo productivo.

Asistencia Técnica permanente. (Capacitación para personas en el manejo de suelos erosionados, y en el manejo de técnicas de producción agropecuaria y Pecuaria).

Indicador de resultado

- Toneladas de producción por hectárea
- Numero de beneficiados por asistencia técnica

PROYECTOS

Impulsar el agropolis, proyecto de área metropolitana en el desarrollo de proyectos de mutuo interés, con los municipios del área de influencia

Meta resultado

1. Desarrollar una política unificada regionalmente entre los municipios de Roldadillo, La unión, La victoria, obando, toro y Bolívar, en materia: Agrícola, Educativa, Transporte pasajeros y carga, Infraestructura y desarrollo comunitario, que complementen el desarrollo interno de cada uno de los gobiernos locales

Indicadores

1. Políticas comunes en materia de transporte publico de pasajeros

2. Políticas comunes integradas al desarrollo de cadenas productivas
3. Unión de criterios en materia a obras de desarrollo en turismo e infraestructura para el desarrollo

Incentivar la creación de microempresas con el apoyo de la banca de oportunidades

Meta resultado

1. Desarrollo de nuevas unidades de negocio, que permitan la creación de nuevas fuentes de empleo, constituyéndose así en un elemento de desarrollo y sostenibilidad de la productividad municipal

Indicadores

1. Aumento de negocios inscritos en cámara de comercio
2. Disminución de la tasa de desempleo actual 17 %, disminución de 10 puntos.

Promover la creación de la Zona Franca

Meta resultado

1. Desarrollar alternativas de empleo, que diversifiquen la actividad económica regional, permitiendo el desarrollo de nuevas competencias regionales.

Indicadores

1. Disminución de tasa de desempleo de 17 % bajarla al 7 %, durante en el municipio de zarzal

Gestionar a través de las empresas acuerdos de empleo para los zarzaleños y generar empleo a través de las obras con el gremio de constructores Zarzaleños.

Meta resultado

1. Desarrollo de oportunidades laborales para los habitantes del municipio de zarzal, a través de las empresas de la región.

Indicadores

1. Disminución del desempleo
2. Aumento de número de personas trabajando del municipio de Zarzal, dentro de Riopalia y Colombina S.A

Impulsar la entrega de bienes incautados por el Ministerios del Interior y Justicia a través de la DNE

Meta resultado

1. Gestión para la entrega en comodato de el predio Incautado a la empresa Grajales, Ubicado a las afueras del municipio de Zarzal, frente a la estación de Policía, donde se puedan beneficiar más de 50 familias, en oportunidades de negocio

Indicadores

1. Número de predios gestionados entregados en comodato por la DNE.
2. Número de familias beneficiadas

Adelantar el Mejoramiento de la Plaza de Mercado

Meta resultado

1. Mejorar las condiciones que permitan el desarrollo de nuevas unidades de negocio, dándoles valor agregado, para estimular otro concepto de negocio, como centro comercial

Indicadores

1. Aumento del número de locales alquilados
2. Aumento de un 50 % de visitantes los domingos, de otros municipios

Gestionar la regionalización del matadero municipal

Meta resultado

1. Implementar mecanismos de integración regional, para el desarrollo de cadenas productivas, del ganado como: Leche, cuero, subproductos, para así crear nuevas unidades de negocio. Como también para aprovecharse de la capacidad instalada del frigorífico del municipio, e integrarlo en sociedad regional, para así sustentar los cambios de la nueva normatividad de invima

Indicadores

1. Entrega de la licencia de funcionamiento de parte del INVIMA
2. Creación de 10 empleos nuevos directos y 20 indirectos

Políticas agropecuarias

PROGRAMAS

Proyectos productores escolares (huertas caseras).

Meta resultado

1. Reactivación del Programa "HUERTAS CASERAS" en la zona rural y urbana de nuestra localidad, consistente en ofrecer Asesoría Técnica para la Implementación de "HUERTAS CASERAS", teniendo como fundamento la entrega de insumos como semillas, fertilizantes y productos para el control de enfermedades y plagas.
2. Actualmente el Municipio consta con cien (100) usuarios, el propósito en el cuatrienio es aumentar en un cincuenta por ciento (50%) este número de usuarios.

Indicador

1. Numero de usuarios beneficiados

Proyecto colectivo de seguridad alimentaria de familias de nivel 1 y 2 del sisben.

Meta resultado

1. Actualmente en nuestra localidad el programa consta de ciento cincuenta (150) usuarios, el objetivo del programa es reducir los costos de la canasta familiar y propender por el mejoramiento de la calidad de vida en nuestro Municipio, además de los excedentes de producción comercializarlos para con este recursos elevar la calidad de vida de los usuarios. El programa provee capacitación en recetas culinarias y utilización de hortalizas en la dieta alimenticia, así como la Asistencia Técnica Directa, como también materiales e insumos para el montaje del programa. El propósito en el cuatrienio es aumentar en sesenta por ciento (60%) este número de beneficiarios.

Indicador

1. Porcentaje de beneficiados

Proyecto de implementación de especies menores.

Meta resultado

1. Fortalecer e implementar las especies menores como alternativa para la producción y obtención de proteína animal dentro del predio rural y urbano, procurando bajar los costos de la canasta familiar, el programa consiste en entregar a los beneficiarios una capacitación sobre el manejo técnico de especies menores, explotación y transformación en alimento, además de entregar un pie de cría que sea el capital semilla para que el beneficiario tanga el alimento no solo en su unidad Agrícola-Familiar, sino que le sirva para generar un valor agregado que suple en pequeña escala otras necesidades de la familia. Actualmente en nuestro Municipio el programa consta de noventa (90) familias, el propósito en el cuatrienio es aumentar un cincuenta por ciento (50%) este número de familias.

Indicador

1. Porcentaje de familias beneficiadas

Proyecto centro de información de servicios agropecuarios.

Meta resultado

1. Tiene como objetivo establecer con las Instituciones del nivel Departamental y Nacional unos centros de información de servicios agropecuarios, los cuales permiten a los productores crear 8, ruedas de negocios 2 anuales, para mejorar precios de oportunidad y mejorar los mecanismos de acopio e involucrarse dentro de los procesos de competitividad participar de la Apertura económica Regional y Nacional (Tratados Internacionales).

Indicador

1. Numero de ruedas de negocio

Proyecto de cacao – chocolate y frutales.

Meta resultado

1. Identificar las zonas agro ecológicas de nuestro territorio, para realizar 8 estrategias que permitan hacer que los productores puedan participar en los procesos de encadenamientos productivos, mejorando con ello la productividad y competitividad. Actualmente existen cinco (5) productores de cacao, en el cuatrienio pretendemos aumentarlos en un cincuenta por ciento (50%).

Indicador

1. Porcentaje de cultivos de cacao

Proyecto implementación de sistemas agropastoriles y agroforestales con especies de la region.

Meta resultado

1. Nuestro Municipio cuenta con una zona de colinas onduladas en donde se requiere realizar un programa Agroforestal y Agro pastoril que permita a los productores conservar la biodiversidad con especies promisorias estableciendo unas asociaciones entre árboles maderables y cultivos de árboles frutales que permitan el sombrero para su desarrollo consiguiendo armonizar el entorno con los factores de producción y así lograr mejores ingresos para los productores rurales como estrategia para conservar los suelos destinados a la Ganadería se establecerá un programa silbo pastoril, con especies fijadoras de nitrógeno al suelo y que a su vez sean fuentes de proteínas para los animales.

Indicador

1. Numero de programas establecidos

Proyecto apoyo tecnico y capacitación a los productores pecuarios del municipio.

Meta resultado

1. Promover alianzas con las Instituciones del sector Agropecuario como el SENA, CORPOICA, ICA, CIAT, Universidad Nacional, Universidad del valle, Universidad del Quindío y otras para establecer programas de capacitación y Transferencia de Tecnologías, previa identificación y caracterización de las deficiencias académicas y culturales de nuestros productores con el propósito de mejorar la productividad y lograr mejores mercados para nuestros productores.

Indicador

1. Numero de capacitaciones

Proyecto sanidad animal y fitosanitario.

Meta resultado

1. Con el acompañamiento de las Instituciones del Nivel Departamental y Nacional seleccionada con el sector Agropecuario como el ICA, UES, Coordinación Municipal de Salud y CORPOICA y los Grupos Asociativos de productores se realizarán campañas masivas de Control de Enfermedades e insectos y plagas que afecten la productividad, y así disminuir la incidencia de patógenos que atacan a nuestros cultivos y animales disminuyendo los volúmenes y la calidad de los productos agropecuarios, con esta política se logrará llegar a obtener la certificación de de parte de las entidades de control y así poder ser competitivos en el nivel Nacional e Internacional.

Indicador

1. Numero de campañas

Proyecto mejoramiento de la productividad de dos (2) trapiches paneleros.

Meta resultado

1. Este programa pretende buscar fortalecer los procesos de producción y transformación de la caña panelera en dos (2) trapiches ubicados en el corregimiento de Guasimal. Para tal fin se llevarán a cabo alianzas estratégicas con entidades como PROCANA, AZUCAÑA, Universidad Nacional, Universidad del Valle, Universidad del Quindío, SENA, UNICAÑA, actualmente existen dos (2) trapiches y aproximadamente ochenta familias (80) beneficiarias de los Trapiches, el objetivo del cuatrienio es aumentar en veinte por ciento (20%) el número de beneficiarios de los trapiches en el corregimiento de Guasimal.

Indicador

1. Numero de trapiches paneleros

Proyecto mejoramiento de pasturas para aumentar la productividad y la obtencion de proteina animal.

Meta resultado

1.El deterioro paulatino de los suelos por las erradas prácticas culturales y la ineficiente transferencia de Tecnologías y la poca cobertura en capacitación ha ocasionado en los últimos años una disminución en la productividad, aspecto que limita la competitividad, ya que se aumentan los costos de producción dificultando así la generación de valor agregado al momento de comercializar el ganado por tal motivo y con el ánimo de beneficiar un sector muy importante de la economía de nuestro territorio, la Administración Municipal, en cabeza de la UMATA implementará un programa que sirve como respuesta a esta problemática y que permita vincular en el periodo 2008-2011 por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los Ganaderos de nuestro Municipio, para cumplir con este objetivo la Alcaldía contempla dentro de su Plan vincular a Instituciones especializadas en el sector como el CIAT, La Universidad Nacional, Universidad del Valle y a FEDEGAN entre otros de carácter público y privado.

Indicador

1.Porcentaje de ganaderos vinculados

Proyecto de caracterizacion e identificacion de productores de la asociacion de usuarios de la quebrada "las cañas".

Meta resultado

1. La Administración Municipal por intermedio de la UMATA propone realizar la identificación de los productores mediante un diagnostico ambiental para optar por recursos del nivel Nacional del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural –MADR- para la construcción de un sistema de Riego a nivel predial tomado como base el agua superficial de la Quebrada "Las Cañas", con este programa se mejorará la productividad y competitividad de aproximadamente ochenta (80) familias de pequeños y medianos productores del Corregimiento de vallejuelo.

Indicador

1. Numero de familias nbeneficiadas

Proyecto control de la hormiga arriera.

Meta resultado

1.La UMATA, dentro de sus funciones tiene como finalidad motivar a los productores del Municipio con el fin de capacitarse en la prevención y control de la Hormiga Arriera, una de las especies consideradas plagas y que ataca los cultivos y explotaciones agropecuarias en nuestro Territorio. Las estrategias contempladas por esta Dependencia para la prevención y el control de la incidencia de la Hormiga Arriera son. Implementar sistemas en los Corregimientos para la prevención y control de la Hormiga arriera en la zona rural del Municipio, implementar el control de la hormiga arriera en el casco urbano del Municipio y la capacitación de la comunidad en general en el manejo integral de la hormiga arriera, vinculando a Instituciones como la CVC, ICA, CORPOICA, SENA y otros.

Indicador

1. Numero de sistemas implementados

Proyecto de capacitación y asistencia técnica directa rural.

1. La Asistencia Técnica Directa Rural, es una de las principales funciones de la UMATA, la cual busca satisfacer la demanda de capacitación de los productores en las diferentes problemáticas encontrados en el sector productivo. La Asistencia Técnica Rural será coordinada con Instituciones como ICA, Universidad Nacional, CORPOICA, Universidad del Valle, Centro Provincial de Gestión Agro empresarial – CPGA- entre otros.

Metas resultado

1. Fortalecer los encadenamientos productivos identificados en el Municipio.
2. Formular e implementar el Programa Agropecuario Municipal –PAM-.
3. Actualizar el registro Único de Usuarios de los Productores sujeto de la Asistencia Técnica Directa Rural.
4. Apoyar con la Asistencia Técnica y la capacitación especializada a las asociaciones de pequeños y medianos productores de nuestra Localidad.
5. Formular proyectos de Seguridad Alimentaria en nuestro Municipio.
6. Promover y apoyar la creación de Grupos Asociativos de productores, fomentado la cultura colectiva y organizada.
7. Promover la Asistencia Técnica y Transferencia de Tecnología a pequeños y medianos productores.
8. Implementar en nuestra localidad el Programa de Financiamiento Ganadero -PFG- y el Programa Agro Ingreso Seguro – AIS -.
9. Promover y apoyar la caracterización e identificación de los pequeños productores sujetos del Subsidio Integral de Tierras.
10. Promover y apoyar la caracterización e identificación de los productores en la Asociación de Usuarios de la Quebrada “LAS CAÑAS”.
11. Fortalecer y capacitar a los productores en la adopción de nuevas Tecnologías.
12. Fortalecer y capacitar los productores en la normatividad fitosanitarias.
13. Fortalecer y capacitar a los productores en control por Hormiga Arriera.
14. Apoyar procesos de comercialización a las asociaciones de productores de nuestra localidad.
15. Promover y desarrollar mediante Buenas Prácticas Agrícolas y Ganaderas una producción de productos agropecuarios más limpios.
16. Implementar la Zonificación del territorio Municipal de acuerdo a las condiciones agro ecológicas, topográficas, socioeconómicas y socioculturales.
17. Realizar jornadas de transferencia de Tecnologías a los Grupos asociativos de productores en concordancia con Instituciones gubernamentales y no gubernamentales del nivel Departamental y Nacional.
18. Realizar jornadas de prevención Sanitaria y Fitosanitarias en concordancia con Instituciones gubernamentales y no gubernamentales de nivel Departamental y Nacional.
19. Vincular las Instituciones del Sector Agropecuario, Agroindustrial y Piscícola para el desarrollo de programas y proyectos.
20. Participar en las diferentes convocatorias que promueva el Gobierno Nacional y Departamental para el desarrollo de proyectos en la zona rural de nuestro territorio.
21. Vincular a las Instituciones de investigación y académicas de la región en los diferentes programas y proyectos liderados por esta dependencia para hacer transferencia de nuevas Tecnologías aplicadas en el sector Agropecuario, Agroindustrial, Medio Ambiental, Piscícolas y Servicios Agro turísticos para mejorar el nivel de vida de los productores de nuestro Municipio.

TERCER EJE

Artículo 49: DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivos específicos

Recuperar la viabilidad financiera, fortaleciendo la capacidad gerencial a través del Mejoramiento continuo y la organización de las relaciones estado- sociedad, enmarcado en la ética, la calidad y la planificación estratégica.

Organizar los procesos y procedimientos administrativos que nos garanticen la eficiencia y la eficacia en el desarrollo de las funciones administrativas.

Programas

Gobernabilidad a partir de la honestidad, la participación ciudadana, el diálogo social y la administración responsable.

Metas de resultado

- Recuperación de la credibilidad y la confianza en la administración pública por parte de la comunidad.
- Una administración municipal fortalecida financiera, administrativa, física y en el factor humano.
- Reducción de gastos de funcionamiento
- Reconocimiento a los servidores a través de méritos.
- Uso racional de suministros y equipos de funcionamiento.
- Aplicación de indicadores, seguimiento a metas e identificación de riesgos.
- Gestionar la construcción del Centro Administrativo Municipal, CAM, como obra del centenario

Indicadores de resultado

- Numero de sistemas implementados
- Sistemas de información adoptado e implementado / tecnología / tipo de beneficiarios.
- Número de reducción tramites, revisión de procesos y procedimientos estandarizados.
- Número de acciones de capacitación y/o entrenamiento específico, Inducción y re inducción.
- Número de acciones de Motivación y Promoción del talento humano.
- Numero de gestiones para el desarrollo y construcción del CAM

PROYECTOS

Fortalecimiento de las finanzas publicas

Meta resultado

1. Actualización catastral
2. Mejoramiento de las fuentes de recursos propios
3. Censo comercial
4. Optimización del gasto publico, bajarlo a un 15 porciento

Indicador

1. Numero de viviendas actualizadas
2. Aumento del 50 % de los Ingresos públicos
3. Numero real de establecimientos comerciales del municipio
4. Porcentaje de disminución del gasto publico

Implementar y mantener los tres sistemas complementarios de Control Interno (MECI), El sistema de gestión de Calidad y el Sistema de desarrollo administrativo.

Meta resultado

1. Garantizar el cumplimiento de las normas en los actos administrativos y desempeño eficiente.
2. Implementación del sistema de gestión de calidad

Indicador

1. Numero de procesos internos
2. Porcentaje de capacidad de capacidad de respuesta a informes de los entes territoriales

Fortalecimiento Del talento Humano

Meta resultado

1. Capacitación del talento humano de la alcaldía municipal

2. Formación laboral y crecimiento institucional
3. Salud ocupacional
4. Formación por competencias

Indicador

1. Numero de empleados capacitados y empoderados
2. Crecimiento del 90 % en sentido de pertenencia por el municipio y la alcaldía municipal
3. Numero de empleados beneficiados de programas de salud ocupacional, generando el 100% de buen clima organizacional
4. Numero de competencias percibidas por la gerencia humana, con numero de personas reacondicionadas de acuerdo a su perfil

Lograr una comunicación eficaz y un buen sistema de información, para la rendición de cuentas a la comunidad en la descentralización con los consejos comunitarios

Meta resultado

1. Mejorar los procesos internos de desarrollo administrativo, integrando así la información de cada una de las dependencias, para asumir de inmediato la rendición de cuentas en el momento que lo requieran los entes de control

Indicador

1. Capacidad de respuesta a rendición de informes a los entes de control

Aplicar e implementar la Ley 594 de 2000 Ley de archivo

Meta resultado

1. Implementar el mecanismo que genere los soportes físicos de la información de archivo, logrando así un mejor orden y aseguramiento de los archivos físico como patrimonio histórico y estadístico para la toma de soluciones

Indicador

1. Capacidad de respuesta a documentos a información solicitada

Mejoramiento de recursos físicos

Meta indicador

1. Aumento de la infraestructura de planta física de la alcaldía
2. Unificación de procesos dentro de una sola infraestructura física

Indicador

1. Numero de procesos administrativos, traídos a la sede del despacho del Alcalde
2. Desarrollo de obra civil, para la ampliación de la Alcaldía Municipal

CUARTO EJE

DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL

Artículo 51: SECTOR ORDENAMIENTO URBANO

Objetivo específico

Desarrollar proyectos de infraestructura en equipamiento público, lograr el ordenamiento territorial y ampliar el espacio público y mitigar las zonas de alto riesgo, para que la población pueda gozar del tiempo libre, remodelando, construyendo, y garantizando el mantenimiento de la infraestructura de equipamiento público

Programas

Determinar áreas para relocalizar zonas habitables, espacios públicos con riesgo, zonas de muy alta amenaza y buscar medidas de mitigación y de control a la ocupación de terrenos en condiciones de amenaza.

Redefinir en forma concertada los límites político- administrativos de barrios, en especial los surgidos en la última década y que no aseguran una población suficiente para un manejo eficiente y equitativo de sus equipamientos.

Cumplir con todas las estrategias del mediano plazo en cuanto a espacio público y usos del suelo inmerso en el P.B.O.T.

Promover la solución al desembotellamiento de los barrios Libraida, centenario, ciudad jardín, gradualito, isabelita, ciudad Kennedy y el Guamal.

Metas de resultado

- Construir los andenes para los peatones en los diferentes sectores del municipio donde se necesiten.
- Construir los parques lineales en los diferentes sectores del Municipio donde se necesiten.
- Elaborar y ejecutar un plan para la restitución del área de conservación patrimonial urbanística del área central de la Estación del ferrocarril en la cabecera Municipal.

Indicadores de resultado

- Numero de Área de Zonas verdes por área ocupada por viviendas
- Numero de Áreas de vías por áreas de viviendas
- Numero de Áreas de equipamiento publico (parques, Plazoletas, casetas Comunes, Zonas deportivas, andenes entre otros) por áreas de viviendas.
- Numero de Áreas institucionales (iglesias, edificios públicos, hospitales, galerías etc.) por áreas de vivienda.

Redefinir límites geográficos, políticos de los barrios de cabecera municipal

Meta resultado

Establecimiento de los limites reales de los barrios del municipio de zarzal, para ejecutar un mejor sistema catastral y herramienta de estratificación

Actualización de la nomenclatura en un 60 por ciento de la cabecera municipal y los centros poblados de corregimientos y veredas

Indicador

Numero de barrios codificados y formalizados ante planeacion nacional

Numero de habitantes beneficiados por correcta estratificación

Porcentaje de actualizacion catastral.

Reordenamiento comercial en Cabecera Municipal y corregimientos

Meta resultado

Recuperar la tranquilidad a habitantes de zona urbana, reubicando negocios en sitios especiales como: zonas de discotecas, zonas talleres, zonas de descargue, zonas especiales de pasajeros

Indicadores

Numero de habitantes beneficiados por el control de ruido

Espacio publico

Metas resultado

- Desarrollo de políticas de espacio y control físico, de áreas de ocupación de vendedores ambulantes en la zona centro de cabecera del municipio
- Creación de una política de seguimiento de ventas publicas

Indicadores

- Numero de Áreas de espacio publico
- Numero de vendedores ambulantes

Consejo territorial de Planeacion

Meta resultado

- Desarrollo de 30 reuniones de apoyo y seguimiento del Plan de desarrollo

Indicador

Numero de reuniones

Revisión y actualización del PBOT

Meta resultado

Actualización de las metas a corto, mediano y largo plazo, determinado por el Plan Colombia 2019

Indicador

Numero de políticas actualizadas de mediano, corto y largo plazo

Reactivación del Comité de Estratificación Socioeconómica en el municipio

Meta resultado

Desarrollo de la estratificación total del municipio de zarzal

Indicador

Numero de habitantes beneficiados por correcta estratificación

Articulo 52: EJE MEDIO AMBIENTE

Objetivo especifico

Promover, apoyar y gestionar programas con énfasis en lo ambiental, que permita la conservación de los recursos naturales y mejoramiento de la infraestructura de saneamiento básico.

Programa

Gestionar recursos para desarrollar proyectos que fortalezcan el saneamiento básico y la conservación del medio ambiente

Metas resultados

- Desarrollo de 6 Campañas educativas por año para la población, en la formación de una cultura que conlleve al desarrollo, protección y conservación de los recursos naturales sus ecosistemas y las fuentes de aguas.
- Comités y veedurías que propendan por la recuperación y conformación de los cerros tutelares, ríos, quebradas y sajones existentes en nuestra jurisdicción.
- Aplicar un estricto control al ruido ambiental y la contaminación atmosférica y visual desarrollando campañas de concientización y con la creación de veedurías ciudadanas
- Formular un plan integral de manejo de cuencas hidrográficas y servicios públicos con participación ciudadana.
- Desarrollar acciones para la conservación, adecuación y mantenimiento de zonas verdes en el municipio.
- Impulsar la creación del vivero municipal
- Coordinar con la C.V.C. Actividades que se encuentran Incorporadas dentro del P.B.O.T. y el cuidado del medio Ambiente, a través del desarrollo sostenible, como política ambiental.
- Gestionar programas de reciclaje de materiales de escombros, con Universidad del Valle y SENA.

- Desarrollo de las actividades contenidas en el Plan de gestión Integral de Residuos Sólidos
- Desarrollo de estudios en:
 1. Manejo y conservación de suelos
 2. Prefactibilidad de contaminación de fuentes hídricas,
 3. Conservación y manejo del recurso hídrico,
 4. Atención y prevención de desastres,
 5. Plan de educación Ambiental Rural,
 6. Plan de conservación y protección de la flora y fauna de la biodiversidad y todos aquellos estudios adicionales que se proyectaron en el P.B.O.T.
 7. Protección y conservación de fuentes de aguas abastecedoras de acueductos veredales. (aislamiento de los nacimientos de 20 quebradas).
 8. Elaboración de los planes de gestión y de manejo y ordenamiento ambiental a nivel de cuencas.
 9. Gestionar la consecución de recursos para la P.T.A.R.
 10. Fortalecer y ampliar los subsidios a los servicios públicos
 11. Actualización del diagnóstico ambiental urbano

PROYECTOS

Manejo de riesgos ambientales y recursos naturales.

Fortalecimiento de las propuestas de conservación del ambiente, para tal propósito la UMATA tiene como propósito identificar, cuantificar y caracterizar las zonas aptas para la recuperación de los Recursos Naturales, en este propósito la UMATA busca la vinculación de la CVC, el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial – MAVDT- , al mismo tiempo la corporación Nacional e Internacional especializada en la Temática Ambiental y Calentamiento Global.

Adquisición de predios, protección, recuperación y reforestación de las fuentes hídricas.

Nuestra localidad cuenta con seis (6) subcuencas hídricas identificadas por el gran deterioro a que ha sido sometida a través de los años, mediante prácticas erradas como la ganadería extensiva y la expansión de la frontera Agropecuaria que han afectado de manera negativa las zonas protectoras y productoras de agua, por ello se debe dar cumplimiento a la adquisición de terrenos en zona de nacimientos y zonas forestales protectora de fuentes hídricas de nuestra localidad.

Arborización, reforestación urbana y educación ambiental.

La Administración Municipal pretende educar a la comunidad en general en la importancia de la preservación y recuperación del ornato público, brindando capacitación en el área ambiental a través de las entidades de carácter público del nivel Departamental y del Nivel Local.

Recuperación de los ecosistemas estratégicos agroecológicos y paisajísticos del territorio municipal.

La UMATA contempla la necesidad de reducir el deterioro ambiental que sufre el territorio municipal, mediante el control de mitigación y compensar los daños causados por el hombre a las especies arbóreas esto se realizará con el acompañamiento de Instituciones como la CVC, El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – MAVDT- entre otras.

Manejo y control de las aguas residuales y los residuos sólidos.

La Administración Municipal pretende reducir la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas mediante la implementación de pozos sépticos y plantas de tratamiento de Aguas Residuales – PTARIS- en el área urbana y rural.

Se espera al finalizar este cuatrienio haber implementado cien (100) nuevos pozos sépticos, para el logro de esta meta se vincularán entidades como la CVC, El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la UES y otras entidades.

Indicadores

1. Numero de personas capacitadas, en materia de desarrollo y sostenibilidad ambiental, alumnos escuelas y colegios 8500

2. Creación del comité de Vallejuelo, Limones, La paila
3. Numero de parques y zonas verdes beneficiadas del proyecto vivero municipal
4. Cantidad de material de escombros disminuido en la zona de influencia del Matadero municipal

Artículo 53: EJE SANEAMIENTO BASICO

Programas

Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población en especial en lo referente a agua potable saneamiento ambiental servicios públicos domiciliarios y protección del medio ambiente

Meta resultado

- Gestión de la construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, corregimiento de Limones
- Gestión de la construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, corregimiento de Limones
- Gestión de construcción del Plan Maestro de Aguas Lluvias del Municipio de Zarzal
- Fortalecimiento de los servicios públicos subsidiados
- Sistema de alcantarillado, a zonas de expansión urbana
- Compra de Terrenos para la conservación de los recursos hídricos. (Con recursos propios a través del fondo que fue creado por el Concejo Municipal).
- Estudios e Investigaciones a través de convenios con organizaciones Gubernamentales, ONG's, Universidades etc.
- Recuperación de la zona verde del Espacio Público.
- Reducir los niveles de ruido en la ciudad.
- Elaboración y ejecución del plan de educación Ambiental urbano del Municipio.
- Crear el programa de conservación y protección de la biodiversidad del Municipio.
- Implementar el CIDEA (COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL)
- Fortalecer las PRAES (Proyectos Ambientales Escolares)

Indicadores

- Numero de ciudadanos beneficiados por proyecto PTAR, limones 90%
- Numero de Ciudadanos beneficiados por proyecto PTAR, La paila 100%
- Numero de personas beneficiadas por subsidios de servicios públicos
- Densidad de vegetación boscosa por área
- Cantidad de nacimientos por M3 de agua producida
- Hectáreas de incremento de la cobertura vegetal
- Numero de personas capacitadas
- Numero de Áreas erosionadas sobre áreas recuperadas.
- Numero de Áreas reforestadas por áreas deforestadas
- Porcentaje de Tasa de decrecimiento de la contaminación de los ríos y acuíferos del municipio.
- Porcentaje de Tasa de decrecimiento de fuentes de contaminación; visual, ruido, de agua, aire y espacio público.
- Numero de comites implementados de desarrollo ambiental sostenible

PROYECTOS

- Manejo y conservación de suelos,
- Prefactibilidad de contaminación de fuentes hídricas,
- Conservación y manejo del recurso hídrico,
- Atención y prevención de desastres,
- Plan de educación Ambiental Rural,
- Plan de conservación y protección de la flora y fauna de la biodiversidad y todos aquellos estudios adicionales que se proyectaron en el P.B.O.T.
- Protección y conservación de fuentes de aguas abastecedoras de acueductos veredales. (aislamiento de los nacimientos de 20 quebradas).
- Elaboración de los planes de gestión y de manejo y ordenamiento ambiental a nivel de cuencas.
- Gestionar la consecución de recursos para la P.T.A.R.
- Fortalecer y ampliar los subsidios a los servicios públicos.

Artículo 54: EJE SEGURIDAD

Objetivo específico.

Establecer las acciones que garanticen los principios constitucionales de un estado que protege la vida, la honra de los ciudadanos y permite fortalecer la cultura ciudadana, los principios, valores y respeto, que conduzcan hacia la construcción de la convivencia pacífica.

Promover una cultura de Paz, convivencia pacífica y reconciliación donde los deberes y derechos del ser humano es lo más importante.

Metas de resultado

- Disminuir la tasa de violencia
- Resolución pacífica de conflictos

Indicadores de resultado

- Numero de organizaciones sociales conformadas en el Municipio.
- Numero de Decisiones concertadas con las diferentes organizaciones Sociales.
- Nivel de impacto social en la ejecución de un Proyecto o programa.

Programa

Aplicar políticas a favor de la seguridad, la democracia participativa, la convivencia ciudadana y la paz, a través del programa Departamentos y Municipios Seguros DMS, de la Presidencia de la Republica

PROYECTOS

Establecer políticas integrales dirigidas a disminuir la tasa de muertes violentas y lesiones personales

Meta resultado

1. Reducción de los índices de muertes violentas y violencia estructural del municipio de zarzal

Indicador

- 1.Reducción de muertes violentas
- 2.Reducción de numero de agresiones físicas y lesiones personales

Vincular a la comunidad a los espacios de participación ciudadana.

Meta resultado

1. Desarrollar espacios para la inclusión social en programas de participación ciudadana

Indicador

- 1.Incremento en 80% en participación ciudadana, en los comités de participación ciudadana, Consejos territoriales de plantación, Consejo de juventudes, Juntas de Acción Comunal y Compos

Atender y respetar a las veedurías Ciudadanas.

Meta resultado

Implementación de comités de veedurías participativas, como herramienta de control y mejoramiento de la confianza en las políticas publicas

Indicador

- 1.Aumento en la participación en los procesos de seguimiento de políticas internas publicas

Desarme de juguetes bélicos

Meta resultado

1.Inculcar a los niños, adolescentes y juventud en general, el sentido de convivencia pacífica, que comulgue con la intención de generar espacios de lúdica, sano ambiente, que conlleven a la disminución de la violencia estructural

Indicadores

1. Numero de juguetes bélicos entregados voluntariamente por los niños
2. Numero de niños vinculados al programa desarme juguetes bélicos

Policía amigo

Meta resultado

1. Incentivar el apoyo y sentido de pertenencia por el Policía, de parte de la población civil, incrementando el buen trato y el respeto hacia la fuerza pública, logrando así más cooperación y menos impunidad.

Indicadores

1. Numero de niños inscritos en programa policía amigo
2. Cantidad de llamadas denunciando actos ilegales

Operatividad del CLOPAD, a través de la gestión de proyectos para obtener recursos de inversión en prevención y atención de desastres.

Meta Resultado

1. Establecer continuamente el comité de atención y prevención de desastres, con el propósito de darle seguimiento a las actividades y gestionar ayudas e infraestructura, para la prevención de desastres, en todo lo ancho del municipio de Zarzal, incrementado en un 50 % la capacidad de respuesta.

Indicador

1. Capacidad de respuesta en prevención de desastres
 - Numero de viviendas evacuadas en zona de alto riesgo

TERCERA PARTE COMPONENTE DE INVERSIONES DE LOS INSTRUMENTOS DEL PLAN, POLITICAS FINANCIERAS Y PROYECCIONES DE RECURSOS

Artículo 55: INSTRUMENTOS

Clases de Instrumentos.

Cuatro tipos de instrumentos orientaran la Planificación, el Desarrollo y la Gestión del colectivo Social a saber:

1. Directivo o rector
2. Normativos o Estatutarios
3. Operativos o de Acción
4. Apoyo Operativo

Directivo o Rector.

El presente acuerdo municipal será el instrumento rector en consonancia con el PBOT y los demás instrumentos de planificación, toda vez que define la visión, misión, objetivos, políticas sectoriales, estrategias y líneas de acción, metas e indicadores y las inversiones para cada uno de los programas y proyectos.

Normativos o Estatutarios.

Corresponden al conjunto de normas que regulan la prestación de un servicio o las actividades de un sector en particular, tal como el Estatuto de Usos del Suelo, Orgánico de Presupuesto, entre otros.

Operativos o de Acción

Corresponde al conjunto de acciones (programas y proyectos) sectoriales y intersectoriales que serán efectuados en el marco temporal del presente plan de desarrollo, acompañado de su correspondiente asignación de recursos humanos, financieros, técnicos, materiales, etc.; con los responsables de su ejecución. - Planes de Acción por dependencia

Apoyo Operativo.

Son instrumentos de apoyo operativo para la ejecución del Plan de desarrollo Municipal la Modernización Financiera del Municipio, el sistema de Información y sistemas financiero, la oficina de Prevención y Atención de Desastres, Sistema de Selección de Beneficiarios de Subsidios – SISBEN, Estratificación Socioeconómica, el sistema de información geográfico, La base de datos catastral.

Artículo 56: POLÍTICAS FINANCIERAS Y PROYECCIÓN DE RECURSOS DISPONIBLES

La política financiera del Municipio de Zarzal esta fundada en la Optimización del Gasto Público, la Optimización en el cobro de tarifas y servicios, el recaudo y manejo de las rentas tributarias, no tributarias, fondos legalmente constituidos, la recuperación de la capacidad de endeudamiento, la utilización eficiente de los recursos del crédito, rendimientos financieros y del Balance entre otros, transferencias adicionales del Departamento, de la Nación, Fondo Nacional de Regalías y Otros Fondos, Recursos de Cofinanciación y Aportes del Sector Privado.

Artículo 57: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES Y DISPOSICIONES FINALES. PRESUPUESTOS PLURIANUALES

El presupuesto plurianual de la administración establece el monto proyectado de la inversión publica para cada una de las estrategias o programas y líneas de acción o subprogramas contemplados en la parte general y estratégica de este Plan de Desarrollo, para el periodo de Gobierno de 2008, 2009, 2010, 2011, a fin de garantizar los recursos necesarios para cumplir con el programa de gobierno, y los proyectos a mediano plazo del P.B.O.T en el marco de la ley 152 de 1994 y la ley 388 de 1997, con base en este Plan de inversiones, la Administración Municipal elaborará los planes de inversión de la vigencia fiscal 2008 2011, según se contempla en anexos que hacen parte integral del presente Acuerdo.

Artículo 58: CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Control del Plan: El control interno del Plan estará a cargo de la oficina de Control interno, para el efecto se establecerán formas de participación e información que permitan el acceso de los ciudadanos y en especial a los representantes de la comunidad.

Seguimiento y evaluación del Plan: Sin perjuicio de la evaluación que le haga la contraloría departamental, la oficina de Control interno y las entidades ejecutoras, el Plan de Desarrollo será evaluado permanentemente por la oficina asesora de Planeación Municipal, la comisión del plan del honorable Concejo Municipal y el Consejo Territorial de Planeación Municipal.

De acuerdo con los resultados de la evaluación, la administración podrá solicitar al Honorable Concejo Municipal, por intermedio de la comisión del plan y tierras su modificación con el fin de actualizarlo de conformidad a la ley 152 de 1994.

Artículo 59: ADICIONES AL PLAN

Autorizar al Alcalde del municipio de Zarzal para que incorpore en plan de Desarrollo establecido en el presente acuerdo, todo proyecto, obra que resulte por aportes que se obtengan por gestión ante la Nación y el Departamento Y FUENTES INTERNACIONALES, así como de fuentes de transferencia o aportes provenientes de organismos nacionales e internacionales, Públicos o privados, igualmente podrá hacer los ajustes o reducciones al plan de inversiones donde no se capte los recursos requeridos.

Artículo 60: VIGENCIA El plan de Desarrollo tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del 2011. El presente Acuerdo se constituye en el instrumento rector de planificación del Municipio, de gestión y de inversiones y rige a partir de la fecha de sanción y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

DADO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA A LOS TREINTA Y UN (31) DIAS DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO (2008).

CARLOS HECTOR CAICEDO BALANTA
Presidente

ALVARO ESCOBAR
Secretario General

GLOSARIO

Carrera administrativa: Sistema técnico de administración de personal que tiene por objeto garantizar la eficiencia de la administración y ofrecer igualdad de oportunidades para el acceso al servicio, la capacitación, la estabilidad en los empleos y la posibilidad de ascensos.

Eficacia: consecución de objetivos; logro de los efectos deseados.

Eficiencia: logro de los fines con la menor cantidad de recursos; el logro de objetivos al menor costo u otras consecuencias no deseadas.

Efectividad: Es la congruencia entre lo planificado y los logros obtenidos, sin cuestionar si dichos objetivos son o no adecuados.

Empowerment: la eficaz autodeterminación de trabajadores y equipos implica que los administradores estén dispuestos a renunciar a parte de su autoridad para tomar decisiones a fin de cederla a aquellos.

Entorno: Conjunto de agentes externos a la organización- jurídicos, políticos, sociales, económicos, tecnológicos, de la competencia, etc.- que afectan a su supervivencia, mantenimiento o desarrollo y que provoca en ella una determina respuesta en sus propios agentes internos.

Emprendedores: personas con capacidad de ver una oportunidad para obtener el capital, el trabajo y otros insumos necesarios, así como los conocimientos para estructurar exitosamente una operación. También deben estar dispuestos a correr el riesgo personal del éxito o del fracaso.

Estrategia: determinación del propósito (misión) y los objetivos básicos a largo plazo de una empresa y adopción de recursos de acción y asignación de los recursos necesarios para lograr estos propósitos.

Planeación: selección de misiones y objetivos, y estrategias, políticas, programas y procedimientos para lograrlos; toma de decisiones; selección de un curso de acción entre varias opciones.

Planeación contingente: plantación para ambientes futuros cuya posibilidad de existencia es remota, pero que pueden presentarse; si este futuro posible es muy diferente al supuesto, será necesario elaborar premisas y planes alternativos.

Planes: propósitos o misión, objetivos, estrategias, políticas, procedimientos, reglas, programas y presupuestos.

Programas: conjunto de metas, políticas, procedimientos, reglas, asignación de tareas, pasos a seguir recursos a emplear y otros elementos necesarios para ejecutar un determinado curso de acción, normalmente respaldado por capital y presupuestos de operación.

Cadena productiva: Unidad de pequeños negocios o proveedores entorno a un bien o un servicio determinado.

Alianza estratégica: Unión de dos o más factores de desarrollo, para alcanzar una meta en común.

Bionegocio: Negocios enfocados en componentes de medio ambiente y sentido de sostenibilidad.

Zona Franca: Area especial de distribución o fabricación de mercancías libres de aranceles

Parque industrial: sitio destinado a una o varias unidades de negocio, con preferencias arancelarias

RENOVACION, TRABAJO Y HONESTIDAD POR EL CAMBIO

NELSON PAREDES GAITAN
Alcalde Municipal

GABINETE MUNICIPAL

YOLANDA BENITEZ PEREA
Gestora Social del Municipio de Zarzal

ISAAC GOMEZ IBARGUEN
Subsecretario de despacho

OSCAR MARINO LIBREROS GOMEZ
Secretario Ejecutivo

OTILIA JARAMILLO GOMEZ
Secretaria

MAXIMO GONZALEZ CARDOSO
Secretario de Gobierno

JAIRO AGUIRRE
Secretario de Planeación

CRISTINA VICTORIA RUIZ
Secretaria de Hacienda

OSCAR EDUARDO CABRERA
Secretario de Bienestar social

JULIAN PADILLA VARELA
Secretario de Tránsito

GLORIA MARIA TRUJILLO VILLADA
Directora Local de Salud

ELIANA ANDREA BEDOYA BUENO
Tesorera Municipal

OSCAR SEGURA RAMIREZ
Director Imderez

FELIPE ANDRES ALVAREZ VASQUEZ
Jefe de Proyectos

DIEGO FERNANDO VILLAFÑE
Asesor Jurídico

MARIA VIVIANA CHAVEZ ACEVEDO
Contadora municipal

LUIS ARMANDO MONTAÑO
Secretario de Obras Públicas

GUSTAVO EDUARDO GOMEZ SOTO
Jefe de Presupuesto

JOHN JAIRO LIBREROS MIRANDA
Jefe oficina Asesora de Control Interno

CLAUDIA LORENA TORO MOLINA
Almacenista General Municipal

JIMMY HERNANDEZ MONDRAGON
Gerente Inviza

JULIAN ENRIQUE CASTRO SEGURA
Jefe de Sistemas

ADRIAN MAURICIO LOPEZ BARBOSA
Secretario de servicios administrativos.

LEONOR COLORADO RIVAS
Coordinadora Sisben

ANIBAL JURADO CARMONA
Jefe De Oficina de Prensa

LUZ AIDA JIMENEZ PRIMERO
Inspectora de Policía

ABELARDO CABRERA ISAZA
Comisario de Familia

JOSE ANCIZAR TREJOS AGUILAR
Jefe de Oficina Umata

JULIAN MARIN BENITEZ
Educación

CARLOS ANTONIO NUÑEZ
Cultura

XIMENA MARIN
Plan Colombia

ARGEMIRO DE JESUS BECERRA TAPASCO
Personero Municipal

ASESORES

PEDRO ORDOÑEZ
Asesor Jurídico externo

ALEJANDRO ROMERO
Asesor Contable

CARLOS ANDRES CRUZ JURADO
Asesor de Planeacion

LIBARDO ALCALDE ARANA
Asesor administrativo

LUCY PAREDES
Asesora en Calidad Ad honoren

PARTICIPANTES

CONCEJO MUNICIPAL

CARLOS HECTOR CAICEDO BALANTA
Presidente

OSCAR ABADIA TORRES
Primer Vicepresidente

ALEXANDER GOMEZ
Segundo Vicepresidente

HONORABLES CONCEJALES
CARLOS ALBERTO LLANOS
JOSE MONICO BECERRA
GERLEY PEREZ
OSCAR MARINO GONZALEZ
ADALGIZA LIBREROS
PEDRO PANCRACIO ARBOLEDA
JAIME LIBREROS
LUIS ENRIQUE RUIZ
JAIRO LEON ATEORTUA
CARLOS GONGORA.

ALVARO ESCOBAR
Secretario Concejo Municipal

CONCEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

- | | |
|-------------------------------|--------------------------|
| 1. María del Sagrario Hurtado | CLUB DE LEONES |
| 2. Cecilia Madriñan | UNIVERSIDAD DEL VALLE |
| 3. Manuel Urrutia | COMUNIDADES NEGRAS |
| 4. Esperanza Libreros | INSTITUCION EDUCATIVA |
| 5. Juan Carlos Uribe | COMERCIO |
| 6. Fabio Humberto Conde | BANCO DE BOGOTA |
| 7. Darío Arango Valencia | PROFESIONALES |
| 8. Luis Alberto Valencia | CORREGIMIENTO Q.NUEVA |
| 9. Hernán Lobón | COMUNIDADES NEGRAS |
| 10. Luis Antonio Perea | ASOPROVIDA |
| 11. Gustavo Ríos | ESTUDIANTE UNIVERSITARIO |
| 12. Mayra Alejandra Sánchez | ESTUDIANTE SECUNDARIA |
| 13. Fair Iburguen Saa | ESTUDIANTE SECUNDARIA |
| 14. Rubén Darío Torres | ESTUDIANTE SECUNDARIA |
| 15. Hernando Morales | CORREGIMIENTO VALLEJUELO |
| 16. Adolfo Hurtado | CORREGIMIENTO LA PAILA |
| 17. Jaime Agudelo | FUND. CAICEDO GONZALES |
| 18. Juan Bautista Morales | FUND. FUNDAZAR |
| 19. Ciro Varela Murgueitio | CARRERAS TECNICAS |
| 20. Juan Pablo Méndez | JUNTAS DE ACCION COMUNAL |
| 21. Giovanni Hurtado | COMUNIDADES NEGRAS |
| 22. Antonio Valderrama | ASEPAILA |
| 23. Cristina González | ASOCOMUNAL |
| 24. William Bahos | GREMIO DE CONSTRUCTORES |
| 25. Luciano Mena Pérez | CORREGIMIENTO LIMONES |
| 26. David Correal | PROFESIONALES |
| 27. Horacio Umaña | SECTOR AGROPECUARIO |
| 28. José Omar Aponte | SECTOR COMERCIO |
| 29. Mariluz Aponte | PROFESIONALES |
| 30. William Rodríguez | GREMIO DEPORTIVO |
| 31. Oscar Corredor | SECTOR COMERCIO |
| 32. Álvaro Rodríguez | SECTOR COMERCIO |
| 33. Jorge Morales | SECTOR COMERCIO |
| 34. German Serna | ESTUDIANTE UNIVERSITARIO |
| 35. Marcos Aguilera | SECTOR CONSTRUCCION |

ACUERDO No.

EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ZARZAL VALLE.

HACE CONSTAR

Que el Proyecto de Acuerdo No. 210.04.010 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ZARZAL, VALLE DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2008-2011", presentado a la Corporación para su estudio por iniciativa del Doctor NELSON PAREDES GAITAN; Alcalde Municipal, fue analizado, debatido y aprobado como consta en las siguientes actas:

ACTA No. 210.01.02.003
COMISIÓN DE PLAN DE TIERRAS, DESARROLLO,
ECONÓMICO, Y SOCIAL, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE. PRIMER DEBATE

Mayo 28 de 2008

ACTA No.210.01.01.052 SESIÓN PLENARIA

Mayo 31 de 2008
SEGUNDO DEBATE

ALVARO ESCOBAR
Secretario General

R E M I S I O N

A LA FECHA REMITO A LA ALCALDIA MUNICIPAL PARA SU SANCION EL PROYECTO DE ACUERDO No. 210.04.010

ALVARO ESCOBAR
Secretario General

Junio 6 de 2008